



Narcopolítica: Detienen a concejal por tráfico de cocaína a Europa



● Hubo múltiples allanamientos donde arrestaron a Bruno Jorgge, concejal de la ANR, en Guairá.

● En la 1080 AM indicaron los nexos políticos del concejal, entre ellos, el senador Natalicio Chase.

PÁGINA 40

S&P eleva la calificación crediticia de Paraguay

PÁGINA 15

Caos por obras en Mcal. López y Eusebio Ayala

PÁGINA 10



Embajador de Venezuela dejó el país tras la ruptura diplomática

PÁGINAS 2 y 3

Esposa del ex titular del IPS paga fianza para vacacionar

PÁGINA 6

CON ESTA EDICIÓN

CURSOS DIGITALES DE LEGISLACIÓN DOCENTE Nº 3 - SALE 1 CUPÓN EN EL RETIRO DE LA CONTRATAPA

COMPRA OPCIONAL

COLECCIÓN DC COMICS - LIGA DE LA JUSTICIA: LA GUERRA DE DARKSEID - VOL. 1 G. 55.000

SUPER 6K
Inscripciones en: WWW.EVENTRID.COM.PY

UNIVERSIDAD **UMAX** MARIA AUXILIADORA
UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

CASA AMERICANA OFERTAS CASA AMERICANA ASU
www.casaamericana.com.py

COROLLA CROSS 2025

Cuotas de **USD 572**

CVT
SEGURO INCLUIDO



Financiación propia hasta **60 meses.**

Continúa en

BP PETROBRAS LUBRAX

Imagen Referencial

Política



TSJE recibe talonarios
El TSJE comenzó la recolección de los talonarios de inscripción al Registro Cívico Permanente (RCP). Se enviarán a la oficina de digitalización.

Paraguay acompaña las acciones internacionales de González Urrutia

Tras la aún reciente ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y nuestro país, el vicecanciller Víctor Verdún asistió en Panamá a la reunión de cancilleres con el opositor venezolano

El Gobierno nacional acompaña abiertamente las acciones internacionales a favor del candidato opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, desde la afirmación pública del presidente Santiago Peña, el domingo, de que para el Paraguay este, y no Nicolás Maduro, es el legítimo presidente electo de la República Bolivariana en las elecciones de julio 2024 y, por tanto, es quien debe juramentar el viernes ante el Congreso.

Ayer, el vicecanciller Víctor Alfredo Verdún representó a nuestro país en la reunión ampliada de cancilleres y viceministros de Exteriores en apoyo a Edmundo González, mientras, en Asunción, el embajador de Venezuela, Ricardo Capella, y 5 diplomáticos de esta representación diplomática aprestaban maletas para dejar el país, como consecuencia de la ruptura de relaciones diplomáticas acaecida por decisión del Gobierno de Maduro.

El enojo se produjo por la posición adoptada por su par paraguayo, Santiago Peña, a favor del opositor venezolano en torno al cual cierran filas la mayoría de los países de la región que lo reconocen como el verdadero ganador de las elecciones celebradas el 28



Asunción La embajada de Venezuela cerrada desde ayer, a menos de 1 año de reabrirse.

de julio último que, según el Centro Carter, invitado a observar el proceso, "no se adecuó a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral y no puede ser considerada como democrática".

"Paraguay seguirá apoyando toda gestión tendiente al retorno de la democracia en Venezuela", expresó desde Panamá el vicencaciller Verdún que ayer de tarde seguía reuniéndose con varios cancilleres. Agregó que el Gobierno nacional acompaña las gestiones que se realicen para que

se respete el resultado de las elecciones pasadas "donde resultó ganador Edmundo González".

Aboga además por el respeto a los derechos y libertades de los venezolanos, sin olvidar aquellos asilados en la Embajada de Argentina en Caracas, "quienes siguen sin obtener salvoconductos para abandonar el país, y particularmente las personas secuestradas y privadas de su libertad el día de hoy", manifestó. Adelantó que Paraguay seguirá denunciando en

todos los foros y espacios multilaterales la situación en Venezuela. "Nuestra participación de hoy (por ayer) fue para ratificar el reconocimiento de Paraguay a Edmundo González Urrutia", precisó.

Consultado si acompañará alguna comitiva a Caracas, en el intento de que el presidente electo ingrese a su país e intente asumir el cargo, Verdún dijo que no están dadas las condiciones de seguridad y que él posiblemente estaría retornando a Asunción. Paraguay había restablecido re-



Apoyo. Edmundo González y el vicecanciller Víctor Verdún.

laciones diplomáticas con Venezuela en noviembre pasado, meses después de asumir Peña la Presidencia de la República. En el 2019, el Gobierno anterior, presidido por

el también colorado Mario Abdo Benítez, había roto las relaciones con Venezuela, al no aceptar un nuevo mandato de Maduro, tras accidentado proceso electoral.

"El zigzagueo afecta a la imagen país"

El ex ministro de Obras Públicas, Arnaldo Wiens, sostuvo que las relaciones diplomáticas de Paraguay con Venezuela han sido erráticas en los últimos tiempos.

"Se pasó de una postura firme de defensa al pueblo, a la voluntad democrática real, a establecer relaciones con un régimen autoritario, para luego ahora, viendo la presión internacional y nacional, nuevamente, es decir: 'Había sido

que no es un gobierno democráticamente establecido", dijo, recordando que el gobierno de Mario Abdo Benítez rompió las relaciones diplomáticas con Venezuela en el año 2019, las cuales fueron reestablecidas por Santiago Peña.

Añadió que el "zigzagueo", es el escenario que afecta a la imagen del país.

El ex ministro cree que las autoridades deben ser más se-

rias a la hora de implementar la política internacional.

"Yo creo que Paraguay debe implementar una política exterior coherente, que siempre defienda la democracia, que defienda la libertad y los derechos humanos, que son los tres pilares, sin importar el gobierno de turno" resaltó.

Indicó cambiar posturas por cuestiones como eventuales conveniencias personales, políticas, debilita nuestra

credibilidad internacional y proyecta una imagen de falta de liderazgo, o de liderazgo débil, y de falta de principios, lo que impacta de manera negativa en el proceso de construcción de alianzas estratégicas para mejorar nuestro posicionamiento global.

"Paraguay debe mantener ante el mundo la imagen de una nación predecible", destacó el ex ministro y ex candidato a presidente.



Crítico. Señala que relaciones con Venezuela son erráticas.

ARCHIVO

Partió embajador venezolano y dijo que en su país no hay persecución

Ricardo Capella abandonó ayer el país junto a su esposa y cinco diplomáticos tras la ruptura diplomática entre Venezuela y Paraguay. Tiroteó contra la prensa y dijo que Maduro busca la paz.



GENTILEZA

De salida. El embajador venezolano partió ayer nuevamente a su país tras el impasse.



R. VILLAMAYOR

Nueva orden. La Embajada venezolana se encuentra cerrada, pese a la gente que insiste.

Finalmente, el embajador de Venezuela, Ricardo Capella, su esposa y cinco diplomáticos abandonaron ayer Asunción, como consecuencia de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Paraguay, por decisión unilateral del Gobierno de Nicolás Maduro, luego de que Santiago Peña reconociera como presidente electo de su país a Edmundo González Urrutía.

Antes de partir, el embajador reconoció la venida de venezolanos al país por la situación económica de Venezuela, pero justificó esta decisión al señalar que se debe al bloqueo que lleva unos 20 años y que antes ellos importaban todo.

"Venezuela hace 20 años que está bloqueada; nos han bloqueado todo, pero aprendimos a producir. No estamos bancarizados; los venezolanos

tienen que venir a pagar en efectivo. Uno no puede avanzar, como peleas sin igualdad de condiciones, el país está mal, pero ya estamos levantando", expresó.

"Lo mejor es que hemos aprendido a producir; estamos empezando a producir. Ya no importamos todo, porque estamos bloqueados. El sistema Swift estamos bloqueados", explicó sobre las dificultades de operaciones con dinero e informaciones.

"Nosotros aquí no nos abrieron ninguna cuenta bancaria; entonces los venezolanos tienen que venir a pagar en efectivo. Es como que tu fueras a una pelea de boxeo y a ti te amarran las manos y el otro tiene las manos sueltas, ¿cómo peleas en esas condiciones? Entonces te dicen está mal el país", añadió.

Señaló que la gente sale de Venezuela porque necesita es-

Lo mejor es que hemos aprendido a producir; estamos empezando a producir. Ya no importamos todo por el bloqueo.

tar en mejores condiciones, pero aseguró que se están levantando y que los venezolanos son de mucho trabajo, y aprovechó para despacharse contra la prensa que, a su criterio, cuenta medias verdades sin conocer la real situación de su país.

"Hay que conocer las leyes de los países. Tuvimos observadores internacionales; los

Los medios marean a la gente. Ustedes tampoco son independientes, tienen una línea editorial; allá no hay persecución.

medios marean a la gente. Ustedes no son tampoco independientes, tienen una línea editorial. Allá no hay persecución de nada; Venezuela es un país libre que siempre anda buscando la paz; el líder es Nicolás Maduro y quieren derrotarlo porque hay intereses", expresó el diplomático ya un poco ofuscado ante las consultas.

Venezuela es un país libre que siempre anda buscando la paz; el líder es Nicolás Maduro y quieren derrotarlo porque hay intereses.

RELACIONES. La ruptura ahora se dio luego de que Santiago Peña reconociera como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela al opositor Edmundo González Urrutía y no al actual mandatario, Nicolás Maduro.

Tanto Maduro como González Urrutía pretenden asistir a la toma de posesión del cargo el viernes, lo que genera

Cómo vamos a pelear sin igualdad de condiciones. Venezuela está despertando, levantando.

Ricardo Capella,
ex embajador.

tensión y suma la ruptura de relaciones con otros países de la región, como Chile.

El embajador sostuvo que por la presión que tiene, no le gustaría estar en el pellejo de Santiago Peña, ya que "no toma decisiones por sí mismo". A su vez, calificó al pueblo paraguayo de extraordinario, sufrido y con muchas ganas de salir adelante.

Aún está en duda viaje de Marito a Venezuela

Nueve ex presidentes del grupo Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), entre ellos Mario Abdo Benítez, pretenden acompañar al líder de la oposición venezolana, Edmundo González Urrutía, en su regreso al país bolivariano, aunque eso aún está por verse, debido a la complejidad del caso y las constantes amenazas desde el

Gobierno de Maduro.

"Esa posible medida, así como seguramente tantas otras que se estarán evaluando, depende de la decisión de Edmundo González y su equipo, que seguramente analizarán y van a ponderar la potencialidad y viabilidad de este acompañamiento que fue ofrecido", indicó ayer su abogado César Trapani.

El viaje se planteó para reforzar la solidaridad a favor de la democracia en Latinoamérica, de acuerdo con Trapani.

"El planteamiento está hecho. Abdo hace parte de esta iniciativa y efectivamente depende de lo que considere Edmundo González, presidente electo de Venezuela", sostuvo.

Sobre la declaración de per-

sona no grata, describió que la postura del ex mandatario colorado respecto a la situación política de Venezuela "es conocida y siempre ha sido consistente".

Aclaró, en ese sentido, que la ida al país bolivariano "está enmarcada en este esfuerzo de solidaridad. Es paralelo a lo que decida la administración actual".

Países de América Latina han roto relaciones diplomáticas con Venezuela por estar en desacuerdo con el régimen de Maduro y por reconocer a González como presidente electo. Paraguay es uno de los que se sumó a la postura de otros gobiernos, a menos de 1 año y dos meses de haberse anunciado el restablecimiento de las relaciones entre ambos países.



Mario Abdo Benítez

Colombia investigará al director del penal donde mataron a Correa

El Instituto Nacional Carcelario (Inpec) abrió una investigación sobre los responsables y guardias del penal La Picota. En el lugar, mataron a testigo clave del crimen del fiscal Marcelo Pecci.

El diario colombiano El Tiempo publicó un artículo denominado: "Abren investigación en el Inpec tras asesinato en La Picota de testigo clave del caso Pecci". En el material periodístico se explica como el organismo público busca saber qué fallas se produjeron en el mencionado complejo penitenciario y que condujeron al deceso de Correa Galeano, uno de los ideólogos del crimen de Marcelo Pecci.

Específicamente, la investigación estará orientada a averiguar qué fallas en los protocolos de custodia se cometieron para que se produjera el homicidio. Dentro de los trabajos serán investigados los guardiacárceles y el director interino Johan López Sánchez, atendiendo que el titular en el cargo, Jaidier Ospina, se encuentra de vacaciones desde antes del crimen de Correa Galeano.

Desde el Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario (Inpec) anunciaron que primero recolectarán todos los elementos y que recién al término tomarán una decisión de apartar o no al director interino. Por el momento, no se contempla apartar del cargo al



Director. Ospina tenía vacaciones al momento del crimen.

funcionario encargado.

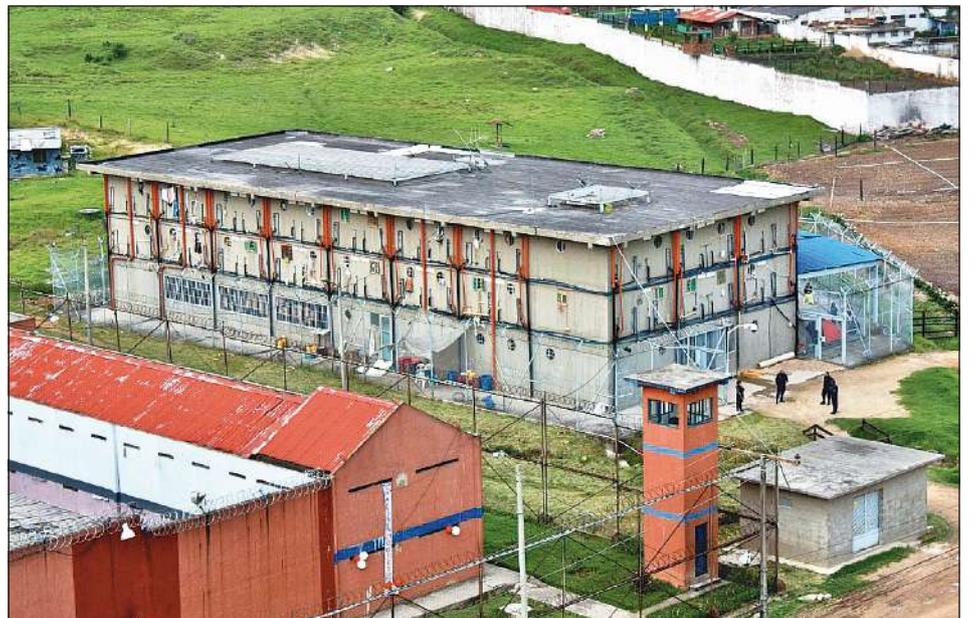
HIPÓTESIS. En el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, conocido como La Picota, el pasado jueves 2 de enero, en horas de la noche, murió asesinado Francisco Luis Correa, considerado el cerebro del asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, en mayo del 2022.

Las hipótesis que giran en torno al caso son las siguientes: Correa Galeano tuvo una riña con otro recluso de nombre Samuel Zuleta Márquez que terminó con la muerte del

primero a raíz de un ataque con un cuchillo.

La segunda hipótesis es que el crimen fue por una represalia, atendiendo que Correa Galeano declaró en contra de los otros condenados por el atentado a Pecci.

Para la defensa de la familia del fiscal paraguayo no existe duda de que el crimen fue silenciado a Correa, atendiendo que el condenado estuvo aportando datos sobre el crimen. Uno de ellos fue mencionado como responsables del crimen a Miguel Insfrán alias Tío Rico y a Horacio Cartes, ex presidente de la República.



Hacinado. El penal donde estaba Correa cuenta con más de 7.000 privados de libertad.

MÁS SEGURIDAD. El martes 7, el Inpec de Colombia ordenó reforzar la seguridad de Margaret Chacón, otra de las condenadas por el crimen del fiscal. La mujer se encuentra detenida en la Reclusión de Mujeres de Bogotá (conocida como la cárcel El Buen Pastor).

Este penal está ubicado a 18 kilómetros de distancia de la cárcel La Picota, donde asesinaron en la noche del jueves

2 de enero a Francisco Luis Correa Galeano, otro de los condenados por el crimen.

Justamente, la medida de reforzar la seguridad de Chacón obedece al asesinato de Correa Galeano, considerado testigo estrella del crimen del fiscal Pecci.

CONTEXTO. El 10 de mayo del 2022 fue asesinado en la playa de Barú, Colombia, cuando celebraba su luna de miel,

oportunidad donde anunció que su esposa, la periodista Claudia Aguilera, estaba esperando el primer hijo de la pareja.

Dos sicarios que llegaron en motos acuáticas donde se encontraba el fiscal fueron los autores del crimen. Uno de los agresores bajó de la moto acuática y sin mediar palabra disparó dos veces, un disparo dio en la cara de Pecci y la segunda en la espalda.

Fiscalía promete proteger a víctimas, testigos y apoderados

La Fiscalía colombiana prometió ayer avanzar en la protección y seguridad de las víctimas, testigos y apoderados en la causa del asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

Así lo informó el abogado de la familia Pecci, Francisco Bernate, quien se comunicó con los medios de prensa apenas terminada una reunión en la cual se trató el pedido hecho por la viuda del magistrado, Claudia Aguilera, de avanzar tanto en el esclarecimiento del crimen de su marido, como en la muerte del cerebro del atentado, Francisco Luis Correa Galeano, ocurrida el pasado 2 de enero en el centro penitenciario La Picota, de Bogotá, en extrañas circunstancias.

"Efectivamente a la mañana estuvimos reunidos con el di-

rector de crimen organizado, el vicesfiscal, el fiscal Fajardo, el director de prensa de la Fiscalía y de este lado la representación de la familia Pecci en Paraguay donde pudimos transmitir a nuestro Fiscal General la preocupación que tenemos por varios asuntos, primero porque se esclarezca en que circunstancias murió el señor Francisco Luis Correa Galeano y en segundo lugar por el avance de la investigación por la muerte del fiscal Pecci, y una preocupación genuina y sentida por la seguridad de todos y todas", dijo Bernate en comunicación con Radio Ñandutí.

"Recibimos la mejor intención de parte de nuestro fiscal general quien nos reitera el compromiso de la Fiscalía por avanzar en la investigación de las circunstancias de ambas

mueres y se ha comprometido en hacer todo lo esté a su alcance para que podamos avanzar en la protección de víctimas, testigos y apoderados. Es una reunión que superó nuestras expectativas", apuntó el profesional del Derecho.

Cabe recordar que el día martes, en tres cartas dirigidas a instituciones de la Justicia colombiana, Claudia Aguilera, viuda del ex fiscal paraguayo Marcelo Pecci, pidió tener una reunión virtual, tras la muerte de Francisco Luis Correa, considerado como principal eslabón del crimen.

Las misivas, según los medios internacionales Infobae y El Espectador, fueron dirigidas al director general de la Policía Nacional, general William René Salamanca; la fiscalía general de la Nación, Luz Adriana Ca-

Se ha comprometido para que podamos avanzar en la protección de víctimas, testigos y apoderados.

Francisco Bernate, abogado de la Flia. Pecci.

margo; y, la ministra de Justicia, Ángela María Buitrago.

Se indica que se pidió una reunión urgente, atendiendo a la gravedad del asesinato de Correa, quien fuera cabecilla de los sicarios de Pecci.

Este cumplía una condena de 6 años y medio por portación de armas, luego de que,



Acción. El abogado Bernate dijo que la Fiscalía respondió.

en criterio de oportunidad, le beneficiaran con el perdón por el hecho de homicidio, por haber colaborado con la Justicia.

La viuda del magistrado se mostró confiada en la investigación que está realizando la Justicia colombiana, más no de la nuestra.

ARCHIVO

Fiscalía ve graves errores en pedido para extraditar a Kueider

Según la fiscal Adjunta, Matilde Moreno, hay graves errores de fondo y forma en el pedido de extradición del ex senador argentino Edgardo Darío Kueider y de su secretaria Iara Magdalena Guinsel Costa, con lo que pide que la Argentina aclare varios puntos.

Ahora, el juez de Garantías Rolando Duarte, deberá resolver sobre lo señalado por la agente del Ministerio Público, con respecto a si pide o no las aclaraciones pertinentes.

En diciembre pasado, la magistrada Sandra Elizabeth Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1, de San Isidro de Buenos Aires, Argentina, había solicitado la extradición de ambos en la causa abierta por supuesto enriquecimiento ilícito y otros delitos.

El juez Duarte le corrió traslado del pedido la Fiscalía Adjunta, que concluyó que existen errores de fondo y forma en la solicitud remitida por la Justicia del vecino país.

Recordemos que el entonces senador argentino Edgardo Darío Kueider y su secretaria Iara Magdalena Guinsel Costa, habían sido detenidos por tratar de ingresar dólares sin declarar, por lo que fueron procesados por contrabando y tienen arresto domiciliario en nuestro país.

Según Matilde Moreno, la jueza Arroyo Salgado invoca el trabado de extradición entre el Paraguay y la Argentina, a más de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y el

Protocolo de Asistencia Jurídica Mutua de Asuntos Penales del Mercosur.

Alega que el tratado de extradición tiene como autoridad central a la Cancillería, mientras que la Convención Interamericana y la de las NNUU a la Fiscalía General, mientras que la asistencia jurídica mutua al Ministerio de Justicia.

Con ello, dice que existe una superposición de tratados, que entorpecen el proceso, por lo que hay que informar de esto a la Justicia argentina.

ALLANAMIENTOS. Además, sostiene que con la solicitud de extradición, piden allanar y registrar el inmueble donde están en arresto domiciliario, a más de todos los puntos donde tengan acceso.

También requiere el secuestro de teléfonos y equipos informáticos en poder de ambos. Igualmente, que remitan copias del proceso penal en nuestro país.

Dice que estas cuestiones son más para una asistencia jurídica y no para un proceso de extradición.

Asimismo, la fiscalía advierte que la solicitud de la jueza Arroyo apunta sobre la denuncia del periodista Christian Sanz contra Kueider por enriquecimiento, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes, cohecho pasivo y activo, tráfico de influencias y lavado de activos, entre otros, pero sin especificar los hechos realizados por el mismo.

Estos puntos son necesarios para saber si la conducta de ambos es delito en Paraguay.

Finalmente, el pedido de extradición es para recibir la declaración indagatoria de ambos, con lo que refiere que esto se puede hacer por asistencia jurídica, a más de que ambos están procesados en el Paraguay. Por esto, pide que se aclare la solicitud.



Procesados. El ex senador Edgardo Darío Kueider y su secretaria Iara Guinsel Costa.

BUSCÁ TUS LIBROS EN EL SÚPER MÁS CERCANO

VAMOS A COLOREAR

DIVER-LIBROS DINOSAURIOS
DIVER-LIBROS ANIMALES
DIVER-LIBROS PROBLEMAS DE ANQUILOSAURIO

ARCHIVO



Resolverá. El juez Rolando Duarte estudia el pedido.

COLECCIONES UH EN TU SUPER

COLECCIONESUH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS



Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

Esposa del ex titular del IPS vacaciona gracias a una fianza

•••

María Rosa Araujo, esposa del ex titular del Instituto de Previsión Social (IPS) Andrés Gubetich, consiguió una orden judicial para poder salir del país y vacacionar en Punta del Este, ya que se encuentra acusada por presunta estafa y lavado de dinero junto a su marido. Ella viajó a cambio de una fianza de G. 1.000 millones que le otorgó el juez de Garantías especializado en delitos económicos Rodrigo Estigarribia.

El permiso data del pasado 3 de enero hasta el 16 de este mismo mes. El magistrado se encuentra interinando a su colega Humberto Otazú, quien está de vacaciones.

La fianza millonaria fue presentada como medida cautelar para asegurar que la acusada cumpla con las exigencias del proceso judicial.

María Rosa Araujo y Andrés Gubetich están siendo investigados por la venta fraudulenta de cuatro inmuebles al doctor Eustacio Rojas en 2021, por un monto de USD 2.358.000. Según la denuncia, los terrenos jamás fueron transferidos al comprador, a pesar de que la operación había sido formalizada entre octubre y noviembre de ese año.

El denunciante asegura que los inmuebles ya estaban comprometidos antes de la venta. Según la acusación, algunos de los terrenos ya habían sido vendidos previa-

mente, estaban hipotecados o contaban con usufructo vitalicio, lo que imposibilitaba la transferencia efectiva de los mismos.

Gubetich presentó una serie de recusaciones, incluyendo al encargado de su caso, faltando solamente dos días para vencer el plazo para presentar el requerimiento conclusivo.

CAUSA. De acuerdo con el antecedente de la causa, en el año 2021 el matrimonio habría vendido cuatro inmuebles a Eustacio Rojas Alegretti, luego de haber entablado una relación de amistad y confianza, con el fin de financiar la campaña política de Gubetich Mojoli, quien aspiraba a una banca en la Cámara de Senadores, en las Elecciones Generales 2023.

El comprador pagó la suma de U\$S 2.358.000, sin embargo, las propiedades no le fueron transferidas debido a que habían sido vendidas, hipotecadas o tenían usufructo vitalicio. El primer contrato de compraventa fue realizado el 27 de octubre del 2021, la segunda y tercera venta fue celebrada en fecha 8 de noviembre del 2021, y la cuarta transacción el 21 de noviembre del 2021.

Posteriormente, en junio del 2022, Alegretti se percató que tanto el primer inmueble adquirido como su estacionamiento se encontraban hipotecados a nombre de una

empresa (antes del fenecimiento del último pagaré).

El segundo inmueble fue transferido a otra empresa el 24 de agosto del 2022, mientras que sobre el tercer inmueble pesaba un usufructo vitalicio a favor del padre de María Rosa Araujo.

En torno al último contrato (cuarto inmueble), los imputados otorgaron al comprador un supuesto poder especial irrevocable, sin embargo, dicha propiedad ya no les pertenecía. Gubetich también habría estafado a familiares.

CON CHURCHILL. Por otra parte, el ministro del Interior Enrique Riera, dijo que el gobierno de Santiago Peña es lo mejor que le pudo haber pasado al país. Fue durante un acto de habilitación de obras y la inauguración de la sala de Tomografía del Hospital Rigoberto Caballero, en donde sostuvo que se debe "hacer una tregua" y trabajar juntos por el país.

En un momento de su alocución, mencionó a Winston Churchill y se comparó con él. "Churchill es uno de mis ídolos y referentes. Habló cinco años del armamento y el armamentismo alemán, antes de la Segunda Guerra Mundial y nadie le dio pelota. Cuando Hitler se puso al frente de Alemania, todo el mundo le escuchó y finalmente le atendieron", expresó el titular de la cartera del Interior.



Inauguración Santiago Peña, la ministra de Salud y el presidente del IPS encabezaron acto

Mejoras en Hospital de Policía y Clínica 12 de Junio

El presidente de la República, Santiago Peña, inauguró ayer nuevas áreas de internación con capacidad de 30 camas y una sala de quirófano en la Clínica 12 de Junio del Instituto de Previsión Social (IPS). Un ala es para adultos con 15 camas, y otra para pacientes pediátricos con 15 camas también, lo que permitirán descongestionar otros centros de mayor complejidad.

Peña dijo que la intención de su Gobierno es que este año la ciudadanía sienta los cambios positivos, principalmente relacionados a la atención médica, teniendo más recursos para el efecto. Valoró al personal de blanco y precisó que de parte del Gobierno darán cada vez más recursos y seguirán haciendo inversio-

nes. Sandra Boggino, directora del hospital, explicó que con la nueva área de quirófano se practicarán cirugías de menor envergadura y corta estancia. Esto permitirá descongestionar el Hospital Central y el Hospital Ingavi, que tienen una larga lista de pacientes aguardando operarse. Al acto asistieron la ministra de Salud, Teresa Barán, y el presidente del Consejo de Administración del IPS, Jorge Britéz, quien resaltó el presidente Peña es un aliado del IPS. "Con su apoyo constante, hemos logrado avances significativos en la implementación de políticas públicas que fortalecen la salud", dijo.

El jefe de Estado arrancó la agenda ayer en otro centro sanitario: El Rigoberto Ca-

ballero, Hospital de Policía. con habilitación de mejoras edilicias e inauguración del tomógrafo.

Con fondos de Itaipú, este centro asistencial adquirió un tomógrafo de tecnología avanzada cuyo costo, incluyendo obras de adecuación, por un valor de G 5.216.830.170. El equipo dispone de un sistema de posicionamiento por inteligencia artificial y permite efectuar estudios cardiovasculares, vasculares y oncológicos. Para su instalación se realizaron obras como una nueva red eléctrica subterránea y paredes con protección antirradiación. Itaipú invertirá además G 683.850.278.304 para compra de otros equipos y modernizar el hospital.

Proponen a Peña hacer aquí actividad de foro conservador

Representantes de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), el foro conservador más antiguo de los Estados Unidos, plantearon ayer al presidente Santiago Peña realizar en Paraguay una edición de su cumbre.

Según Presidencia, este tipo de iniciativas "refuerzan la visión de posicionar a Paraguay como un espacio de diálogo y encuentro en el escenario internacional".

En la audiencia con el presidente estuvieron el canciller Rubén Ramírez y el nuevo cónsul general en Miami, el político Tomás Bittar. Por la CPAC estuvieron el actor y productor mexicano Eduardo Verástegui, Jonathan Cole, Hugo Acha. Según adelantó el

mexicano en su cuenta de Instagram, existe el interés de firmar con Santiago Peña el mismo convenio que firmaron con los presidentes de Argentina, Javier Milei, y de El Salvador, Nayib Bukele, y la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni.

En noviembre pasado, el canciller Ramírez participó en una conferencia de la CPAC en el complejo Mar-a-Lago, en Palm Beach, Florida, donde coincidió con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y también con el magnate y activista político conservador, Elon Musk. La misma conferencia se repitió a principio de diciembre en Buenos Aires, presidida por Milei, quien ya había sido



Audiencia. Peña, con representantes de la CPAC, ayer.

orador de igual evento, en febrero de 2024. Según el sitio web oficial de la CPAC, la organización tiene como objetivos "preservar y proteger

los valores de la vida, la libertad y la propiedad de todos los estadounidenses". En otro orden, el presidente Peña también recibió a José Antonio



Empresario. Peña con presidente de la Fourshore Capital.

Costa, director y fundador de Fourshore Capital de Estados Unidos. Según Presidencia, dialogaron sobre las oportunidades de inversión y coo-

peración. Acompañaron al presidente, el canciller y los ministros Gustavo Villate (Mitic) y Javier Giménez (MIC).

GENTILEZA

GENTILEZA

Los cartistas Meza y Latorre anticipan pelea por la presidencia de Diputados

Recién en marzo pueden designar las autoridades que conducirán la Cámara Baja desde julio. El bloque cartista se dispersa y suman los dispuestos a pelear cargos importantes en mesa directiva.



Interés. Meza (d) conversa con la líder de bancada cartista, Rocío Abed en plenaria.



Cabildeo. Intenso fue el lobby que realizó Latorre en las últimas sesiones de diciembre.

La elección de la mesa directiva de la Cámara de Diputados cuya renovación de autoridades está prevista para julio de este año, ya suscita una pulseada en filas del cartismo. En este caso el más interesado en disputarle la presidencia actual al diputado Raúl Latorre es el diputado de Cordillera, Hugo Meza, quien pasó de la disidencia colorada al cartismo. Según Meza también se pone en la mesa de negociaciones los cargos de las vicepresidencias.

“A mí me gustaría ser presidente y estoy en condiciones para asumir, pero como es un colegiado seguramente vamos a conversar con todos los actores políticos para conformar una mesa directiva de cara a un año superimportante y relevante en cuánto a proyectos de reforma que tienen que pasar por el Congreso”, dijo.

Cabe señalar que Meza compone la bancada B oficialista, que tiene como representante en la mesa directiva al diputado Carlos Arrechea. Primeramente, el

diálogo había avanzado para que los términos del acuerdo entre las bancadas oficialistas –la A y la B– se mantengan invariables; es decir, que se respete el apoyo a Raúl Latorre a cambio de un espacio. De hecho, Meza reconoce el valor del diálogo y la cintura democrática que Latorre supo mantener para que la corriente más dura del cartismo no se imponga a su entera voluntad. Destaca además que la Cámara al contrario que en la Cámara Alta no haya cambiado el reglamento para ade-

lantar elección de mesa directiva lo que deja abierta su composición. “No quisimos apurar ni forzar ninguna línea del reglamento entendiendo que a partir de marzo recién podríamos conformar una mesa directiva. Dicho esto creo que los 80 diputados estamos en condiciones para liderar una mesa directiva. El Partido Colorado viene trabajando en una muy buena armonía entre la bancada A y la B y algún otro partido entonces y de ahí seguramente van a salir miembros de la

mesa directiva”, dijo. Terminó reconociendo que “Latorre tiene la expectativa de continuar por su forma de trabajar dialogante, democrática y respetada por sus colegas y seguramente vamos a empezar a conversar”.

ITINERARIO. Así, para que Meza u otro actor interesado en la presidencia pueda dar pelea a Latorre, deberían suceder varias cosas, entre ellas, que el cartismo esté dividido.

De hecho, el diputado capitalino Yamil Esgaib había

manifestado intención de parte de sus colegas de la bancada A de crear otra bancada. Razones sobran, entre ellas que no se sienten representados por la diputada Rocío Abed, quien ejerce de líder de bancada. Además, conforme llegan las internas para los comicios de las municipales todo político quiere ejercer poder en el lugar donde se encuentra para alimentar a sus bases, situación que no se da con varios cartistas que no logran espacios que otros ya acaparon.

El internismo en Caaguazú se intensifica y se evidencia

El internismo colorado se siente con más fuerza en el Departamento de Caaguazú, donde Honor Colorado tiene varios liderazgos y estos, a su vez, pondrán sus candidaturas para pugnar por las intendencias.

La disputa principal se centra en las ciudades de Coronel Oviedo y Caaguazú que tienen el mayor caudal electoral.

El mes pasado, el diputado Derlis Rodríguez, quien integra el sector liderado por Silvio Ovelar, irrumpió anunciando la candidatura del concejal Juan Rafal Randy Soto, a la Intendencia de Coronel Oviedo. El edil es primo del

gobernador actual Marcelo Soto, pero no forma parte de su equipo.

Por su parte, Silvio Ovelar, propone la reelección del intendente actual, Marcos Benítez y dijo que no admitirá la promoción de otros candidatos dentro de su equipo. Con la posición asumida por Rodríguez, está hecha una división en el equipo de Ovelar.

Por otro lado, están los precandidatos Elvio Castro, quien responde al gobernador de Caaguazú, Marcelo Soto; el concejal municipal Denis Cohene, quien integra el equipo del senador Mario Varela y el concejal departamental Roly

Gaona, apoyado por el diputado Édgar Olmedo.

VARELA. El senador Mario Varela comentó que se está trabajando a fin de mantener los municipios que están en manos de la ANR, ya que de 22 distritos, 16 son de colorados. “La idea es aumentar y ganar en ciudades como Caaguazú, donde desde hace 3 periodos no podemos recuperar”, comentó.

Indicó que se hablará con todos los sectores para establecer la unidad y un solo candidato en algunas ciudades.

“En Coronel Oviedo es más complejo porque es la capital

del departamento y tenemos varios postulantes. Es una ciudad que tiene el peso electoral más grande del departamento”, precisó.

Varela manifestó que integra el bloque conformado por el gobernador Soto, el diputado Édgar Olmedo y en los últimos meses se ha sumado el presidente de la Comisión Permanente actual, el diputado Miguel Ángel del Puerto.

“Si no logramos consensuar, especialmente en Coronel Oviedo y en Caaguazú, tendremos que plantear una candidatura que represente a nuestro bloque. Vamos a intentar buscar ese diálogo. Y si



Mario Varela



Silvio Ovelar

no se llega democráticamente se va a competir”, precisó.

Señaló que la competencia también le dará legitimidad al

que resulte ganador en las internas.

Mientras tanto ya se realizan sondeos y reuniones.

Embajador de España anunció inicio de misión en guaraní y en español



Javier Parrondo

Javier Parrondo ha anunciado, en español y en guaraní, el comienzo de su misión como embajador de España en Paraguay, que enfrenta “con ilusión” y “al servicio de España y los españoles en un país hermano”, sostiene un artículo escrito por Eduardo González en el medio digital The Diplomat, en su sección Valija Diplomática.

“Hoy inicio mi misión al frente de la Embajada de España en Paraguay, reto que enfrente con ilusión y con las mismas ganas de siempre por aprender. Al servicio de España y los españoles en un país hermano”, escribió el pasado 30 de diciembre a través de su cuenta en la red social

X. “Ko árape añeypyrû che misión @EmbEspParaguay akãme, peteî desafío ambohvakéva kyre’yime ha jepiveguáicha añemoaranduse. Oime servicio España ha español-kuérape peteî tetã hermana-pe”, escribió también en idioma guaraní, en la misma red social.

Parrondo, que ejercía hasta la fecha el cargo de director general de Casa Asia, fue nombrado por el Consejo de Ministros el pasado 10 de diciembre. Sustituye en la Embajada de Paraguay a Carmen Castiella Ruiz de Velasco, nueva consejera diplomática del rey Felipe VI.

Nacido en Madrid el 12 de noviembre de 1977, Parrondo

se licenció en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid e ingresó en la Carrera Diplomática en 2004. Ha estado destinado en la Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra y en las Embajadas de Hanoi (Vietnam) y Kabul (Afganistán) y ha sido cónsul adjunto en el Consulado General de España en Jerusalén.

Aparte, ha trabajado en el Gabinete del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y en la Subdirección General de Oriente Próximo.

Asimismo, ha sido responsable del Departamento de Cooperación con el Mundo Árabe y Asia en la Agencia

Ko árape añeypyrû che misión @EmbEspParaguay akãme, peteî desafío ambohvakéva kyre’yime ha jepiveguáicha añemoaranduse.

Oime servicio España ha español-kuérape peteî tetã hermana-pe.

Javier Parrondo, nuevo embajador de España en Paraguay.

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Desde agosto de 2018 estuvo destinado en la Embajada de España en Bangkok (Tailandia), antes de su nombramiento como director

general de Casa Asia en 2019.

El mes pasado, el Gobierno del Paraguay condecoró con la Orden Nacional del Mérito en el grado de Gran Cruz a la embajadora Castiella Ruiz de Velasco, por término de su

misión. La imposición estuvo a cargo del canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano.

En la ocasión, el ministro Ramírez Lezcano destacó que durante su misión en el país, la embajadora contribuyó significativamente al fortalecimiento de las excelentes relaciones que unen a ambas naciones, “demostrando que el diálogo, la confianza mutua y la cooperación son pilares fundamentales para proyectar nuestras relaciones”.

BANCO GNB PARAGUAY

Conforme al Art. 10 y 13 de la Ley 3711 Acta Nro.11 de fecha 16 de enero de 1997, RESOLUCION Nro.5 art. Nro.6, y Ley 2835/05 a continuación informamos para conocimiento público sobre las cuentas inhabilitadas al 31/12/2024

Inhabilitado	Identificación	Motivo	Inhabilitación
WILLIAM RAMAJO CARRILLO CRISTALDO	CI 8.082820	Art. 10	1AÑO
RICHAR GUSTAVO DEL PUERTO FALCON	CI 3.660692	Art. 10	1AÑO
ALEXIS RAMON RIVAS CACERES	CI 5.340.005	Art. 10	1AÑO
CESAR ROLANDO ROLIN CORVALAN	CI 3.759.508	Art. 10	1AÑO
MARLENE GALEANO SALDIVAR	CI 6.666.707	Art. 10	1AÑO
PARAGUAY INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A	RUC 80089168-6	Art. 10	1AÑO
CLEITON GHELLER SBICIGO	CI 4.331.930	Art. 10	1AÑO
THIAGO GOBETTI MARQUEZ	CI 6.812.785	Art. 10	1AÑO
LUIS DUARTE BENITEZ	RUC 838.793	Art. 10	1AÑO
R&A COMERCIAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA	RUC 80110898-5	Art. 10	1AÑO
MARLISE TERESINHA BOHNERT SPOHR	CI 4.285.641	Art. 10	1AÑO
ADILSON BRUNETTO	CI 2.462.873	Art. 10	1AÑO
RUBEN DARIO AGUILERA GONZALEZ	CI 526.846	Art. 10	1AÑO
CESAR EMMANUEL VERA MAIDANA	CI 5.191.619	Art. 10	1AÑO
DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A	RUC 80116801-5	Art. 10	1AÑO
ALEJANDRA TALAVERA ANGULO	CI 2.319.143	Art. 10	1AÑO
SERGIO DENIS AVALOS NUÑEZ	CI 3.867.984	Art. 10	1AÑO
ALEXIS VALENTIN MALDONADO CANO	CI 3.712.237	Art. 10	1AÑO
LUZ GABRIELA FERREIRA ARGUELLO	CI 7.112.464	Art. 10	1AÑO
CARMELO MONTIEL GONZALEZ	CI 6.080.336	Art. 10	1AÑO
JOVANY GOMEZ ALEGRE	CI 6.298.776	Art. 10	1AÑO
WAN H MICHAELA JO AYALA	CI 4.932.064	Art. 10	1AÑO
GILBERTO SALCEDO ARGANA	CI 1.721.862	Art. 10	1AÑO
FRANCISCO ARIEL RODRIGUEZ DIAZ	CI 1.843.412	Art. 10	1AÑO
GIULIANO DE SIMONE LOPEZ	CI 5.284.060	Art. 10	1AÑO
LUZ MILA JARA CABALLENAS	CI 4.361.148	Art. 10	1AÑO
GOTAS DE ORO HOLDING & TRADING S.A.	RUC 80120665-0	Art. 10	1AÑO
SOLTAIS SOSA NAVARRO	CI 5.231.516	Art. 10	1AÑO
CLAUDIA CAROLINA MORRINO ROJAS	CI 2.506.948	Art. 10	1AÑO
CARLOS IDILIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	CI 1.072.243	Art. 10	1AÑO

BANCO GNB PARAGUAY

Conforme al Art. 10 y 13 de la Ley 3711 Acta Nro.11 de fecha 16 de enero de 1997, RESOLUCION Nro.5 art. Nro.6, y Ley 2835/05 a continuación informamos para conocimiento público sobre las cuentas inhabilitadas al 31/12/2024

Inhabilitado	Identificación	Motivo	Inhabilitación
BIOMERICA PARAGUAY S.A	RUC 80103514-7	Art. 10	1AÑO
RUBEN DE JESUS JULIAN PEÑA MARSAL	CI 3.934.512	Art. 10	1AÑO
MILCIADES FABIAN RECALDE BENITEZ	CI 3.402.578	Art. 10	1AÑO
CRISPIN GARCETE FLOR	CI 6.294.126	Art. 10	1AÑO
DANIEL VICTOR MAIDANA RAMOS	CI 1.783.226	Art. 10	1AÑO
HECTOR RAMON GOMEZ MORA	CI 1.807.745	Art. 10	1AÑO
RICHARD GUSTAVO CANDIA LOPEZ	CI 4.017.553	Art. 10	1AÑO
MIGUEL MARIA MEZA GOMEZ	CI 2.319.348	Art. 10	1AÑO
BRAHIAN ENMAN URUNAGA MOJIDELLE	CI 6.615.011	Art. 10	1AÑO
OSCAR RENE PALACIOS MARTINEZ	CI 3.413.832	Art. 10	1AÑO
GLOBAL PLAST E.A.S	RUC 80147272-5	Art. 10	1AÑO
ZULMA MARIA ORREGO BERNAL	CI 2.320.606	Art. 10	1AÑO
EVER SAMUEL CANO LUGO	CI 4.176.300	Art. 10	1AÑO
REINALDO VELAZQUEZ AQUINO	CI 3.715.753	Art. 10	1AÑO
SANDRA ELIZABETH ARRIOLA GONZA	CI 4.389.072	Art. 10	1AÑO
EMPRENDIMIENTO SAN FRANCISCO	RUC 80069676-3	Art. 13	3AÑOS
JORGE ANDRES SENA NUÑEZ	CI 3.775.996	Art. 13	3AÑOS
PAULINHO SOLOCHINSKI EICHELBERGER	CI 4.678.561	Art. 13	3AÑOS
HUGO ESMIR DE JESUS SERAFIN VENTIALGO	CI 6.204.970	Art. 13	3AÑOS
GESTION Y VENTAS S.R.L.	RUC 80100637-6	Art. 13	3AÑOS
RODRIGO JAVIER JARA CABALLERO	CI 4.275.368	Art. 13	3AÑOS
JOSE AUGUSTO PONCE RUIZ	CI 5.394.487	Art. 13	3AÑOS
CONSORCIO SAN IGNACIO	RUC 80096232-4	Art. 13	3AÑOS
JORGE OZUNA LIMA	CI 746.165	Art. 13	3AÑOS
RAMONA CARRERAS DE VERON	CI 3.388.698	Art. 13	3AÑOS
GUIDO ISMAEL FRANCO DUARTE	CI 4.603.477	Art. 13	3AÑOS
NICOLAS GAUTO JARA	CI 4.805.289	Art. 13	3AÑOS
LUIS RODRIGO MARTINEZ GALEANO	CI 3.300.315	Art. 13	3AÑOS
JACKELINE PANIAGUA	CI 1.665.250	Art. 13	3AÑOS
INDUSTRIAS MIHETRO S.A.	RUC 80070133-0	Art. 13	3AÑOS

BANCO GNB PARAGUAY

Conforme al Art. 10 y 13 de la Ley 3711 Acta Nro.11 de fecha 16 de enero de 1997, RESOLUCION Nro.5 art. Nro.6, y Ley 2835/05 a continuación informamos para conocimiento público sobre las cuentas inhabilitadas al 31/12/2024

Inhabilitado	Identificación	Motivo	Inhabilitación
JORGE ANTONIO ALCARAZ	CI 769.722	Art. 13	3AÑOS
CESAR ROLANDO ROLIN CORVALAN	CI 3.759.508	Art. 13	3AÑOS
ALEXIS RAMON RIVAS CACERES	CI 5.340.005	Art. 13	3AÑOS
OMAR CHARIF PARIS BENITEZ	CI 5.058.420	Art. 13	3AÑOS
MARIA MARLENE MARTINEZ LARROSA	CI 3.191.525	Art. 13	3AÑOS
MARLENE GALEANO SALDIVAR	CI 6.666.707	Art. 13	3AÑOS
LUZ GABRIELA FERREIRA ARGUELLO	CI 7.112.464	Art. 13	3AÑOS
JOVANY GOMEZ ALEGRE	CI 6.298.776	Art. 13	3AÑOS
ALEXIS VALENTIN MALDONADO CANO	CI 3.712.237	Art. 13	3AÑOS
RITRAM S.A.	RUC 80112811-0	Art. 13	3AÑOS
DERLIS MERCEDES OZUNA GONZALEZ	CI 1.896.770	Art. 13	3AÑOS
CASTORINO MONTANARO ANDERSON	CI 1.405.204	Art. 13	3AÑOS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ESUR GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA**, Proponente y su representante legal el señor Robert Francisco Duarte Rodríguez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 657/2023 del Proyecto: “**ESTACIÓN DE SERVICIOS**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 1.060, ubicado en el distrito de Santa Rosa, departamento de Misiones; elaborado por el consultor ambiental Ing. José Antonio Ortiz Guerrero, con Registro CTCA N° I-553, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13. El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6432/2024 del Proyecto: **LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN “CORONEL BOGADO”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 5.430, Padrón N° 3.115, ubicado en el distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa; elaborado por la consultoría ambiental “Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.”, con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

Economía



Incumplimiento
Ascendió ayer a 148 el número de denuncias por incumplimiento del pago del aguinaldo, con 98 empresas involucradas, según el Mtes.

Caos en el tránsito por obras viales en Mariscal López y Eusebio Ayala

Los accesos a la capital del país se vieron colapsados ayer por los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las citadas arterias. El MOPC culpó a la contratista por no informar con tiempo.



Varios tramos de las avenidas Mariscal López y Eusebio Ayala fueron bloqueados desde ayer por la realización de obras de desagüe pluvial y mantenimiento. Los conductores reclamaron la falta de comunicación institucional para la difusión de los cierres, mientras que desde el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), responsable de las tareas en Mariscal López, señalaron que la contratista informó tarde de su plan de trabajo.

En Mariscal López son 500 metros los que se están trabajando, entre el acceso al campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Cidlovía de San Lorenzo. Este primer frente de trabajo arrancó ayer y se extenderá por 30 días. No obstante, en esta arteria se desarrollarán trabajos en diferentes zonas durante todo este año.

“La iniciativa tiene como objetivo rehabilitar y mantener la avenida Mariscal López, mejorando la pavimentación, los drenajes y la señalización de la zona. La obra tiene un plazo de ejecución de 12 meses, seguido de 18 meses adicionales de manteni-



Desvíos. Conductores cuestionaron la poca información sobre los desvíos.

miento. La inversión total es de G. 54.087.089.570 y está a cargo de la empresa Tecnoedil SA Constructora”, reportó la cartera de Estado.

JUSTIFICACIÓN. El ingeniero René Peralbo, director de Vialidad del MOPC, respondió a los reclamos de los conductores y reconoció que en la avenida Mariscal López “es un tramo muy transitado y produce muchos incidentes, y va a seguir produciendo”. “Infelizmente, en este sector no tenemos muchas calles alternativas”, confesó a NPY. El

funcionario explicó que en diciembre se debía empezar, pero optaron por enero porque es menos caótico.

“La empresa salió de receso y el lunes (pasado) nos trajo su programa de trabajo. Entiendo que hubo una pequeña dificultad en la socialización. El lunes recibimos el programa”, argumentó. La deficiente difusión de los cierres por parte de la cartera fue el cuestionamiento principal de los conductores.

Si bien reconoció que pudo existir un déficit en la comunicación, Peralbo añadió

que en octubre pasado realizaron una conferencia de prensa y en diciembre publicaron las calles alternativas para los conductores.

Igualmente, señaló que eligieron el mes de enero porque es menos transitado y se caracteriza por tener escasas probabilidades de lluvias. Peralbo explicó que las lluvias “son las enemigas número uno” de las obras de desagüe pluvial. Los trabajos para el mejoramiento integral de la avenida Mariscal López comprenden 60% desagüe pluvial y 40% recapado asfáltico, cordón y cuneta.



Tareas. Trabajos de desagüe son los que durarán 30 días en Mcal. López.



ANDE corta 344 conexiones irregulares

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) informó que realiza un operativo de combate a las pérdidas eléctricas en Nanawa hasta el próximo viernes. Por ahora, la entidad detalló que procedió al retiro de 344 conexiones irregulares en el citado municipio del Departamento de Presidente Hayes.

Estas desconexiones se concretaron “tras una verificación y control realizados” por parte de funcionarios técnicos los días 6 y 7 de enero. Eran

conexiones directas que se encontraban utilizando el servicio de energía eléctrica sin ningún tipo de medición.

“El trabajo fue ejecutado de manera coordinada, mediante el apoyo de 10 cuadrillas de ANDE”, explicó la administración eléctrica. Al corte de 344 conexiones clandestinas se sumó la intervención de dos suministros abastecidos en baja tensión, y se tiene previsto continuar con las tareas de verificación intensificada, “por lo que se insta a la

ciudadanía a las regularizaciones correspondientes, a efectos de evitar inconvenientes dentro del marco de cumplimiento de la Ley N° 7300/24”, con penas de hasta 10 años de cárcel.

“Asimismo, funcionarios del área de Atención al Cliente han efectuado charlas y socialización de los requisitos para el abastecimiento de energía eléctrica, dirigida a los pobladores del lugar invitándoles a acercarse hasta el puesto de apoyo y atención de la

ANDE, para regularizar la situación y condición de servicio en que se encuentran, evitando de esta manera consecuencias más drásticas que podrían ocasionar estos tipos de infracciones”, advierte la ANDE.

La institución añadió que “se encuentra firmemente comprometida en combatir este tipo de ilícitos que perjudican gravemente la calidad del servicio eléctrico en la zona y afectan negativamente las finanzas de la empresa”.

Fuera de servicio en la línea de 500 kV

Mediante un comunicado emitido en la tarde de ayer, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) informó que la línea de transmisión de 500 kV Ayolas-Villa Hayes quedó fuera de servicio a las 17:01 horas, afectando a las subestaciones Lambaré, Guarambaré, Puerto Sajonia, San Antonio, Villa Elisa, Buey Rodeo, Centro y General Díaz, de la Región Metropolitana.

Unos 40 minutos después se normalizó el servicio en un 80%, según la compañía; mientras que en el momento del evento la demanda del sistema Interconectado Nacional era de 4.128 MW; muy inferior a la demanda máxima histórica registrada, que fue de 5.027 MW de potencia, por lo que se concluye que no fue por sobrecarga, según la ANDE.

Afirman que el Estado ahorra en medicamentos

El empresario del sector farmacéutico Óscar Vicente Scavone se reunió ayer con el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, y a su salida destacó la reducción del costo de los medicamentos adquiridos por el Estado, en un promedio de 20% a 22%.

Scavone sostuvo que esto se logró mediante un trabajo en conjunto con el Gobierno. "Hemos demostrado que ese esfuerzo se tradujo en un ahorro considerable para el Presupuesto nacional", señaló.

Destacó que uno de los factores claves para esta mejora fue el cumplimiento de los pagos por parte del Estado. "Nos conviene que el Estado gaste menos, pero pague mejor. Esta cadena ininterrumpida de compra y pago permite procesos más ordenados y optimizados", explicó. Asimismo, subrayó que cuando el Estado cumple con los pagos, "se dinamiza la economía y aumenta la recaudación de impuestos. Es una cadena que beneficia a todos".

El empresario también recordó que el compromiso del Gobierno de saldar deudas atrasadas hasta el 2023 con proveedores fue un incentivo para que la industria farmacéutica mejorara sus condiciones de oferta.

Crean el Fondo de Garantía para la Vivienda con USD 30 millones

El Fogavi es un fondo de garantía diseñado para respaldar a las personas y familias que no cuentan con garantías suficientes para acceder a un crédito, con el fin de adquirir una vivienda.



El Poder Ejecutivo anunció la creación del primer Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi), instrumento que transformará el ámbito del crédito inmobiliario, mediante el Decreto N° 3212 de fecha 7 de enero de 2025. Además, se ordena la reasignación para esa finalidad de USD 30 millones de los recursos del Fondo de Emergencia Económica, usado en la pandemia de Covid-19.

El instrumento creado transformará el ámbito del crédito inmobiliario, fortaleciendo el alcance del programa Che Róga Porã, según anuncio del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a cargo de Juan Carlos Baruja, ya que permitirá que miles de familias trabajadoras puedan alcanzar el tan acariciado sueño de la casa propia.

Así, el Gobierno apunta a facilitar el acceso a financiamiento habitacional para que más paraguayos puedan alcanzar el sueño de la vivienda



Juan Carlos Baruja

propia, ampliando las oportunidades para aquellas personas que no podían acceder a un crédito para la vivienda por falta de garantías.

Este fondo, desarrollado en el marco del programa Che Róga Porã, con el apoyo estratégico de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), tendrá impacto a nivel social y económico, dinamizando el sector de la construcción, generando empleos, contribuyendo al crecimiento econó-



Fortalecimiento. Che Róga Porã será mejor catapultado con la nueva herramienta.

mico nacional y reduciendo las brechas en el acceso a una vivienda digna en Paraguay.

El Fogavi es un fondo de garantía diseñado para respaldar a las personas y familias que no cuentan con garantías suficientes para acceder a un crédito, con el fin de adquirir una vivienda. Este fondo asegura una parte del crédito, reduciendo los riesgos para las instituciones financieras y facilitando el acceso a préstamos a quienes más lo necesitan.

Para detallar la reasignación, indiquemos que el decreto dispone la reducción del aporte del Estado paraguayo

LA CIFRA

30 millones de dólares estarán disponibles en el Fondo de Garantía para la Vivienda, según decreto del Poder Ejecutivo.

que fuera destinado al Fondo de Emergencia Económica creado en el marco de lo establecido en el artículo segundo del Decreto N° 3530 de 2020.

También autoriza la reasignación de USD 30 millones al Fogavi con los recursos del Fondo de Emergencia citado,

a ser administrados por el Fondo de Garantía del Paraguay (Fogapy).

La normativa también autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Agencia Financiera de Desarrollo y al Fogapy a suscribir los instrumentos necesarios y a realizar transferencias y gestiones para dar cumplimiento a lo establecido.

La creación del Fogavi inicia -tal como lo menciona el MUVH- una nueva era en la política habitacional del país, en la que el derecho a un techo digno es una realidad alcanzable para todos los paraguayos.



AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda., informa a los socios que el martes 14 de enero de 2025 **realizará la convocatoria** a Asamblea Extraordinaria, conforme lo establece el artículo 41 del Estatuto Social.

Para tener derecho a voz y voto en la Asamblea a ser convocada, los socios deberán estar al día con todas sus obligaciones económicas y societarias (aportes, solidaridad, créditos, tarjetas de créditos, servicios de sepelio) **a la fecha de la convocatoria**, conforme al artículo 44 del Estatuto Social.

Consejo de Administración



AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda., informa a los socios que el martes 14 de enero de 2025 **realizará la convocatoria** a Asamblea Ordinaria, conforme lo establece el artículo 41 del Estatuto Social.

Para tener derecho a voz y voto en la Asamblea a ser convocada, los socios deberán estar al día con todas sus obligaciones económicas y societarias (aportes, solidaridad, créditos, tarjetas de créditos, servicios de sepelio) **a la fecha de la convocatoria**, conforme al artículo 44 del Estatuto Social.

Consejo de Administración

Falta de lluvias y calor arriesgan el comercio y la producción nacional

Las escasas precipitaciones que se registran a nivel país ya están poniendo en riesgo la actividad de varios sectores económicos. El Inbio advierte sobre un posible estrés hídrico en los cultivos.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, emitió un comunicado en el que advirtió sobre el impacto que generaría el fenómeno La Niña, previsto para este trimestre de diciembre 2024 - febrero 2025.

Según dicha alerta, se espera un déficit de precipitaciones en gran parte del territorio nacional, con una probabilidad del 72%, lo que podría tener consecuencias graves en sectores claves como las exportaciones, ante el nivel de los ríos, además de la agricultura y la ganadería.

Detalla que el déficit hídrico afectará principalmente a la región Oriental y la cuenca del río Paraguay, con lluvias por debajo de lo normal y una recarga reducida de los acuíferos.

"Este fenómeno genera un déficit de precipitaciones, por lo que se prevén lluvias inferiores a la normal en gran parte de la cuenca del río Paraguay y la región Oriental. La menor precipitación implicará un menor caudal en los cursos hídricos y una recarga reducida de los acuíferos, afectando la disponibilidad de agua superficial y subterránea", detalla.

El texto añade que dichas condiciones también limitarán el acceso al agua para riego y consumo ganadero, comprometiendo la producción



ARCHIVO

Cultivos. La falta de lluvias y el calor arriesgan las parcelas.

de cultivos de temporada y la productividad en la cría de animales.

Concluye en que la disminución de los caudales fluviales en la cuenca baja del río Paraguay podría impactar negativamente en la logística y la economía vinculada al transporte fluvial.

CONDICIONES ACTUALES. El Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio), por su parte, señala en su monitoreo agroclimático que actualmente las condiciones de disponibilidad de agua en las unidades de suelos presentan estados que se encuentran entre "sequía, de 0-10%, y reserva adecuada, de 50-70%".

"A la fecha de análisis la mayoría de los suelos presentan estados deficitarios de humedad en relación a las necesidades hídricas del cultivo. Estas condiciones estarían asociadas al régimen plu-

viométrico, las características físicas de los suelos y la evapotranspiración", explica.

En cuanto al pronóstico de precipitación acumulada para los próximos días, indica que al menos hasta el 13 de enero habrá una distribución "irregular y deficitaria" en amplias zonas del país, mientras que solo en algunas áreas específicas se esperan lluvias de intensidad moderada, con acumulados estimados de entre 10 y 20 mm.

"En la mayor parte de la extensión de la Región Oriental, las lluvias serían escasas o prácticamente nulas. Estas condiciones de déficit hídrico, combinadas con las elevadas temperaturas observadas en los últimos días, han incrementado la tasa de evapotranspiración, aumentando el riesgo de estrés hídrico en los cultivos, ya que la mayoría de las parcelas se encuentran en fases sensibles de cargado de granos", alerta Inbio.

TEMPERATURAS. Asimismo, estima que la temperatura máxima absoluta supere los 40 °C en varias áreas del Chaco paraguayo, en tanto que en el resto del país se prevén valores máximos más variables, que estarían entre los 32°C a 38°C en sectores específicos.

Señala que estos niveles térmicos también podrían causar una acelerada pérdida de humedad en el perfil del suelo, aumentando la posibilidad de que los cultivos sufran estrés hídrico, especialmente en parcelas con suelos de textura arenosa, caracterizados por una baja capacidad de retención de agua y una mayor susceptibilidad a déficit hídrico en períodos de alta demanda evaporativa.

La Unión de Gremios de la Producción (UGP) resaltó en su último boletín que los cultivos actualmente necesitan lluvias generalizadas para obtener un buen resultado. El gremio detalló que la producción agrícola presenta distintos escenarios, ya que hay un buen avance en el sur, mientras que el norte necesita de lluvias que aplaquen las altas temperaturas y doten de humedad los suelos.

En esta nueva campaña agrícola las condiciones climáticas impidieron una siembra uniforme durante la primera etapa, aunque las lluvias de noviembre e inicios de diciembre ayudaron a la recuperación de los cultivos.

ANNP prevé que el descenso continúe

El río Paraguay amaneció en el puerto de Asunción de vuelta por debajo del cero hidrométrico, con un nivel de -0.04 m. "Estamos cerca de las estimaciones de lo que se preveía. Si bien tuvimos algo excepcional, producto de una realmente abundante lluvia en la cuenca media, eso es algo local. Siempre hablamos de lo que realmente estabiliza o aumenta el nivel del río es el agua que va bajando del Pantanal. Si bien esas lluvias que hemos tenido han hecho que, después de casi seis meses, estemos otra vez por encima del cero, al tener prácticamente ya una semana sin lluvia toda esa agua escurrió y a la misma velocidad con que subió está bajando", explicó el ingeniero Benjamín Martínez, jefe del departamento de dragado de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP).

Añadió que el último reporte salió el lunes, y ya estima que el nivel del río seguirá bajando incluso 40 centímetros más en esta quincena de enero.

No obstante, Martínez informó que la navegación



Benjamín Martínez

continuará. "Este comportamiento no lo estamos viendo en los hidrómetros más al norte, que no están teniendo un aumento, pero sí una estabilidad. Entonces, eso es producto ya del agua que viene bajando del Pantanal, de las lluvias que vienen ocurriendo desde noviembre. Y bueno, eventualmente esa agua nos va a llegar aquí, vamos a tener también ese estacionamiento. Probablemente una pequeña mejoría, esa mejoría abrupta que tuvimos era algo muy puntual y sabíamos que nos iba a permanecer en el tiempo", señaló.

Sector avícola también cerró el 2024 con récord de envíos



Avícola. El sector también cerró el 2024 con crecimiento.

Al igual que el sector porcino y vacuno, el rubro avícola paraguayo también cerró el 2024 con un hito histórico, tras haber exportado 11.764 toneladas de productos, generando ingresos totales por USD 14.017.369, según los datos del Senasca.

Este resultado incluye carne aviar, con 6.439 toneladas exportadas por USD 11.290.434, además de menudencias con 616 toneladas por USD 463.664 y despojos, que totalizaron 4.709 toneladas por USD 2.263.271.

Estos números representan una leve disminución en el volumen exportado frente al 2023, cuando fueron 12.571 toneladas, aunque implica un incremento del 8,7% en el valor de ingresos para el país.

Ese crecimiento es aún mayor al considerar el 2022, cuando las exportaciones alcanzaron 9.529 toneladas por USD 10.264.045, un aumento del 24% en solo dos años.

Asimismo, el avance en el sector es aún más destacado si se compara el 2024 con el 2020, cuando las exportacio-

nes fueron de 6.416 toneladas, generando USD 4.419.096. En solo cuatro años, el valor casi se triplicó, mientras que el volumen exportado se incrementó en un 83%.

DESTINOS. Los principales destinos de los productos avícolas en 2024 incluyeron Mozambique (18%), Irak (17%), Vietnam (12%) y las Islas Maldivas (10%), entre otros mercados emergentes en África y Asia, que representan un 83% del total de las exportaciones. Esto evidencia la diversifica-

ción y el potencial de los productos paraguayos en mercados no tradicionales.

El récord del sector avícola se suma al desempeño positivo de los sectores porcino y vacuno, consolidando el liderazgo del Paraguay en las exportaciones agropecuarias.

El informe del Senasca también destaca que en 2024 se emitieron 23.315 certificados de movilización en el sector, con un total de 85.111.634 aves movilizadas a nivel nacional, reflejando también el dinamismo en el rubro.

GENTILEZA

Turistas dejaron más de USD 766 millones durante el año 2024

Más de 2,2 millones de turistas ingresaron al país durante el 2024, un 22% más que el año pasado. La realización de la Copa Sudamericana contribuyó al aumento de visitantes.

La final de la Copa Sudamericana en el país se constituyó en el evento esencial durante el 2024, que ayudó a aumentar ostensiblemente la cantidad de turistas llegados en forma masiva al Paraguay para presenciar el encuentro futbolístico entre Racing de Avellaneda (Argentina) y Cruzeiro (Brasil).

En este sentido, la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) difundió su Informe Estadístico Institucional correspondiente al 2024, que muestra que Paraguay recibió a más de 2,2 millones de visitantes internacionales durante el año pasado, que gastaron alrededor de USD 766 millones. En total ingresaron 1.061.338 turistas y 1.172.404 excursionistas, lo que representa un incremento del 22% en comparación con 2023.

Estos datos fueron elaborados en forma conjunta entre la Senatur y la Dirección Nacional de Migraciones. Según las autoridades de la Senatur, estas cifras destacan la consolidación del sector turístico en Paraguay, posicionando al país como un destino seguro, atractivo y de gran proyección tanto en la región, como en el resto del mundo.

IMPACTO ECONÓMICO. El impacto económico del turismo también alcanzó cifras destacadas, con ingresos superiores a los USD 766 millones, según datos recopilados conjuntamente por la Senatur, la Dirección Nacional de Migraciones y el Banco Central del Paraguay (BCP).

Estas estadísticas reflejan un crecimiento sostenido del turismo, consolidándose como un motor clave para la economía nacional, el desarrollo inclusivo y el posicionamiento de la República del Paraguay en el ámbito turístico internacional, según la Senatur.

Esta institución asegura también que estos resultados son fruto de una estrategia institucional integral que combina promoción internacional, fortalecimiento de la



Turismo. Los hinchas entraron en forma masiva a Paraguay para la final de la Sudamericana

LA CIFRA

USD 766

millones dejó el turismo masivo internacional durante el 2024, que tuvo a la Copa Sudamericana como evento central.

conectividad, formalización de los prestadores de servicios turísticos, la incorporación de tecnologías, el fomento de

prácticas sostenibles y alianzas público privadas, que sin duda robustecen y facilitan la aplicación de políticas públicas. Además, la Senatur subraya la relevancia de la industria turística en la dinamización de las economías locales y la generación de empleo, con un impacto positivo directo en las familias paraguayas, al ser una industria cuyos beneficios llegan a todos los niveles sociales.



DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Pileta c/ diseño 295 Lts
Medidas: 157 x 157 x 122 cm
+ de 2 años
PRECIO SOCIO: G. 145.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000



Pileta Intex Dino
Medidas: 191x152x58 cm
+ de 2 años (143 litros)
PRECIO SOCIO: G. 210.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000



Pileta Intex Play Center
Medidas: 218 x 188 x 99 cm
+ de 2 años. (182 litros)
PRECIO SOCIO: G. 269.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 320.000



Pileta p/ bebé
Medidas: 1,02m X 89 cm (45 litros)
de 1 a 3 años
PRECIO SOCIO: G. 85.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 110.000



Pileta Intex Unicolor
Medidas: 366x76cm (6.503 litros.)
Filtro 220-240 volt
PRECIO SOCIO: G. 845.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 950.000



Pileta Intex c/estructura Metal Redonda - Medidas: 305x76cm (4.485 litros.) Filtro 220-240 volt
PRECIO SOCIO: G. 779.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 890.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Emprendedores están expectantes de la nueva Ley de Mipymes

Si bien la normativa aún debe ser reglamentada y socializada, la Asepy espera que la misma tenga un importante impacto para la formalización de las unidades empresariales.

Liz Grutter, titular de la Asociación de Emprendedores del Paraguay (Asepy), afirmó que el sector tiene grandes expectativas tras la promulgación de la Ley N° 7444/24 que modifica las políticas de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Destacó el hecho de que la nueva normativa surja como resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno y el sector privado.

"La modificación de la ley nosotros la estuvimos acom-

pañando realmente ya en los últimos meses; así es que es como una co-construcción. Creo que es importante resaltar cuando lo público y lo privado se van uniendo sobre un eje de trabajo. Esto nos permitió actualizar la normativa", expresó Grutter a ÚH.

La titular de la Asepy afirmó que el sector está "muy expectante" sobre los resultados que podrá tener la aplicación de la renovada ley dirigida a las microempresas.

"Creemos que toca algunos

valores del emprendimiento en general. Poner un poco siempre en contexto de que un 98% del sector empresarial paraguayo es micro. Hay muchas que deben estar dentro de lo que es la informalidad, entonces la idea de esta ley es bajar las barreras", expresó.

Grutter aseguró que los trámites burocráticos se convirtieron durante años en barreras para las empresas que buscaban operar de forma regular desde sus inicios.

"Esta ley busca desburocratizar los trámites, interconectar a las dependencias e instituciones del Estado. Esta interconexión lo que va a permitir también es que el emprendedor ya no tenga que estar llevando el mismo documento en varias dependencias", aclaró.

La titular de la Asociación de

LAS CIFRAS

60

por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas del Paraguay no poseen una cuenta bancaria.

690

mil empresas del sector microempresas operan en la informalidad, según los datos del Viceministerio de Mipymes.

Emprendedores del Paraguay señaló que uno de los principales objetivos de la renovada ley es que las empresas puedan acceder a la Cédula Mipymes.

"Con la cedulación masiva se podrán incorporar una serie de beneficios, y estamos muy atentos a que esto suceda. También tiene un componen-

te de financiamiento con el fondo que se va a crear, que va a estar disponible para capital operativo, para producción, entonces creemos que eso también podría dinamizar a las mipymes", dijo.

Grutter comentó que con los cambios introducidos en la nueva ley se podrá realizar un acompañamiento a las peque-



Liz Grutter, Asepy.

ñas unidades empresariales durante sus primeros 36 meses de existencia, que es un periodo bastante difícil y donde de muchas firmas se quedan estancadas.

"La formalidad será muy importante para la bancarización. Si estás en la informalidad no tenés acceso a la bancarización y al buen financiamiento", concluyó la titular de Asepy.

Ley busca simplificar los trámites

El viceministro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), Gustavo Giménez, resaltó la importancia de la nueva ley para las microempresas, en lo que respecta a la formalización. Afirmó que, actualmente, resulta desventajoso operar en la formalidad.

Giménez dijo en conversación con Monumental 1080 AM que una de las principales ventajas es que las empresas tendrán tres años de exoneraciones en trámi-

tes, como, por ejemplo la Cédula Mipymes.

El funcionario aseguró que, con la nueva ley, se busca dotar de beneficios a las empresas de modo a que estas se formalicen y puedan acceder a créditos de forma inmediata.

"Hoy, de las mipymes que tenemos en la base de datos, el 60% no tiene una cuenta bancaria y se financia con usureros", resaltó.



Gustavo Giménez.



www.monumental.com.py

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GANADERA R5 S.R.L.**, y su representante legal el Señor **RAUL DORIA BARRAIL, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6328/2024 del proyecto: "**ESTANCIA ÑU APUÁ, PROYECTO FORESTAL**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 282, Padrón N° 1.442, ubicada en el Distrito de Paso Barreto, Departamento de Concepción; elaborado por el Consultor Ambiental JOSE MANUEL BAEZ IGLESIAS con Registro CTCA N° I-1160, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ESTRELLA AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Matías Manuel Saldívar Siles, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6486/2024 del Proyecto: "**COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-1635-15, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Lic. Johanna Paola Centurión Cáceres, con Registro CTCA N° I-1.100, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

Envíos bajo certificado de origen por USD 536 millones

GENTILEZA.

Durante el mes de diciembre de 2024, los envíos cerraron con USD 536 millones bajo esta herramienta, con un total de 716.822 toneladas, según detalla un informe remitido por la Ventanilla Única de Exportación (VUE).

Según el informe, el continente americano sigue liderando como destino de las exportaciones. En el último mes del año pasado, se exportaron productos nacionales a esta zona por un valor de USD 440.462.750, representando el 82% del valor total exportado, con 640.999 toneladas.

Asimismo, en la región se destacan mercados como Brasil, con envíos por USD 133 millones; Argentina, con USD 132 millones; Chile, con USD 85 millones; Estados Unidos, USD 40 millones.



Datos. Países que importan productos de origen nacional.

También se exportaron productos al mercado peruano por USD 7 millones, en tanto que con Uruguay y Bolivia con USD 15 y USD 10 millones, respectivamente.

Otro continente receptor de los envíos nacionales es Asia,

en donde se exportaron por un valor de USD 39.670.360. En esta línea se destaca la participación de Taiwán, que importó productos por USD 15 millones. En lo que respecta a Europa, los envíos superaron los USD 48 millones.

S&P eleva calificación crediticia del país con la nota BB+ positiva

La calificadoradora S&P Global Ratings elevó la calificación de riesgo de Paraguay de estable a positiva, por posible mejora en el crecimiento y la trayectoria fiscal. De esta manera, se confirma la calificación BB+, que hace referencia a la mejora de la calificación crediticia, de estable a positivo, muy cerca del grado de inversión.

El presidente de la República, Santiago Peña, así como el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, destacaron en su cuenta de X la noticia.

S&P Global Ratings brindó en su informe un panorama en que observan los grandes proyectos forestales y energéticos del Paraguay, que son "un buen augurio para la diversificación económica de Paraguay, un crecimiento más sostenible del PIB y una menor vulnerabilidad externa; mientras que el crecimiento, sumado al compromiso del

gobierno con la austeridad fiscal, debería ayudar a estabilizar la carga de la deuda después del reciente aumento".

En la justificación para mejorar la calificación, S&P Global Ratings menciona que las calificaciones BB+ reflejan el historial de Paraguay de políticas macroeconómicas prudentes y una deuda pública moderada respecto del PIB de poco menos del 30% en términos netos (aunque superior a la relación de 2019 de 11,3%).

"El perfil fiscal se ha visto afectado por una serie de shocks externos que desaceleraron el crecimiento, mientras que las políticas contracíclicas aumentaron el gasto. Las medidas activas de ingresos y el crecimiento más lento del gasto han reducido la brecha fiscal desde la pandemia, y creemos que un crecimiento más fuerte podría mejorar aún más los resultados fiscales de Paraguay", destaca puntualmente.

Fernández Valdovinos destacó que luego de la revisión anual 2024 por parte de las calificadoras de riesgo, Paraguay se consolida como una economía estable, confiable y resiliente; en tanto que el primer mandatario expuso que se reconoce así el esfuerzo y la

Calificadoras	Calificación de riesgo de Paraguay			
	Julio 2023		Enero 2025*	
	Calificación	Perspectiva	Calificación	Perspectiva
S&P	BB	Estable	BB+	Positiva
Moody's**	Ba1	Positiva	Baa3	Estable
Fitch	BB+	Estable	BB+	Estable

*: Celdas en verde indican una mejora en la calificación o perspectiva con respecto a Julio 2023.
**: Indica que el grado de inversión fue otorgado por la calificadoradora.

dedicación de todos los paraguayos. "¡Estamos demostrando al mundo que este gigante está resurgiendo con firmeza por el camino correcto!", mencionó.

Recordemos que además de S&P, la calificadoradora Moody's ya otorgó el grado de inversión a

Paraguay, con Baa3 estable, en julio de 2024; mientras que Fitch volvió a brindar la misma calificación que ya había establecido, es decir, BB+ estable.

S&P había dado en julio de 2023 la calificación BB con perspectiva estable anterior-

mente, y ayer elevó un peldaño más esa nota, poniendo a un paso del grado de inversión. El grado de inversión se obtiene si la calificación crediticia es BBB o superior, según Fitch Ratings o S&P, o Baa3 o superior, según Moody's.



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y ACTITUDES PARA REMATADORES PÚBLICOS

A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009 MODIFICADA PARCIALMENTE EL ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, CONVOCA A REMATADORES PARA UN CONCURSO Y SORTEO, A LOS EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE REMATE PÚBLICO, APROBADO POR RESOLUCIÓN MEF N° 572/2024.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1065 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UNA SUBASTA PÚBLICA.

LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- 1- CURRÍCULUM VITAE.
- 2- MATRÍCULA DE REMATADOR EXPEDIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- 3- EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 (TRES) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- 4- CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL.
- 5- CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL.
- 6- CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON POR LO MENOS TRES (3) MESES DE VIGENCIA.
- 7- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DEL AÑO EN CURSO (ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A).

LAS CARPETAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA MESA DE ENTRADA ÚNICA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC (OLIVA Y ALBERDI PLANTA BAJA) HASTA LAS 13:00 HORAS DE LOS DÍAS LUNES 13, MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025.

LOS REMATADORES PRE-SELECCIONADOS, SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL MOPC Y TENDRÁN 3 (TRES) DÍAS PARA TACHA Y RECLAMOS (WWW.MOPC.GOV.PY).

EL SORTEO SERÁ REALIZADO EL DÍA LUNES 20 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL 3ER- PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Bienes y Suministros
Departamento de Patrimonio
Teléfono 021-4149829, 4149808
Asunción - Paraguay

COCHES de colección

Pasado y presente del automovilismo con los modelos más emblemáticos del mundo

Una colección única de fascículos y réplicas oficiales de los coches que han marcado una época, desde los clásicos inolvidables hasta los más actuales.

escala
1:60

DISPONIBLE DESDE
EL VIERNES 10
DE ENERO

FORD MUSTANG
COUPE
POR SOLO

G.40.000



Las mejores imágenes, fotografías e infografías de cada modelo para ilustrar su historia y diseño.

PEDILE A TU CANILLITA

El ingreso a prisión del ex gobernador colorado cartista del Departamento Central es un hecho anómalo en un país en el que la Justicia no acostumbra juzgar hechos de corrupción pública y normaliza la impunidad. Hugo Javier González fue condenado a 10 años de cárcel por lesión de confianza y producción de documentos no auténticos, pero otros funcionarios también acusados de corrupción pública durante la pandemia del Covid han sido sobreesidos y recibieron medidas alternativas a la prisión o apenas están investigados.

Puede parecer una victoria o una señal de cambio, pero no lo es en la medida que debería ser. El ingreso al penal de Tacumbú de un ex gobernador, condenado a 10 años de cárcel por los hechos punibles de lesión de confianza y producción de documentos no auténticos, se debe, según la vox populi, a que el poder le soltó la mano.

Hugo Javier González fue condenado junto con otros cinco ex funcionarios de la Gobernación de Central, en la causa iniciada por el desvío de G. 5.105.600.000 de los fondos destinados a proyectos de reactivación económica, asignados para obras civiles y viales, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

La Justicia, como dijera alguna vez el obispo salvadoreño Óscar Arnulfo Romero, es como las serpientes, solo muerde a los descalzos. Hugo Javier González no es el ciudadano pobre y desvalido que va a Tacumbú por robar mandarinas o una gallina, ni será uno de los miles de presos aguardando por años una condena, relegado y olvidado por nuestro sistema de Justicia, pero no recibió el mismo trato que otros funcionarios acusados de corrupción

EDITORIAL

Que no quede impune ningún caso de corrupción pública

pública. Esperamos, sí, que su caso sirva de lección para las generaciones futuras.

La actividad política tiene por objetivo fundamental mejorar la vida de los ciudadanos, cuando una autoridad electa, después de haber hecho promesas en su campaña electoral no las cumple, defrauda al electorado. Por eso, cuando se comprueba que ha hecho mal uso de los recursos públicos, en un país con tantas necesidades y desigualdad, sin dudar, debe ser juzgado con todo el rigor de la ley.

La pandemia es el acontecimiento contemporáneo más complejo que vivió recientemente la humanidad, conmovió los cimientos de la civilización y dejó a la humanidad en una situación de absoluta fragilidad. Lamentablemente hizo aflorar también lo peor de las personas, y en nuestro país, junto a la resistencia del pueblo y la solidaridad sin medidas, hubo autoridades, funcionarios del Gobierno, comerciantes y empresarios que quisieron obtener provecho para aumentar sus ganancias. La Justicia no estuvo a la altura al haber permitido tanta impunidad por esos deleznable actos de traición.

Un Tribunal de Apelación anuló la acusación y ordenó el sobreseimiento definitivo de Édgar Melgarejo, ex titular de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), y otras cinco personas acusadas por lesión de confianza en el caso conocido como "tapabocas de oro". El caso de la ex titular de Petropar, Patricia Samudio, tiene una condena a 4 años de prisión por el caso agua tónica,

que generó un perjuicio de más de G. 300 millones al Estado, pero todavía no está firme.

Asimismo, por la compra de materiales, insumos y productos de limpieza ante la emergencia del Covid-19, con sobrefacturación en ítems como detergentes, saturómetros, toallitas desinfectantes, entre otros rubros, que además fueron adquiridos a través de empresas de dudosa constitución, recién en setiembre del 2024 la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción imputó al intendente Óscar Nenecho Rodríguez por lesión de confianza y asociación criminal por compras presuntamente sobrefacturadas realizadas durante la pandemia, junto a otras 21 personas.

Ningún caso de corrupción pública debe quedar impune y de la Justicia se espera que sea imparcial y equilibrada. Cada autoridad y cada funcionario público paraguayo debe tener muy presente que los actos de corrupción tienen consecuencias, pues la corrupción mata y empobrece. Y, como dijera el nuncio apostólico en Paraguay: "Es una herida muy profunda, es robarle dinero a los pobres, y es la más grande injusticia social que existe".



CHE KUERÁI

Sin abordaje integral, la violencia persistirá

Lida Duarte – @lidaduarte



Aunque la tipificación del feminicidio como un crimen por razones de género es un avance para castigar la violencia extrema que sufren las mujeres, el problema persiste.

Desde fines del 2016, Paraguay cuenta con la Ley 5777 de Protección Integral a las Mujeres, que establece políticas de prevención, atención, protección, sanción y reparación en los casos de violencia hacia las mujeres.

Para su cumplimiento involucra a varias instituciones estatales, pero la gran novedad fue la incorporación del feminicidio como tipo penal con un castigo entre 10 y 30 años de cárcel. La normativa entró en vigencia a pesar de los detractores, incluyendo abogados, que argumentaban una imposibilidad de aplicación desde el punto de vista legal.

Esta normativa se presentaba co-

mo una solución a los crímenes y a la violencia que sufren las mujeres en Paraguay, pero sigue siendo el hecho punible más denunciado en el país, aunque los casos ingresan al Ministerio Público como violencia familiar.

En cuanto a los feminicidios, se registraron más de 30 causas en el 2024, mientras que una víctima atacada de 30 puñaladas este año sigue luchando por sobrevivir. Es un caso más en el que falló la protección a una mujer que ya había denunciado a su ex pareja y que en medio de la impunidad fue agredida nuevamente y con más saña.

Una causa emblemática es la de Dahiana Espinoza, desaparecida en setiembre del 2020. La fiscal Daysi Sánchez no pudo encontrar el cuerpo, pero comprobó que su ex pareja Joel Guzmán es su feminicida.

Pidió la pena máxima para el acusado y reprochó el ocultamiento del cadáver que impide la despedida de su familia como parte del duelo.

Dahiana dejó un hijo huérfano, así como la mayoría de las víctimas de feminicidio. Los niños, niñas y adolescentes quedan a cargo de familiares sin un seguimiento del Estado acerca de su salud, educación y bienestar general.

Luego de haber sido rechazado anteriormente un proyecto que contemplaba indemnizaciones para los huérfanos, de manera que tengan asegurada una manutención, finalmente fue aprobada la Ley 7349 que atiende a las víctimas colaterales. Pero aún no hay novedades respecto a su aplicación.

Asimismo, las mujeres que sobrevivieron a los intentos de feminicidios carecen de asistencia eco-

nómica para lograr su independencia y desarrollo integral. Y aunque están disponibles los servicios de atención psicológica, la accesibilidad no condice con las necesidades y realidades de las víctimas.

CASI UNA DÉCADA. Hasta el momento, la ley no pudo arrojar avances significativos, salvo excepciones, a raíz de la negligencia estatal. Las comisarías y los Juzgados de Paz siguen minimizando las urgencias de las mujeres víctimas de violencia con resultados que llevan a la muerte.

En un intento por compensar las fallas, el Ministerio del Interior compró tobilleras electrónicas para monitorear a los agresores de mujeres y evitar los acercamientos con sus víctimas.

Aunque esta medida puede dar una percepción superficial de se-

guridad a las denunciantes, no representa garantías en cuanto a la acción de las fuerzas públicas que ya se encuentran en falta. Además, sigue siendo un enfoque únicamente punitivista y alejado del abordaje integral de la problemática.

El sistema educativo es un aliado clave en esta cruzada contra la violencia hacia la mujer, de manera que los niños y niñas aprendan sobre la igualdad para llegar a una sociedad libre de violencia y en que los hombres ya no consideren a las mujeres como su propiedad.

Pero esto no será posible con un modelo que rechaza la Educación Integral de la Sexualidad y da rienda suelta a los grupos antiderechos que solo buscan perpetuar un sistema de dominación masculina con sus ramificaciones económicas, políticas y sociales.

País



Caos por obras en Eusebio Ayala
Larga filas de vehículos se registra en Eusebio Ayala a causa del cierre de esta avenida, donde iniciaron obras el lunes a la tarde.

Tan solo USD 25 el metro cuadrado es el valor fiscal de tierras de Costanera Norte

Fracciones que quisieron subastarse por fin tienen un valor fiscal. Demanda de abogado en contra de la operación del intendente Óscar Rodríguez presionó en la designación del precio.

JOSÉ BOGADO



Sin plan. Comuna no socializa el plan de inversión de la venta de las tierras.

Las fracciones de 6 hectáreas dispuestas a la venta por parte de la Municipalidad de Asunción, finalmente, poseen su correspondiente valor fiscal, de acuerdo con los datos actualizados por el Servicio Nacional de Catastro.

La fracción A1, de 2 hectáreas, alcanza los G. 4.266.580.614 (unos 500 mil dólares), en tanto que la fracción A3, de 4 hectáreas, llega a los G. 7.764.160.000 (cerca de 1 millón de dólares). Así, el valor por metro cuadrado queda en 25 dólares (G. 198 mil aproximadamente), un precio "muy bajo", de acuerdo con el abogado Enrique Wagener, quien fue la persona que llamó la atención sobre la falta de valor fiscal de estas tierras. "Cuando vos tenés un balance de una empresa o de una institución, o tu balance personal es presentado ante cualquier banco o entidad, el valor fiscal es lo que determina los valores de los bienes patrimoniales. En este caso estamos hablando de un patrimonio que ahora pasa a ser un patrimonio autónomo, porque antes era un patrimonio general que era la matriz de esas 75 hectáreas", explicó el abogado en un diá-

7
mil millones es el monto del valor fiscal de la fracción de 4 ha, ubicada en Costanera y Gral. Santos.

4
mil millones es el valor fiscal del lote de 2 hectáreas. Quisieron subastarla por G. 28 mil millones por hectárea.

logo con Última Hora.

En diciembre del año pasado, Wagener demandó a la Comuna por pretender subastar las fracciones sin contar con todas las documentaciones legales relacionadas con los linderos y las cuentas catastrales. La Municipalidad, llamativamente, comenzó a tramitar la asignación de las cuentas en el mismo día en que Wagener presentó una medida cautelar para detener la subasta.

"Al subdividirse y fraccionarse, (las tierras) pasan a ser patrimonios con otros valores que deberían tener un valor fiscal como patrimonios autónomos, ya sea la fracción de 4 hectáreas o la fracción de 2 hectáreas. Y una vez que tienen un patrimonio autónomo y un valor fiscal, pasan a ser en consecuencia un activo municipal", explicó al abogado.

A partir del trámite de asignación de cuentas y del valor fiscal, la Municipalidad, de acuerdo con Wagener, tiene la autonomía y el derecho necesario para poder enajenar las tierras.

VENTA DIRECTA. Tras la fallida subasta del 18 de diciembre, el asesor jurídico de la Municipalidad, Benito Torres, afirmó que "el hecho de que (las tierras) no se hayan podido vender en la primera subasta, ya otorga legalmente la posibilidad de que se haga una venta directa".

Según Wagener, la venta directa no puede efectuarse "mientras exista la demanda y la solicitud de medida cautelar" que él presentó con el objetivo de detener la subasta. "Primero se debería terminar el juicio y después deberían disponer de esos bienes. Porque o sino la venta directa puede sufrir de nulidades", objetó.

El precio por metro cuadrado de las tierras que quisieron subastarse es curiosamente el mismo que el del terreno de 17.000 m² que la Municipalidad adjudicó en venta directa al Astillero Aguape, ubicado en zona de la Costanera Sur. Esta operación, según Codeasu, careció de la transparencia necesaria para garantizar el manejo responsable de los bienes.

Ita Pytã Punta: No se descarta desalojo

Tras un nuevo tratamiento de la amenaza de derrumbe en Ita Pytã Punta, los concejales reunidos en la Comisión Permanente resolvieron visitar el lugar con el objetivo de "corroborar" la situación del mirador y "proponer sugerencias" para evitar que ocurra una "tragedia" que termine afectando a los pobladores.

Las autoridades municipales respondieron ayer a las consultas iniciadas por la concejala Jazmín Galeano (PEN), quien secundó una minuta de la concejala Rosana Rolón para convocarlos y responder sobre la situación del mirador.

En la oportunidad, el jefe de Gabinete, Nelson Mora, informó acerca de una solicitud realizada por la Comuna en diciembre de 2024, consistente en la redacción de una medida de urgencia con la "descripción exacta de cuántas casas" podrían verse

afectadas por el posible derrumbe. "Son 21 en total, determinadas por las familias o las cabezas de familia que se habían recolectado la información (sic) en el primer y segundo censo", contó Mora durante su intervención.

Dicha medida "no ha sido diligenciada aún", añadió Mora, debido a que la Intendencia espera mantener una conversación con los miembros de la Junta Municipal "a fin de poder tomar una determinación".

"Todo el trabajo realizado, y con la información recolectada, está plasmado en esta medida de urgencia, donde habla clara y taxativamente de la necesidad de liberar el espacio a efectos de evitar una catástrofe", detalló, y enfatizó que la Municipalidad "tiene que tomar determinaciones ahora mismo".

El jefe de Gabinete anunció que enviaría a la Comisión Permanente una copia de la

medida de urgencia, a fin de socializarla con su conjunto y tomar una decisión.

Ana Morel, directora general del Área Social, mencionó, por su parte, que existen cerca de 40 familias aproximadamente que viven en la zona de riesgo. Dijo en este sentido que la Dirección General de Obras realizó un estudio de cada una de las edificaciones que se encuentran en el lugar, y que concluyó que existen viviendas multifamiliares.

Los pobladores afectados por los planes de la Comuna, entretanto, oyeron las declaraciones de las autoridades con sorpresa. Dijeron que nunca fueron informados sobre la medida de urgencia, y reiteraron que ellos fueron los responsables de hacer todas las mejoras del lugar, colaborando y organizando rifas y hamburgueseadas y otras actividades.



Sorpresa. Los vecinos afirmaron que no fueron notificados de la medida de urgencia.

RENATO DELGADO

Cómo cuidarse del virus que se propaga en China

●●●

Conocido. A finales del 2024 llamó la atención la cantidad de casos e internaciones que hubo en China continental a causa del metapneumovirus.

Sin embargo, no hay ningún motivo para emitir una alerta en cuanto a alguna emergencia de salud pública internacional, aclaró la doctora Marta Von Horoch actual encargada de despacho de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

Este virus es uno de los que circula en la temporada de otoño-invierno y suele ser vigilado, comentó.

El patógeno apareció en el país en el 2013. La variante que está circulando en el país asiático no es distinta, explicó la doctora.

"Para nosotros es un virus conocido, no es una nueva variante. Como cualquier otro virus respiratorio puede presentar una temporada de mayor o menor intensidad".

Las medidas de control que tomen las personas serán fundamentales para evitar la transmisión.

"El cuadro clínico que causa puede ir desde una infección, un resfriado leve, hasta cuadros severos".

En estos casos pueden aparecer cuadros tipo bronquiolitis, neumonías virales o exacerbaciones del cuadro de asma, por ejemplo. Este último escenario puede llevar a que la persona tenga que internarse.

Las medidas preventivas para evitar el contagio son las mismas que tanto han sido puestas en práctica para los cuadros respiratorios. Sobre todo en la pandemia.

Una de las medidas que sugiere Von Horoch si uno está padeciendo la enfermedad, semejante a un resfriado,

UN VIEJO CONOCIDO	
<ul style="list-style-type: none"> ● El Metapneumovirus circula en épocas de frío. 	<p>SÍNTOMAS</p> <p>Leves: fiebre, secreción nasal, tos, sibilancias. El agravamiento del cuadro puede requerir la hospitalización en grupos de riesgo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Forma parte de la familia donde proviene el virus sincitial respiratorio (VSR), causante de bronquiolitis y neumonía principalmente en niños pequeños y adultos mayores. 	<p>PREVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos frecuente. - Ventilación del ambiente, cubrirse al toser o estornudar. - Evitar el contacto cercano con personas con síntomas respiratorios. - En caso de presentar algún cuadro respiratorio, acudir a la consulta médica y cumplir con el reposo domiciliario para impedir la propagación del virus. - No existe vacuna contra el Metapneumovirus.
<ul style="list-style-type: none"> ● El contagio es vía secreciones de una persona enferma. 	<p>Fuente: Dirección General de Vigilancia de la Salud.</p> <p>Diario Última Hora</p>

es la utilización de mascarillas al estar con otras personas.

El uso de tapabocas es sugerido si es que no puede dejar de acudir a los lugares donde comparte con otra gente. "Si uno está con cuadros respiratorios, que se mantenga en reposo hasta que le pasen los síntomas, por lo menos", recomienda.

PREVENCIÓN. El lavado frecuente de manos es un hábito sumamente importante, no solamente para evitar la transmisión de virus respiratorios, sino para otras enfermedades infecciosas. "Es importante incorporar este hábito como una medida durante todo el año. Es una costumbre que debemos mantener".

La ventilación de los am-

bientes, sobre todo en los días en que las temperaturas están bajas, es otra medida que previene el contagio.

La referente de Vigilancia de la Salud recaló que no debe cundir alarma alguna sobre este virus. "Es uno que ya lo tenemos incorporado, circula anualmente en la temporada invernal y lo tenemos dentro de la vigilancia de enfermedades respiratorias agudas graves", detalló.

Von Horoch comentó también que están siguiendo los informes sobre el comportamiento actual de los distintos virus respiratorios en el hemisferio norte.

En dicha parte del mundo están atravesando los días de bajas temperaturas en distintos países.

IPS no responde sobre falta de medicamento oncológico

Silencio. Desde el Instituto de Previsión Social (IPS), aún no respondieron sobre el faltante de medicamentos para pacientes oncológicos. Desde este diario solicitamos reiteradamente conversar con algún vocero sobre dicho tema desde el martes. Hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

La última denuncia correspondió a un familiar que acompañó a su madre para realizarse la quimioterapia hace dos días. La persona había comentado que la cita estaba marcada para las seis de la mañana y fueron atendidas a partir de las 09:00.

"Fuimos a la enfermería para que le preparen la medicación. Ahí nos dijeron que estaba en falta. Después te dicen que tenés que pedirle al médico una receta y llevar el medicamento", había relatado la persona que acompañó a su paciente.

Según detalló el fármaco con el que debían realizar la quimioterapia, Docetaxel 80 gr, está en el listado básico de la previsual. Pero la realidad a la que se enfrentaron su paciente y otras personas fue el faltante. Cada ampolla de dicho medicamento tiene un costo de G. 3.900.000.

"Mi mamá se hace el tratamiento cada 21 días y en cada ocasión debe usar dos ampollas", había relatado.

Cuestionó además que a los pacientes les avisen sobre la falta de los fármacos solo cuando van a realizarse su medicación y no antes. "Si avisan con tiempo al menos uno puede ver para organizar una pollada o rifa, algo para poder comprar".

Ese no fue el único cuestionamiento que realizó hacia el trato con los pacientes oncológicos. También la espera en bancos incómodos durante horas.



Mudos. La previsual sigue sin explicar la falta de fármacos y otros padecimientos diarios de pacientes y asegurados.

ENL@CE

●●●

Los internautas también dejaron su testimonio e indignación hacia el IPS.

No hay medicamentos, el mes pasado me faltó 1 de los que retiro por protocolo. Este mes me faltó 2 ya y el mes siguiente seguro ya no va a ver ninguno. Es una tristeza pues para irnos gastamos tiempo y dinero.

Alice Bento

Recién vine y los remedios caros no tienen. El doctor luego te dice como sabrás IPS no tiene remedio. Tuve que comprar.

Ana Caballero

Es una lástima ni medica-

mentos básicos no hay ambroxol, antigripal, analer jarabe.

Mariela Quiñónez

IPS es una entidad de lucro para los políticos ultimamente... millones de dólares al mes ingresa sí o sí, no hay perdón en eso hina. Lo primero que hacen con tu sueldo es descuento IPS y vos te vas a consultar y te dan estudios para dentro de mínimo 3 meses, con suerte.

Silvio Irala

Parece que IPS tenía algo más urgente... como ayudar a Nenecho...

Baldovina Florentín

Juegan con la necesidad de la gente, deben hacer buen uso de los recursos porque sí las hay, y que el asegurado reciba un trato digno y eficiente.

Orzusa Luz

**PARA
MEDITAR**



Dificultades en el camino

Hoy meditamos el Evangelio según San Mateo 6,45-52.

Muchas de las enseñanzas de Nuestro Señor tienen lugar en torno al lago. Con el tiempo, los discípulos entenderán que lo que allí sucede es una alegoría de la vida. Y que a la vida hay que hacerle frente, aunque uno se crea sin fuerzas. El Evangelio de la misa de hoy nos dice que una de las mayores dificultades que uno

se puede encontrar en el camino es la dureza del propio corazón, y que ahí se encuentra la clave para entender lo que nos sucede y para poder integrarlo en el conjunto de nuestra existencia.

Los Padres de la Iglesia no se limitan con poner el acento en la fatiga que produce remar contra el viento. Los obstáculos de la vida no vienen solo de fuera, sino que también se en-

cuentran en uno mismo. Las olas son para ellos también una imagen del orgullo y de la soberbia. Lo que permite navegar sin dificultades es la humildad. La apertura de corazón y la confianza en Dios dan al hombre una comprensión más profunda de las cosas.

Evitar el endurecimiento del corazón está en parte en nuestras manos. La vida ciertamente nos presenta sus retos.

Y somos alcanzados por el mal provocado por otros.

Pero está en nuestras manos cerrarnos en nosotros o acudir en ayuda de los que nos rodean, sabiendo que todos estamos sometidos a lo mismo. No somos los únicos destinatarios del mal del mundo; no somos los únicos que tienen obstáculos, dolores y carencias. Y es ese deseo de acudir a suplir lo de los demás

lo que abre nuestro corazón, lo que nos ayuda a caminar por esta vida con alegría, incluso en medio de las dificultades.

Jesús vela por nosotros. Y se nos hace presente continuamente, aunque a veces no separamos identificarlo. Una de las formas que tiene de acompañarnos es precisamente saliéndonos al encuentro en esas personas que

nos rodean, necesitadas de consuelo, de ayuda material, de enseñanza, del testimonio de nuestra fe alegre y sincera. Quien abra así su corazón, echará de él todo tipo de miedo, porque el miedo viene de sentirse solo, y quien acoge al prójimo acoge a Cristo en su propia casa y nunca está solo.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-09/>)

P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

RENÉ GONZÁLEZ

En 7 días se perdieron casi 11 ha. y registran 152 incendios activos

Continúa la inconsciencia en aquellos ciudadanos que realizan quemas en los pastizales, que con las altas temperaturas se generan incendios forestales de gran magnitud. Recuerdan que está prohibido quemar, más aún con la sequía que se registra.

Este martes al mediodía inició un incendio en el Cerro Antena de la Compañía Cañas y otra zona denominada Las Colinas de Caacupé. Hasta ayer los bomberos continuaban tratando de aplacar el intenso fuego registrado.

Así como en la Villa Serrana en varios puntos del país se registran incendios y cada día va en aumento, de acuerdo al

informe del Instituto Forestal Nacional (Infona) que registra más de 10.000 hectáreas del territorio nacional fueron afectadas por incendios forestales.

En los siete primeros días de este año se contabilizaron un total de 1.518 focos de calor y 152 fuegos activos, de los cuales 37 fuegos presentaron una superficie estimada de afectación superior a 50 hectáreas.

Seguidamente, el monitoreo indica que se estima que aproximadamente 10.928,89 hectáreas del territorio nacional han sido afectadas de las cuales el 88,29% corresponden a la Región Oriental y el 11,71% a la Región Occidental. Las coberturas afectadas

incluyen principalmente pastizales, sabanas y cultivos agrícolas.

Desde el Infona sostienen que el tipo de cobertura o vegetación más afectada en la Región Oriental corresponde a los pastizales y sabanas, mientras que en la Región Occidental se reportó que el palmar fue el tipo de cobertura con mayor incidencia de fuegos activos.

En tanto, las áreas perjudicadas con los departamentos que presentan mayores superficies de afectación son Ñeembucú, con 4.839,91 hectáreas; Paraguari, con 1.707,76 ha y Presidente Hayes, con 1.133,90.



Peligro. Hasta ayer seguía el incendio forestal en Cerro Antena de Caacupé.

RECOMENDACIONES. La institución recuerda que está vigente la prohibición total del uso del fuego como práctica alternativa utilizada en áreas forestales, agrícolas y urbanas, para evitar el riesgo de incendios forestales hasta el 31 de enero de 2025.

Destacan que se hace un

llamado a la ciudadanía a respetar esta prohibición durante estos calurosos meses, debido a que las condiciones climáticas son muy propicias para la ocurrencia de incendios forestales.

En otro punto, desde el Infona remarcan que las denuncias en casos de incendios forestales pueden ser realiza-

das a través del Botón de Denuncias en la página web: <https://denuncias.info-na.gov.py>.

Además, sostienen que frente a una amenaza de incendio forestal se puede comunicar al Sistema de Emergencia 911, CBVP 132 y a los municipios pertinentes de cada localidad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE VILLARRICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Claudio Ramón Almada Velázquez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3321/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 2.580, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **LOURDES MARCELINA CAREAGA MEAURIO, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3969/2024 del proyecto: "**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, SISTEMA SILVOPASTORIL, MANTENIMIENTO DE CAMINOS INTERNOS Y LIMPIEZA DE CANALIZACIONES**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 114, 186, 136, 339, 134, 135 y 133, Padrones N° 155, 233, 180, 389, 179, 178 y 177, ubicada en el Distrito de Ayolas, Departamento de Misiones; elaborado por la Consultora Ambiental Maira Gissell Aquino Allende con Registro CTCA N° I-1539, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **RODAN S.R.L.**, y su representante legal el señor Rodrigo Queiroz Escariza y la señora Andrea Queiroz Escariza, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8561/2024 del Proyecto: "**FRACCIÓN ALTOS DE FALCÓN 1**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° P06/5641, Padrón N° 535, ubicado en el distrito de José Falcón, departamento de Presidente Hayes; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **RODANTES S.A.**, y su representante legal el Señor **RUBÉN BENÍTEZ BOGADO, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7301/2023 del proyecto: "**ESTACIÓN DE SERVICIOS**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 822, Padrón 1619, ubicada en el Distrito de Ñemby, Departamento Central; elaborado por la Empresa Consultora Ambiental J.R.S. CONSULTORES con Registro CTCA N° E-021, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

DARDO RAMÍREZ

En un recorrido a lo largo del tramo de la transitada avenida Avelino Martínez, de la ciudad de San Lorenzo, de punta a punta desde su inicio en la intersección con Tres Bocas, hasta su final con la intersección en Mariscal Estigarribia, se contabilizan un total de 109 baches de todas las formas y tamaños, lo que representa para los conductores un eterno calvario y peligro.

En diciembre pasado, un joven de 25 años perdió la vida al perder el control de su moto; la pista estaba mojada y además llena de baches.

Desde pozos pequeños hasta enormes cráteres con agua servida se encuentran en el asfalto desde hace años. Los pobladores reclaman que tanto el Municipio como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) hacen caso omiso a las miles de solicitudes de intervención para poner en condiciones la concurrida avenida.

El ingeniero Carlos Casati, jefe de Conservación de Rutas del MOPC, remarcó que la institución cuenta con un proyecto terminado y se estaría licitando este año.

“El plan cuenta con proyectos viales; el Departamento de Licitación de Vialidad es el encargado y el Departamento de Ejecución administrará los contratos”, indicó Casati.

Por su parte Leonarda Cuevas, quien vende yuyos en la zona de Avelino Martínez con intersección con la calle Isla Po’í, contó que desde hace varios años el tramo se encuentra en deplorable estado con enormes cráteres con nauseabundo olor e incluso debe pagar a voluntarios que rellenen los baches con arena.

“Hace años esta zona está así; le tengo que pagar a voluntarios o ayudar con alimentos para que rellenen los baches con arena. Ya pedimos muchas veces ayuda a la Municipalidad y al MOPC, pero nunca vienen; incluso hicimos nuestro reclamo con los medios de comunicación, pero hasta ahora no se hizo ningún trabajo”, manifestó la trabajadora.

ACCIDENTES VIALES. Asimismo, remarcó que en el sitio



Autogestión. Ante la falta de acciones de las autoridades pertinentes, los propios pobladores deben pagar de sus bolsillos para rellenar los cráteres.

Con más de 100 baches, Avelino Martínez se vuelve intransitable

constantemente se producen accidentes viales a causa de los baches y que en reiteradas ocasiones varios motociclistas cayeron en los cráteres.

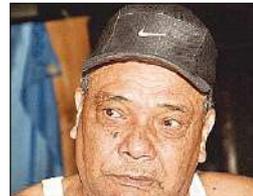
“A menudo se accidentan en esta zona. Varios motociclistas se cayeron en los pozos o chocaron por desviarlos. Esto también me perjudica a mí y a los otros trabajadores porque mucha gente ya evita pasar por acá y cuando llueve se inunda por completo”, lamentó.

“Esta zona es inundable; es imposible transitar por acá y no destruir tu vehículo. La Municipalidad ya sabe nuestro reclamo, pero nunca aparecen”, se quejó Marino Bogado, otro trabajador del lugar.



Hace años esta zona está así. Le tengo que pagar a varios voluntarios para que rellenen los baches con arena.

Leonarda Cuevas, trabajadora.



Es imposible transitar por acá y no destruir tu vehículo. La Municipalidad sabe, pero nunca aparece.

Marino Bogado, trabajador.



Daños. Los cientos de baches ocasionan daños severos en los vehículos, motivo de reclamos de los ciudadanos.



Proyecto. El MOPC asegura que este año se llevará a cabo un proyecto vial para realizar varias obras en la avenida.



Riesgo. Los motociclistas a diario sufren accidentes a causa de desviar o caer en los pozos en Avelino Martínez.



Calamitoso. En Avelino y Tres Bocas la situación del tramo empeora, sobre todo cuando se registran lluvias intensas.

TODO SOBRE LA

CERVEZA

FASCICULOS INCREIBLES



Una colección de 15 impresionantes vasos para descubrir el sabor justo en el vaso correcto. Descubrí todos los aromas, sabores y estilos de cada cerveza como corresponde.

VASOS DIFERENTES



UNA COLECCIÓN
PARA DISFRUTAR
AÚN MÁS DEL SABOR DE
LA CERVEZA

POR SOLO
G. 48.000
C/U



Cada vaso viene con una revista para convertirte en un experto de este **FASCINANTE UNIVERSO**



LANZAMIENTO
VIERNES 10 DE ENERO

PEDILE A TU CANILLITA



Escaneá este código para chatear con nosotros.

COLECCIONES **UH**

Encontranos en **f** @coleccionesh **ig** @coleccionesh

tel 021 415 7535

whatsapp 0984 805 360

Arte y espectáculos →



Proyecto Boa en San Ber
El serpentario Proyecto Boa es una de las atracciones del verano cultural en San Ber, para chicos y grandes. Datos al (0961) 639-422.



Grata sorpresa. Una escena de la película *Morgue*, que hasta el momento cuenta con gran éxito comercial.

Por Marisol Ramírez
mramirez@uhora.com.py

Filme paraguayo de terror logra un inesperado éxito

La cinta paraguaya *Morgue*, de terror sobrenatural, dirigida y producida por Hugo Cardozo, recientemente fue motivo de grata sorpresa. En redes circuló que permaneció más de 10 semanas consecutivas entre las más vistas en el mundo y recaudó más de 250 mil dólares.

"En realidad hizo mucho más en recaudación en el mundo", dijo a ÚH su director y productor al ser consultado.

Morgue, estrenada en las salas de Paraguay el 22 de agosto del año 2019, ya fue la más taquillera de esa semana con 22.943 tickets vendidos.

"Paramount Pictures compró los derechos para realizar una remake, en el año 2020. Ahora se está haciendo una remake en México", añadió Hugo Javier Cardozo.

Después, *Morgue*, la última película que realizó Cardozo junto a René Ruíz Díaz como productor, fue *No Entres*, estrenada en agosto de 2024.

La cinta de terror y suspenso "ya se vendió en más de 12 países e impactó mucho a nivel regional e internacional. Estuvo en el Festival de Cannes y en Busan (Corea) y se sigue vendiendo mundialmente", destacó el cineasta.

La historia, que gira en torno a dos jóvenes *youtubers* que buscan la fama grabando videos para su canal, logró el interés del *Festival de Cannes* (Cannes), que la proyectó a



Hugo Javier Cardozo

sala llena en la sección *Fantastic Pavilion*.

A la pregunta de si esperaba estos resultados cuando la estaba filmando, Cardozo reflexionó que en ambos casos, no lo esperaba.

"*Morgue* fue una sorpresa, en realidad. No esperaba el éxito que obtuvo. Fue entonces donde me consolidé con ese género", recordó. Sobre todo, en cuanto a ventas se refiere, teniendo en cuenta los números costos/ganancias.

Considera que *Morgue* tiene

A saber

Hugo Javier Cardozo Benítez es músico, cantante, actor, productor, director de cine y guionista. Dirigió, produjo y guionó la cinta de suspenso y terror sobrenatural *Morgue*, en el año 2019, con un presupuesto de USD 65.000. Hasta la fecha recaudó más de USD 250.000.

Según la página de taquillas Ultracine, debutó en primer lugar en su primera semana, con 22.943 espectadores en 36 pantallas de estreno, dejando a la también debutante

una historia "interesante y atrapante". El hecho de haberla filmado en un hospital, en una morgue real, fue parte del éxito.

"Contar la historia desde ese clima hace que la cinta sea fuerte y el espectador sienta mucho miedo", puntualiza.

En tanto que, añadió, *No Entres* "es distinta, pero no

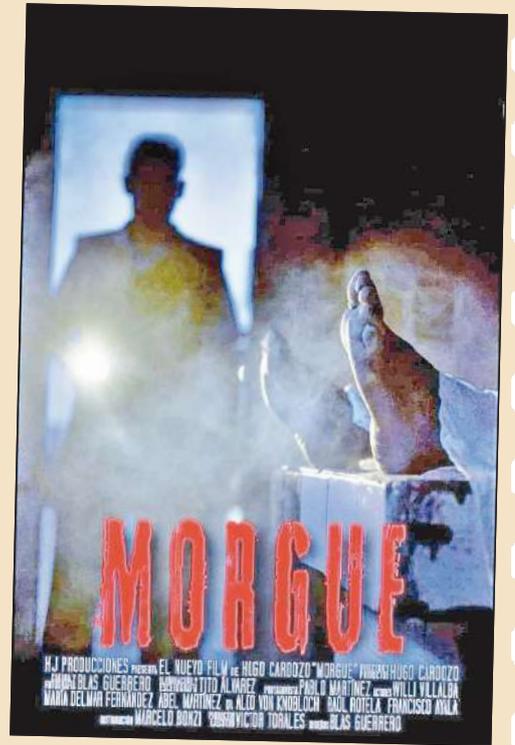
Once Upon a Time in Hollywood en segundo lugar.

El Blu-ray, de *Morgue*, se encuentra en venta a través de Amazon (Estados Unidos). En plataformas digitales se puede ver en Amazon Prime.

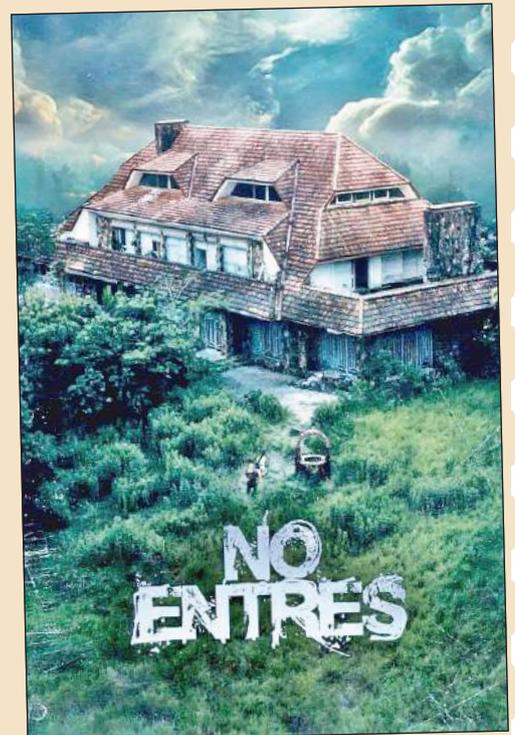
La difusión de *No Entres* se negocia con plataformas digitales. La misma se presentó en octubre del 2024 en el Busan Film Festival en Corea del Sur (*Midnight Passion*), uno de los más importantes para cintas de terror.

menos aterradora; en ella se mezclan cosas más actuales, como las redes sociales, y lo que los protagonistas están dispuestos a hacer para alcanzar la fama.

También para esta película el director tuvo muy en cuenta el proceso de selección del lugar para desarrollar la historia y que se sienta auténtica.



Afiche del thriller sobrenatural *Morgue*, vendida a a más de 40 países.



Afiche de *No Entres*, Urban Achievers (Paraguay) y FilmSharks (Argentina).

Para esto, eligió un lugar ubicado en un sitio remoto, una casa abandonada en Ypacaraí, la cual encontró "perfecta" para la trama.

Para el propio director, esta cinta "es más desesperante y tiene mucha energía de principio a fin". La historia está contada desde la cámara de los protagonistas; así que todo es en primera persona.

En *No Entres* "se ven muchos planos secuencia, y también tiene una historia basada en la dictadura de Alfredo Stroessner en Paraguay. Esos elementos hacen que se logre una película que atrapa de

principio a fin", considera.

PROYECTOS. Actualmente, Hugo Cardozo trabaja junto a René Ruíz Díaz (productor de *No Entres* y *Los Buscadores*) en la cinta *Maldecidos*, otro producto que explora el género de terror, el cual será filmado este 2025. A la par, trabaja en el guión de una nueva producción cinematográfica, proyectada para el 2026. Además, está trabajando en coproducción con Argentina en largometrajes como *El ritual del libro rojo 2* que se rodó el año pasado, entre otros que no puede mencionar por el momento.

Hombre Lobo, una cinta con mucho suspenso asegurado

Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

El pasado martes disfrutamos del Spoiler Night de la película *Hombre Lobo*, organizado por Filmagic, en el cine Multipiazza. Con el eslogan *Protege a los tuyos* llegamos hasta el lugar para disfrutar de la próxima cinta de terror que llega este enero a todos los cines del país.

MUCHO SUSPENSO. El próximo 23 de enero llega a todos los cines del país la cinta de terror y monstruos *Hombre Lobo* (Wolf Man). Escrita por Whannell, Corbett Tuck, Lauren Schuker Blum y Rebecca Angelo quienes realizando un reinicio de la película *El Hombre Lobo* (1941), de George Wagner y Curt Siodmak.

La misma está dirigida por el experimentado cineasta de películas de terror Leigh Whannell y protagonizado por Christopher Abbott y Julia Garner, completando el casting Matilda Firth, Sam Jaeger, Benedict Hardie y Ben Prendergast.

La historia –para mi gusto–, a pesar de ser una “continuación” de una película de 1941, careció de sentido histórico y temporal que nos guíe a entender el trama a la perfección.

La intro de la película habla de un senderista que se perdió en las montañas, el cual, por lo que dicen las tribus del lugar, fue contagiado por un virus y se volvió un Hombre Lobo. ¿De dónde se contagió?



Atrapante. Si bien la historia no está bien contada, el suspenso no faltará en cada escena.

¿Quién lo contagió?, son las preguntas. Un dato no menor es que muy pocas personas lo han visto, entre ellos nuestro protagonista.

30 años después de eso, vamos a la vida de Charlotte (Julia Garner), una exitosa periodista de la ciudad de New York, quien está casada con Blake (Christopher Abbott), un escritor sin trabajo actual que se dedica a ser padre y cuidar a su pequeña hija. Blake de niño junto con su padre tuvieron un encuentro con aquel ser mitológico, y su padre tenía la intención de casarlo y desapareció en el intento. ¿Cómo desapareció? Tampoco está incluida en parte de la cinta y se resuelve al final, en un intento desesperado por hilar lo ocurrido.

Charlotte y Blake tienen

una hija, Ginger (Matilda Firth) de 10 años y los tres se ven obligados a viajar a la antigua casa de campo de Blake, ya que se padre, desaparecido hace más de 30 años se oficialmente declarado muerto.

En su intento por llevarse mejor y volver al pasado, Charlotte, Blake y Ginger sufren un accidente provocado por aquel ser mitológico, quien ataca a Blake y lo transforma en un hombre lobo. La batalla por sobrevivir, el amor a su familia y su inminente cambio chocan en Blake que no entiende lo que está ocurriendo hasta después de completar su bestial transformación.

Los efectos especiales, la banda sonora y la actuación del elenco son excelentes, ellos llevan todo el peso de una

historia que carece de sentido histórico lineal, pero que sí tiene mucho suspenso y terror en su 1 hora y media de duración.

Protege a los tuyos es el eslogan que lleva a la cabeza la película de Whannell, que si bien, en cierto modo es lo que ocurrió porque protegieron a la pequeña, la familia se ve destruida y fue la misma Charlotte quien acabó con la vida de su esposo Blake para terminar con la maldición.

El final de la película se podría decir que dejó un mensaje, ya que se ve a Charlotte y su hija Ginger apreciar el imponente paramo (mismo que Blake veía de niño) luego del trauma que pasaron. Al final de la tormenta, siempre habrá luz.

El Gran Festival de Kamba Kua llega al club 6 de Enero

Este sábado 11 de enero, el Grupo Tradicional San Baltazar organiza el Gran Festival de Kamba Kua, homenaje a San Baltazar a llevarse a cabo a partir de las 21:00, en las instalaciones del club 6 de Enero, ubicado en la ciudad de Fernando de la Mora (Zona Norte).

Las entradas anticipadas tienen un costo de G. 30.000 y en puerta costarán G. 40.000. Los asistentes al festival contarán con estacionamiento propio a un precio ínfimo que incluye guardia privada.

ARTISTAS EN ESCENA. El espectáculo contará con la presencia del Grupo Herencia, el requintista Rodney Ramírez, el dúo Cano Montiel, el dúo cómico Jagua ha Pirai, el gran elenco del Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Kua, con la participación de bailarinas adultas mayores y elencos infanto-juvenil y para

el broche de oro lo podrá Moisés Flor. El anfitrión de la noche será Fidel Chamorro y se contará con el show internacional del Cuerpo Kandombe de la República Oriental del Uruguay.

La organización indicó que el Festival de los Kamba, conocido a nivel nacional e internacional, es la principal actividad de expresión cultural afrodescendiente de nuestro país, por lo que es apreciada en toda la región de Latinoamérica. Es organizada y llevada a cabo por afroparaguayos descendientes de los lanceros y lanceras que llegaron con el prócer uruguayo José Artigas en 1820.

El grupo Tradicional San Baltazar vive y revive sus tradiciones ancestrales homenajeando al Santo Rey y honrando a los antepasados con el objetivo de fortalecer la cultura comunitaria y, mantener la memoria histórica de los afroparaguayos.



La cita. Este sábado, a las 21:00, en el club 6 de Enero.

@npyoficial
 Canal 18.2 aire digital

NPY
INTERNACIONAL

SÁBADOS
17:30 hs.

NPY EN
LOS REDES

SÁBADOS
18:50 hs.

NPY
Fin de semana

DOMINGOS
18:00 hs.

NPY
EMPRESARIALES
Y ESPECTÁCULOS

DOMINGOS
21:00 hs.

Sociedad



Feria de ropas y bisutería
La moda veraniega tiene su vidriera en las calles centrales de San Ber (Paseo del Club Náutico) exhibiendo ropa cómoda y fresca.

RADIOGRAFÍA DE UN NARCISISTA DIGITAL

1. Construyen una identidad que parece perfecta, exitosa, empática

2. Cada like (me gusta), comentario (positivo o negativo), interacción les alimenta

3. Disfrutan el control de cómo son percibidos

4. Manipulan emociones de sus seguidores

5. Poseen una fragilidad profunda

6. Buscan constantemente captar la atención de sus seguidores

7. Tienen extremo cuidado en lo que comparten: fotos editadas, logros, palabras



8. Esconden un vacío que desean llenar con la admiración y validación externa

9. Su imagen pública no coincide con su actuación en privado

10. Hacen gaslighting (luz de gas) virtual con mensajes contradictorios que provocan confusión

11. Minimizan emociones cuando los demás expresan incomodidad

12. Utilizan la sutileza como su mayor arma

13. Usan publicaciones pasivo agresivas que parecen indirectas

Fuente: Mystvor (YouTube) Foto: Andrés Catalán ÚH

Diario Última Hora.

Los narcisistas nadan como peces en el agua en las redes sociales



Marisol Ramírez

@Lic.Marisolramirez

De un tiempo a esta parte, la palabra "narcisista" se volvió un término común en redes sociales y también fuera de ellas, en conversaciones entre amigos, familia y círculos donde eventualmente se habla de la salud emocional y mental.

Sin embargo, no siempre la definición que se maneja es la correcta, ya que existe una tendencia a confundir el concepto, y se usa para calificar una conducta que denota simple vanidad o egoísmo, rasgos que podría mostrar cualquier persona en determinadas circunstancias.

En cambio, el trastorno narcisista de la personalidad ya describe a seres que poseen "necesidad excesiva de admiración y falta de empatía hacia los demás. Estas personas suelen tener una visión grandiosa de sí mismas y una necesidad constante de atención y validación", detalla el Dr. Iñaki Piñuel en su blog *inakipiñuel.com*.

Piñuel, sicólogo, ensayista, investigador y profesor español, es autor de varios libros que hablan del narcisismo y la psicopatía. Entre ellos se destacan *Amor zero*, *Familia zero*,

Liderazgo zero, o *Las 5 trampas de amor*, entre otros, además, fundó el Instituto Iñaki Piñuel que ofrece servicios especializados en psicología para la recuperación de víctimas de acoso psicológico, trauma y abuso.

En la misma página, Piñuel también desglosa que los narcisistas buscan admiración y validación constante, "su autoestima depende en gran medida de la aprobación externa."

"Necesitan ser reconocidos y apreciados y harán lo que sea necesario para obtener esa validación, desde exagerar sus logros hasta manipular a las personas a su alrededor. La necesidad de admiración es tan fuerte que cualquier señal de desaprobación puede desencadenar una reacción intensa".

Cabe diferenciar que el interés de narcisistas y sicópatas tiene distintas motivaciones. Si bien el sicópata de por sí es narcisista, no todos los narcisistas son sicópatas.

El decir de Piñuel, los sicópatas buscan poder y control sin que les importe la aprobación de los demás.

"Están motivados por la necesidad de dominar y controlar a quienes les rodean. Utilizan el encanto, la intimidación y la manipulación

para mantener el control sobre sus víctimas. La falta de remordimiento y culpa les permite actuar sin restricciones morales".

En ese sentido, las redes sociales, "con Facebook a la cabeza, son el paraíso de narcisistas y sicópatas", considera a su turno el docente y escritor venezolano Marcelo Martín.

"Desde estas plataformas pueden localizar, seducir y manipular a sus víctimas y obtener lo que más anhelan: Atención y respuestas emocionales, tanto positivas como negativas", añade el licenciado en Trabajo Social en la Universidad Central de Venezuela, autor del libro *Libres del Narcisista: 100 preguntas sobre el abuso narcisista*.

Otra especialista que señala la presencia de personas nar-

Vivimos en una sociedad que fomenta la proyección de una imagen de éxito, belleza y felicidad.

Carolina García Pérez,
sicóloga.

cistas en las redes es la Dra. PHD Miryam Al-Fawal/ (Narcisismo-sicopatía), quien añade "más de un sicópata o narciso anda por ahí en las redes dando lecciones de lo que ven reflejado en su propio espejo".

Para el sicólogo José J. Espinosa, quien lidera el canal de YouTube @SELFtalkNarcisismo, el narcisista usa las redes por diversos motivos; por ejemplo, "para espiar, acosar, incluso para asustar" a sus víctimas de turno.

A veces, las utilizan para "usar la información que consiguen de esta manera en contra de sus víctimas", detalla el autor de *Self-Talk* en su nota *Usos y costumbres de los narcisistas en sus redes sociales*, inspirada en otra de la Dra. Al-Fawal.

"Otros utilizan perfiles falsos y se volverán perfectos espías silenciosos, a fin de estar al tanto de cómo vive su vida su víctima, sin que ésta lo sepa", explica ese canal, que aborda temas como el abuso narcisista, el trastorno de personalidad narcisista y otros tipos de narcisismo.

NARCISISTA EN LAS REDES

El narcisista en las redes sociales no se diferencia en gran medida de cómo se comporta fuera de ellas, siendo

estas solo un instrumento cómodo a través del cual despliegan sus intenciones.

Pero ¿por qué las redes sociales son tan valoradas por estos seres?

Según la psicóloga Carolina García Pérez, "vivimos en una sociedad que fomenta la impostura, la proyección de una imagen de éxito, belleza y felicidad". Más datos en ifeonline.com.

Es así que el "ego exagerado, explotación de los demás y relaciones superficiales" propias del narcisista (Piñuel), encuentran en internet un lugar propicio para que ellos hagan de las suyas.

En un momento de su alocución, el sicólogo José J. Espinosa (SELF-Talk) expresa que el narcisista usa las redes sociales para "hacer una minería de datos; es decir, para recoger toda la información sobre su víctima y actuar en consecuencia", sobre todo, los narcisistas con rasgos maquiavélicos y manipuladores.

Pero ojo, los investigadores del tema resaltan que la gran diferencia entre las personas empáticas y los narcisistas, es que las primeras usan las redes como plataforma que impulsa la propia fuerza y autenticidad y las segundas, las usan para intentar proyectar lo que no son y así manipular.



Iñaki Piñuel, sicólogo.

A tener en cuenta

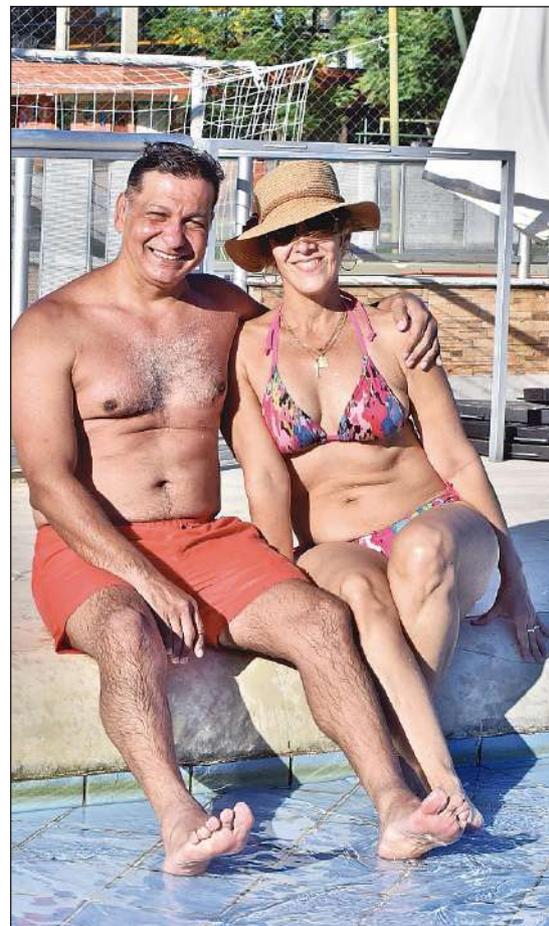
No se debe confundir la actuación de un narcisista en redes sociales con la de alguien con algún tipo de adicción. Si bien, ambos tipos de personalidades encuentran en la validación externa (likes o comentarios), los primeros reciben el llamado "combustible" (Otto Fenichel, en 1938) en interacciones ya sean positivas o negativas, cualquier tipo de reacción es válida para él. En cambio, otro tipo de personalidades que padecen algún tipo de adicción a las redes, solo reciben satisfacción con los comentarios e interacciones positivas. La intencionalidad del uso es clave, uno busca usar las redes como instrumento de manipulación, el otro busca una forma de validarse a sí mismo en un mundo artificial ante su incapacidad social en el mundo exterior.



Cecilia Naumann y Gabriela Bonnin, en el CIT.



Leticia Roa y Joaquín Cantero, en Veranda.



Augusto Cuenca y Karina Segovia, en el CIT.

Entérate

Paris Jackson celebra sobriedad

La hija de Michael Jackson celebró cinco años de sobriedad con una confesión en la que hace un balance de su vida antes y después de las adicciones.

Paris Jackson compartió su historia de superación a través de una publicación en su cuenta de Instagram, donde confesó: "Soy alcohólica y adicta a la heroína".

El emotivo post, que tocó el corazón de sus seguidores, fue una forma de celebrar su recuperación mientras enfrenta el reto de vivir una vida limpia después de años de problemas con las adicciones. "Hubo momentos en los que sentía que no podría salir de esa espiral, pero hoy me siento orgullosa de todo lo que he logrado", expresó la cantante y modelo de 25 años.

Paris, que ha sido una figura mediática desde su niñez, ha vivido bajo la sombra de la fama y el dolor de la pérdida de su papá a una edad temprana, lo que ha marcado su vida personal y profesional.

"Hoy se cumplen 5 años limpia y sobria de todas las drogas y el alcohol. Decir que estoy agradecida sería un pobre eufemismo. La gratitud apenas roza la superficie. Es porque estoy sobria que puedo sonreír hoy, puedo hacer música, puedo experimentar la alegría de amar a mis perros y mi gato, puedo sentir el desamor en todo su esplendor, puedo llorar, reír, bailar y confiar. Siento el sol en mi piel y es cálido. He descubierto que la vida sigue sucediendo si estoy sobria o no", compartió.

Sol radiante y agua en clubes de Central

El radiante y caluroso sol no se esconde para nada en estos días, por lo que los veraneantes aprovechan cada tarde para broncearse o darse un baño en las piletas de clubes de la zona central, como el Club Internacional de Tenis o Veranda.

En estos recorridos veraniegos resaltan los looks con ropa cómoda, vestiditos holgados y coloridos, trajes de baño, anteojos de sol y otros accesorios propios de la estación.



Leticia Patiño, en Veranda.



Valentina Alcina y Camila Paliacos, en el CIT.



Ana Paula Ligier y Flavia Hamann, en Veranda.



Mateo Riveros, Génesis Martínez, Martín y Ariana Riveros, en Veranda.



Paris Jackson

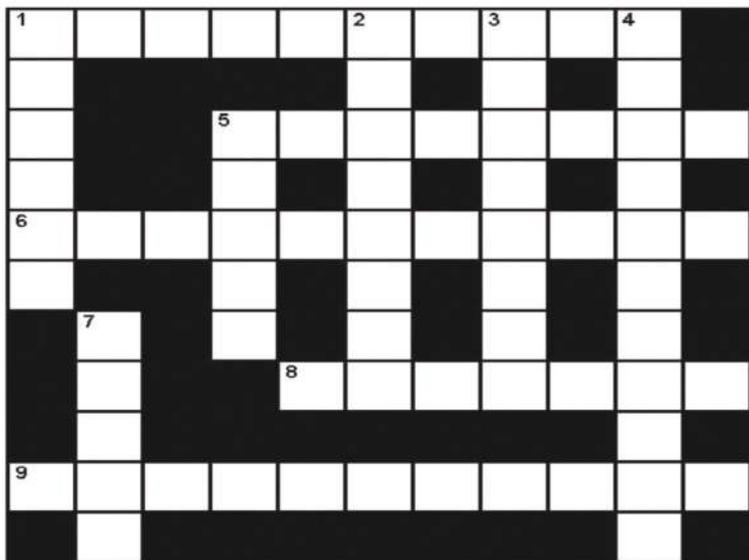
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- adj. Perteneciente o relativo al horizonte. 5.- tr. Comenzaba (daba principio a algo). 6.- adj. F. Que alucina. 8.- f. Acción de aludir. 9.- adj. F. Que se funda en el principio de autoridad.

VERTICALES

1.- tr. ant. Ahorrar. U. en América. 2.- adj. Perteneciente o relativo al oriente. 3.- Pl. Tipo de ángulo. 4.- adj. Que tiene virtud de libentar, eximir o redimir. 5.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a los aborígenes americanos que, a la llegada de los españoles, habitaban en la parte oeste de América del Sur, desde el actual Ecuador hasta Chile y el norte de la Argentina. 7.- adj. F. Natural de la Papuasía.



Pantalla chica

Novela. *Renacer* llega a las pantallas de Telefuturo a las 21:00.



TELEFUTURO

Jueves

05:30 - Día a Día
09:00 - Vive la Vida
11:30 - Meridiano informativo
13:30 - Secretos de familia
15:00 - Vive la Tarde
16:30 - Amor en alquiler
17:45 - Margarita
19:00 - Telediario
21:00 - Renacer
21:45 - Perdido en el amor
23:00 - 911 La serie

LATELE

Jueves

06:00 - Franja Animada
08:00 - Franja Chespirito
09:00 - A cada quien su santo
10:00 - Como dice el dicho
11:00 - Karu Porã
12:00 - Dame chocolate
13:00 - Tele Día Noticias
14:30 - Pedro el Escamoso
15:30 - La rosa de Guadalupe
16:30 - Caso Cerrado
17:30 - Al estilo Pelusa
19:00 - Melek
20:30 - Tele Noche Noticias
22:00 - El Clon
23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Jueves

06:00 - Misa diaria
07:00 - Buenos días Paraguay
09:30 - Turno mañana
12:00 - Entre tiempo
13:00 - Tele Día Noticias
14:00 - En voz alta
15:00 - Turno Tarde
17:00 - Sin vueltas
18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
19:00 - En contexto
20:00 - Sin vueltas
21:00 - La jornada
22:30 - Paraguay Productivo
23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
05:00 a 08:30 - La Lupa
08:30 a 11:30 - Va con onda
11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
14:00 a 16:00 - En voz alta
16:00 a 18:00 - Cuentas claras
18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
19:30 a 22:00 - Sobre el final
22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
09:00 a 12:00 - Vale todo
12:00 a 15:00 - May Day
15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
19:00 a 21:00 - Urbana PM
21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

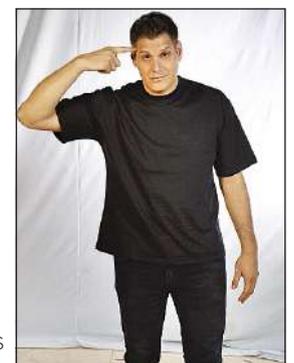
07:00 a 09:00 - Después vemos
09:00 a 12:00 - Así pega
12:00 a 15:00 - Ranking E40
15:00 a 18:00 - Elegidos E40
18:00 a 20:00 - Top 20
20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

00:00 - 04:00 - Trasnocche 1330
04:00 - 05:00 - Marandu Ko'émboyve
05:00 a 07:00 - Bien Arriba
07:00 a 10:00 - En Movimiento
10:00 a 12:00 - Está Pasando
12:00 a 14:00 - Clave Informativa
15:00 a 17:00 - Ramos Generales
17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Urbana. *Vale todo*, desde las 09:00, con Marcelo Burgos.



Clasificados

ULTIMAHORA Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rmh.2024@gmail.com

Judiciales

ASAMBLEAS

ASIANA MOTORS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17° de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de **MOTORS S.A.**, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 24 de enero del presente año, a las 15:00 horas, en su sede social ubicada en Prócer Mariano A. Molas Nº 122 c/ Avda. Mcal. López, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1° Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2° Considerar la Memoria del Directorio, Balance, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 14° Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3° Tratar sobre el Resultado del Ejercicio 2024. 4° Elección de Miembros Titulares para integrar el Directorio, conforme a lo prescripto en el Art. 13° de los Estatutos Sociales. Fijar la remuneración de los Directores. 5° Designar Síndico Titular y Suplente para el nuevo Ejercicio Social, según lo dispuesto en el Art. 35° de los Estatutos Sociales. Fijar la remuneración del Síndico Titular. 6° Elección de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 27° de los Estatutos Sociales, sobre el depósito de sus Acciones. Constanza E. Cabrera de González DIRECTORA Ricardo Montañez Armoa DIRECTOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El directorio de EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S.A. con RUC Nº 80139506-2, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día JUEVES 30 de ENERO del 2025, a las 09:00 Hs. y una hora después en segunda convocatoria en la sede de la empresa sito en CALLE, Ana Czeraniuk casi Avenida San Blas, Barrio Ciudad Nueva, de Encarnación, con el objeto de considerar el siguiente, Orden del Día: 1.- Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2.- Destino de utilidades si las hubiera. 3.- Emisión de Acciones. 4.- Designación y remuneración de directores y Síndicos. 5.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas realizar el correspondiente depósito de acciones en la sociedad, con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio de **RIO SUR S.A.** convoca

a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de enero del año dos mil veinticinco, a las 18 hs. en la primera convocatoria y de no haber quórum, en la segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el capital representado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2.024.- 3) Propuesta de remuneración para los miembros del Directorio y el Síndico Titular para el Ejercicio 2.025.- 4) Destino del resultado del ejercicio 2.024.- 5) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea con el Secretario y Presidente.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Por Esc. Pub. Nº 106 del 05/12/2024, ante la N.P. Karla J. Silvero Tauber, se constituyó la firma **"LA RUTA" SOCIEDAD ANONIMA**, con domicilio en el distrito de ENCARNACION, y una Duración de 99 años. Objeto principal: Dedicarse a la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Directorio: Presidente: LUIS ALBERTO BARRETO; Director Titular: FRANCISCO IGNACIO BOGADO SOSA; Síndico Titular: MARIA EMILIA BRITZ POLVERIGIANI. Capital Social: Gs. 1.000.000.000. Capital Emitido, suscrito e integrado: Gs. 2.000.000. Inscripción: Personas Juríd. y Comercio: Matrícula Nº 45.181 Serie Comercial, bajo el Nº 01, folio 01, el 26 /12/24. Matrícula de comerciante bajo el Nº 10.242, folio 10.242, el 02/01 /2025.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por Escritura Nº 32 del 18/10/2024 ante la Esc. Virginia María M. Villordo Vda de Cáceres, se procedió a la constitución de la firma **SUTIL ENERGY S.A.** Inscripción en la Dirección Gral. Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 44831, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1, fecha 08/11/2024, Matrícula de comerciante Nº 9788, folio 9788, del 14/11 /2024.

Constitución Sociedad de ZER-NO S.A. RUC 80151921 - 7. Esc.N.º 51 esc. Pub. Rocio Celeste Melgarejo Velázquez, Fecha constitución- 05/11 /2024.Cap Social G 110.000.000 Duración: 99 años. Obj. Principal Acopio, explot, indust, y comercialización de prod. agrícolas y afines. Accionistas Guillermo D. González Groff y Dora M. A. Sarubi Encina Domicilio: Cnel. Bogado-Depto de Itapúa-Escritura.Reg. Pub.Sec.Per.Jur.Com. Matr.ent.N.º 14358575 Insc. Bajo el Nº 10085, Folio 10085 fecha ent 04-12-2024.-

Constitución Sociedad de DOMA EMPRENDIMIENTOS S.A RUC 80151920-9. Esc.N.º 52 esc.Pub Rocio C. Melgarejo Velázquez, Fecha constitución- 05/11/2024.Cap Social G 110.000.000 Duración: 99 años. Obj. Principal Admin. y Gestión de Negocios. Accio. Guillermo D. González Groff y Dora M. A. Sarubi Encina Domicilio: Encarnacion-Depto. de Itapúa-Escritura. Reg. Pub.Sec.Per.Jur.Com. Matr.ent.N.º 14358613 Insc. Bajo el Nº 10083, Folio 10083 fecha ent 04-12-2024.-

Por Esc. Nº 73 del 04/12/2024, pasada ante la Esc. Esther A. Machuca M. se modificó el Estatuto Social de la firma **DISTRIBUIDORA GUGA SRL**, por aumento de capital. Insc. P.J y C Mat.31827, Nº4 fl 44, el 10/12/2024.

Esc. Nº 23, del 12/09/24, ante el Esc. Carlos V. Khon K., se constituyó la firma **YOOPY S.A.**, Soc.: Gonzalo F. Chica C., Marcos E. Chica C., Luis A. Chica C., Dom: Luque. Obj: todo tipo de acto licito, comercial, industrial, servicios, ganadería, transporte, etc. Cap: Gs. 500.000.000. Insc. P.J.A. y C., Mat. 44823, S. Com., Nº 1, fl. 1 el 07 /11/24

EMISION DE ACCIONES. Por Esc. Pub. No 255 del 19/11/2023, N.P. MARTIN J. TROCHE R. la firma **FAMILIAR CASA DE BOLSA S.A.**, EMITIO (99.500) Acciones Ordinarias, nominativas, de Garantías Diez Mil (Gs. 10.000) cada una, por un valor total nominal de GS.995.000.000).- Dictamen Nº 110567; inscrita en la D.G.R.P. Matrícula Jurídica Nº.40206, Serie Comercial, bajo el Nº 3, al folio 26, el 05/12/2024.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELIEZER ARGUELLO SANTACRUZ y KAREN MAGALI PEREZ ROTELA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CANIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ACOSTA GILL y LOURDES NOEMI RODRIGUEZ PEREZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1 /92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaría Nº 01 a mi cargo. - HERNANDARIAS, 26 de Diciembre de 2024

La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sría. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlí Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los **CLAUDEMIR DA SILVA TENFEN y ELIANE KLASNER**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño-SANTA RITA, 12 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OTILIO CENTURIÓN PÉREZ y NANCY APOLINARIA VILLA**, para que en el término de treinta días contados desde

la publicación del presente Edicto, comparezcan deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Nº 1/92.- El juicio radica en la Secretaría Nº 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.-CONCEPCION, 3 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVEDO, SECRETARIA Nº 05 Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CLOTILDE RECALDE MIRANDA Y VICTOR HUGO ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuario Judicial - Secretaría Nº 5. CORONEL OVEDO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO CUARTO TURNO, ABOG. MTR. GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIVAS y SANY GABRIELA AVEIRO ALVARENGA**, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCION, 17 de Diciembre de 2024 SECRETARIA Nº 27 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, DR JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **"RUT IDALIA CARDOZO ANTUNEZ C/ ROBERTO VEGA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 5 de Junio de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ROSANI WORMS KESSLER e IBAN RENE BOGADO BOGARIN**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría Nº 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEIDA. SANTA RITA, 24 de Noviembre de 2023.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magalí Zavala, Secretaria Nº 48, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA VERONICA MARTINEZ DE KITTS y ROBERT WALTER KITTS KELLY** para que en el término de 30 días

contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del C. C. P.. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de setiembre de 2024. Carlos Galeano Aranda, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABOG ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RAMONA MARIN DE RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ DELVALLE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley Nº 1/92. El juicio radica en la secretaría Nº 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 23 de Diciembre de 2024

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaria Nº 20, Abg. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTEL ANALIA ORTIZ ACOSTA y ROLANDO JAVIER PAREDES MERCADO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley Nº 1/92. El juicio radica en la Secretaría Nº 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GIANINNA MACCARENA LOCATTI AMARILLA y JOSE ALBERTO CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. Maria Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottit, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO y CLAUDIA BARRIOS PAREDES**, en los autos caratulados: **"MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO C/ CLAUDIA BARRIOS PAREDES S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** EXP Nº: 373. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal

formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA y ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como **"BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Expediente Nº 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA** para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 21 a cargo del Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfran. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABOG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA Y RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE los **Sres. JORGE RECALDE con C.I. Nº 6.193.821 y ASUNCIONA AREVALOS DE RECALDE con C.I. Nº 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, ABOG. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS VERA GAMARRA y ROSSANA NOEMI LEDESSA CENDRA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría Nº 2 a mi cargo. SAN ESTANISLAO, 23 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DIOSNEL MARTINEZ BRITZ Y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial, ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ Y SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. LUQUE, 27 de Diciembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio

plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: "MAURO PORTILLO GIMENEZ Y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGUERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. Expediente. N°132 /2024", que radica en la secretaría Nro. 01, a cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GEVER OSMAR BUSTAMANTE GIMENEZ Y TERESA DEJESUS LEZCANO CARISIMO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría N° 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaría Judicial, ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos FERNANDO ALFREDO ROMERO Y MARIA ISABEL COLMAN, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en

concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 3 de Setiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ Y MARIA LOURDES FERNANDEZ HERRERA para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ANDREA PORZIO SERRA Actuaría Judicial, Asunción, 27 de septiembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EDUARDO ANTONIO GIMENEZ BENITEZ Y ROSA LICETTE FERREIRA QUIÑÓNEZ para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 4 de Diciembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuaría Judicial. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los

Señores JUAN GREGORIO ANTÚNEZ AQUINO y LIZA MARIVEL JARA DE ANTUNEZ, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaría Judicial - Secretaría N° 04).

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIA ROSA GIMENEZ FLORES con C.I.C. N° 4.118.466 Y DERLIS GUSTAVO LOBOS NOGUERA con C.I.C. N° 3.676, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Setiembre de 2024. Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuaría Judicial. -

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ SOLEY Y LIDIA CAROLINA DAVALOS, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial, ENCARNACION, 18 de Octubre de 2023.-

EDICTOS VARIOS

Cítese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas 25°19'00.7" S 57°40'13.1" W, margen izquierdo del Río Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma. Fdo. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria PGN

ESCISION LUMBRA S.A. ANUNCIO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 1.189 INC. "D" DEL CODIGO CIVIL PARAGUAYO LUMBRA S.A., ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de DICIEMBRE de 2024, escindirse y en consecuencia transferir parte de su patrimonio a otra sociedad anónima. El resumen del acuerdo es el siguiente: a) La decisión de la DIVISION o ESCISION DE "LUMBRA S.A.", en dos sociedades sobre la base de los saldos patrimoniales de los informes financieros al 30/11/2024: 1) "LUMBRA S.A." que continuará sus actividades con el 50,12% del valor total del Patrimonio, 2) "MONTA S.A." que se constituye con el desprendimiento del 49,88% del valor total del Patrimonio de "LUMBRA S.A." b) La decisión de la escisión de "LUMBRA S.A.", implica el reconocimiento de los pasivos preexistentes, tomando en consideración los saldos de los informes financieros al 30/11/2024 en lo referente a deudas comerciales, financieras, aspectos laborales y tributarios no prescriptos. c) El Balance Especial de Escisión estará disponible en la sede social de LUMBRA S.A. sito en Avda. Gral. Aquino y Tte. Rivas de la ciudad de Luque, por treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1.189 inciso "b" del Código Civil Paraguayo. Luque, 03 de enero de 2025 LUMBRA S.A.

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL A quienes tengan interés y en especial a las partes linderas, el día 04

de Febrero del año 2.025, a las 13.30 hs. dará inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de la Finca N° 872 del Distrito de Limpio (Hoy 16.818 de Mariano Roque Alonso) - Padrón N° 332, propiedad del señor Amado Eugenio Moreira y el señor Claudelino Amado Moreira Insfran (declarados herederos de la titular EUFROSINA INSFRAN, conforme lo acredita la S.D. N° 490, del 21 de Julio del 2023), ubicada en el lugar denominado Arecaya, Distrito de Mariano. R. Alonso, Dpto. Central, los linderos son los sgts: Al Norte: linda con derechos de Rufinelli, Ruta PY09 Transchaco. Al Sur: linda con derechos de la vendedora Hoy Grupo Vierci, Al Este: linda con camino público Hoy ruta Py 03 Gral Aquino, al Oeste: linda con derechos de Liebig's Hoy Mariano Sosa Pereira. La Comisión de Mensura fue conferida al Suscripto, quien acompañado del Juzgado de Paz de Mariano R. Alonso a cargo del Juez Abog. Carlos Bogado Cuellar, Secretaria Unica a cargo de Derlis Torres, La Comisión de mensura fue conferida al Suscripto, quien acompañado por el Juzgado se constituirán en el esquinero SW, para el inicio de los trabajos técnicos. M. R. Alonso, diciembre del 2024. Lic. Geog. HORACIO PASCUAL CAMPUZANO PATINO. REG. M.O.P.C. N° 272. C. S.J. N° 4899

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a linderos y partes interesadas que el 24/01/25 a las 14 hs. dará inicio a la mensura de una parcela presuntamente fiscal solicitada en compra al Indert por JOEL ROJAS VERA ubicado en el lugar denominado Mayor Pablo Lagernza, Dto. Bahía Negra, Dpto. Alto Paraguay, Exp. Adm. N° 11738/2020. Linderos: Norte: Exp. N° 8354/08, Indert: Eliana B. Dalista Roitner) y Exp. N° 6873/21, Indert: Jorge A. Giménez Bogado, actualmente esta intervenida por la SENABICO. Sur: colonia del Indert - Luque Occidental. Este: Línea petrolífera N°6 que separa de propiedad con Matrícula R02 -314 Padron 693. Oeste: Carlos Vallejos. La mensura se tramita en el Juzgado de 1º Inst. C. Y C., 10º T., Sec. N° 19, Capital, Jueza Emilce R. González M., Sec. Rebeca Espinola R. y este a su vez mediante providencia del 23/12/24, donde se comisiona al Juez de Paz de Mcal. Estigarribia, Juez Abg. Bartolomé E. Mongelos M., Sec. Ricardo Servin para practicar las diligencias de la Mensura, Exp. Jud. N° 463/24, caratulado: "Indert s/ mensura", e impulsado por R.P. N° 2455/24. Se constituirá el Juzgado desde el punto de coordenadas U.T.M. WGS 84 Zona 20 (Este 751867, Norte 7818031). Ing. Nelson E. Astigarragas O. Reg. MOPC N° 4255. M.C.S.J. N° 4544.

SUCESIONES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del cuarto turno, DR. Gustavo E. Martínez V., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ELIAS GOMEZ Abg. María Elena Sánchez Fernández ACTUARIA. PRESIDENTE HAYES, 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESSION de la señora QUILINA ESTER CARDENAS VDA DE JARA, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL). FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora MONICA BELEN MONGES GONZÁLEZ. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuaría Judicial).-Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN

FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESSION del señor MIGDONIO AGUSTO TORRASCA GONZALEZ, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 26 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZALEZ. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuaría Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LUCINA VALLEJOS DE MARTINEZ CIUDAD DEL ESTE, 3 de Mayo de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10).-

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ S/ SUCESSION INTESTADA. Año: 2024 N°559. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ. Sria. No.2, a cargo del Actuario Judicial Abog. Maura Villasantí. CAPIATA, 27 de diciembre de 2024

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: "GREGOR BENNO GRITZMANN S/ SUCESSION INTESTADA" AÑO 2024, N° 507, Secretaria N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 20 de Setiembre de 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. CAPIATA, 30 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, SEC 38 cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. PATRICIA MARIA CABRERA CAÑO, Asunción, Asunción, 30 de diciembre de 2024, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial. -

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TRIGIDIA OLAZAR VDA DE GUILLEN. CIUDAD DEL ESTE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01 e interina de la Secretaría N° 2).-

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucu, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: "SILVIO GONZALEZ S/ SUCESSION". Exp. N° 121.- Año: 2024 FOLIO: 25. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria

Primera Compañía "Bomba Asunción" TIPS DE BOMBEROS Convivencia vial con camiones -Hágase ver. -Evite detenciones en puntos ciegos. -No se pegue al camión. -Dejar una separación lateral. -No le cierre el paso. -Permanezca atento en los giros del camión. -Precaución al adelantarse. -Sea previsible. -Colabore. -Sea empático. ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132 #TIPSDEBOMBEROS #SOMOSKI @BomberosKI @AmarillosKI @BomberosKI



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 28 de Octubre del 2024. -

870017

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Abg. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OSVALDO ROQUE GIMENEZ SANTACRUZ**, Sec. N° 29 a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 14 de Noviembre de 2024. -

869990

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, Abg. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 06 de setiembre de 2024 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: **"DORA ALEJANDRINA RUSSO S/ SUCESION INTESTADA"**, AÑO: 2024. N°288, que se tramita ante la Secretaría N° 32. LINDA GLORIA BRUN DE SIMON (ACTUARIO/A). ASUNCION, 13 de Setiembre de 2024.

869988

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Diaz cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROMUALDO RICARDO CERRUDO SILVA**, de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno, Actuario Judicial. Fernando de la Mora, 17 de diciembre de 2024.

869981

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO ARCE GODOY**. Luque, 26 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (Actuaria Judicial) Secretaria N° 6

869982

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE LOS SRES. **CRISTINA ROBERTA ROJAS MELGAREJO, ROLANDO CIRIACO SOSA GIMENEZ Y RAMONA VICTORIA ALVAREZ VDA DE SOSA**, para que en el termino de 10 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial. ASUNCION 27 de Diciembre de 2024

869981

El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente Abog. José Alberto Delgado Domínguez en los autos caratulados **FILEMON OJEDA SANABRIA S/ SUCESION INTESTADA AÑO 2024 N° 680 SRIA N°1**, ha resuelto por providencia de fecha 16 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de FILEMON OJEDA SANABRIA con C.I. N° 1.418.261, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 26 de Diciembre de 2024

869980

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **Don PASTOR TOLEDOR con Cédula de Identidad N° 1.447.690 y Doña SEBASTIANA FERNANDEZ VDA. DE LEZCANO con Cédula de Identidad N° 1.447.688**, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741 primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo, Abg. Hugo Emilio Fariña Silveiro,

869971

Actuario Judicial. San Estanislao, 30 de Diciembre de 2024. -

869901

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL CAYO ADORNO ACUÑA**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo Actuaria DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024. -

869992

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo Turno e Interina del Primer Turno de Presidente Franco, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO MAURO BOGADO GONZALEZ**. (Actuario Judicial - Secretaría N° 01 - Abg. RODNEY GONZALEZ). PRESIDENTE FRANCO, 19 de Julio de 2024

870150

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ANGEL DUARTE GOMEZ Y ASCENCION GONZALEZ VIUDA DE DUARTE S/ SUCESION INTESTADA**. EXP. N° 439, AÑO 2024- PRESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre

870156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"PABLINO ROMERO MEDINA S/ SUCESION INTESTADA"**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 2 de Diciembre de 2024. -

870156

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "MARIA CELIA JIMENEZ DE INFRAN" En el Expediente Caratulado: **"MARIA CELIA JIMENEZ DE INFRAN S/ SUCESION INTESTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 512. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

870152

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ELENA DUARTE DE FIGUEREDO**, que radica en la secretaria N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abog. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024. -

870149

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N° 43, DR. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE. Cita y emplaza por (60) sesenta días a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de la **Sra. MARIA ELENA BARRETO MARQUEZ**. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo, Abg. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ (Actuario Judicial). Asunción, 30 de diciembre de 2024. -

870147

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANDRES DUARTE VERA**, CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón (Actuaria Judicial - Secretaría N° 01)

870136

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix Maria Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **VALENTIN ANTOLA**. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaria Judicial. Pilar, 24 de Octubre de 2024. -

870126

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: **MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ S/ SUCESION INTESTADA**. Año: 2024 N°517. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ**. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024.

870106

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA S/ SUCESION** Exp. N° 194, Año: 2024, Folio: 075, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Crhisthian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 16 de Diciembre de 2024. -

870102

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: **"MARIANO GONZALEZ S/ SUCESION INTESTADA AÑO: 2024 N° 727"** cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. MARIANO GONZALEZ con Documento de identidad N° 1033329, Secretaria N° 2, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. MAURA VILLASANTI

870101

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix Maria Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **FRANCISCO HOUDIN ZAYAS**. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaria Judicial. Pilar, 26 de Diciembre de 2024. -

870100

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ELENA DUARTE DE FIGUEREDO**, que radica en la secretaria N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abog. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024. -

870099

LA JUEZA DE PAZ DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, Abog. Virginia Verón Gómez, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ISABEL MONTIEL LEIVA** de conformidad al Art. 741 inc. b) del C.P.C. en concordancias con el Art. 01 de la Ley 3236/2007 y el Art. 1 de la Ley 6059/18, Actuario Judicial Abog. Jorge Damián Gómez Barreto. Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 16 de diciembre de 2024.

870097

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABOG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NELSON JULIO GORGOROSO MARTIRENA** ASUNCION, 24 de Setiembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaria Judicial - Secretaría 04)

870078

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLAS ARIAS**. CORONEL OVIEDO, 20 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

870071

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO ESPINOLA GONZALEZ Y JUANA AQUINO DE ESPINOLA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaria Judicial. SAN ESTANISLAO, 30 de Diciembre de 2024.

870069

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RUBEN BARBOZA ACOSTA**. con C.I. N° 3.956.921. Francisco J. Echeverría D., Secretario. -

870067

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YAGUARON, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI, ABOG. GILDA CONCEPCION LARA FABIO, CITA Y EMPLAZA POR 60 (SESENTA) DIAS, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION **"RAMON RAMIREZ"**. EL JICIO RADICA EN LA SECRETARIA A CARGO DEL SECRETARIO ABOG. CRISTIAN E. ROA AYALA- ORDENASE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO U.HORA DE LA CAPITAL. YAGUARON, 27 DE DICIEMBRE DE 2024. -

869990

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DEL SR. **DARIO PALACIOS GIMENEZ**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial.-ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024

869906

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABOG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIA OTAZU ORTEGA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024 ABOG. LIZ LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL INTERINA) SECRETARIA N° 5

869906

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Diaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO PLUTARCO ROBLEDO**. Asunción, 28 de noviembre de 2024. Ruben Vera Esteche. (Actuario Judicial).

869904

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **BONIFACIO BENITEZ BENITEZ Y DE LAS NIEVES GAUTO DE BENITEZ**. (CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4. -

869902

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra.**

del Sr. MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ S/ SUCESION** Exp. N° 197, Año: 2024, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Crhisthian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 2 de Diciembre de 2024. -

869908

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABOG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDO ENRIQUE GUERRERO S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABOG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 26 de Diciembre de 2024. -

869906

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABOG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR MARIA ORTIZ QUEIROLO LUQUE**, 26 de Diciembre de 2024 ABOG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6.

869904

El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra PETRONA BAEZ AQUINO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 30 de Diciembre de 2024

869901

A JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO VENIALGO Y LACILA ESCOBAR DE VENIALGO S/ SUCESION INTESTADA"**. EXP. N° 421, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 30 de Diciembre de 2024

869900

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **JOAQUÍN SERVIN**. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.-Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08.-

869890

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"ROSA FAUSTINA PRIETO DE SILVA S/ SUCESION INTESTADA**. EXP. NRO. 378. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaria N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benitez.- CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024

869878

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABOG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMELO VIDAL PEREZ QUINTANA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024. ABOG. LIZ ROSSANA LOPEZ. (ACTUARIA JUDICIAL). SECRETARIA N° 6

869876

El Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y Comercial, de Coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra.**

MARIA DOMINGA LOPEZ ORTIZ, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024. -

869874

EL JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARIA 43, ABOG. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **JULIA RAMIREZ VDA. DE COLMAN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. ABOG. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ.

869871

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABOG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEOFILO MOLINAS NUÑEZ DA SILVEIRA**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaria Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024. -

869864

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESION de la señora **MARIA LUISA MELGAREJO DE CABRAL**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 27 de Diciembre de 2024.

869857

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: **"TOMASA RAMIREZ MONGELOS S/ SUCESION"**. Exp. N° 180.- Año: 2024 FOLIO: 30 VLTO. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 10 de Diciembre del 2024. -

869850

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, Departamento de cordillera, ABOG. RAFAEL NUÑEZ LARROSA, Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"EDUARDO RIVEROS MARECOS S/ SUCESION"**. EMBOSCADA, 04 de Diciembre de 2024.

869854

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **PETRONA GIMENEZ SOSA**. Natalio 23 de Diciembre de 2024. Abg. Victor Insaurralde, Secretario. -

869853

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. JUAN MARCELINO GONZALEZ, cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GLORIA IRENE FRANCO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Diciembre de 2024. -

869877

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. LILIO FRANCO BOBADILLA

869876

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN CATALINO POLETTI VILLALBA. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTEIL, Actuario/a Judicial. (SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE DOMINGO DUARTE LEON. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ (ACTUARIO/A). FERNANDO DE LA MORA, 13 de Setiembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, secretaría 37Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ANA MARIA MIRANDA BORDÓN. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 30 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "MARCIAL FRANCO CARDOZO", el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO RODOLFO PRIETO QUARANTA. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Andrea Porzio Serra - Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MATIA TALAVERA MARTINES. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamilia Coronel, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. MTR. Guillermo Riveros Florentin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de PIERLUIGI CORSI. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Secretaría N° 27 a cargo de la Abg. Lilian Adorno Saccomani.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Frutos Olguin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIO RAMON GONZALEZ ROLON. Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 23 de diciembre de 2024.

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENUAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCELA PAOLA SERDAN DE STREULI. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRLA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENUAU, 19 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno e Interina del Décimo Sexto Turno, Rossana Frutos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de GENARA LEGAL VDA. DE CUENCA. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. César Eduardo Rojas Galeano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIA RIVEROS PEREIRA. Presidente Hayes, 30 de diciembre de 2024. Abog. Karen M. Núñez A. - Actuaría Judicial.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA. Año: 2024 N°302. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasantí. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de MARIA ASUNCION MIRANDA DE CABAÑAS. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito de General José María Delgado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abog. Andrea V. Galeano M., cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la Sucesión de ENRIQUE VILLAR S/ SUCESION INTESTADA. Abg. Lilian R. Dohnalik, Secretaria. GENERAL DELGADO, 23 de Diciembre de 2024.-

OTROS

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la sociedad "SEISAN AGRO" SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la Dirección Gral. de los Reg. Púb. Secc. Pers. Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica N° 36835. Serie Comercial, Entrada N° 14350117, inscripto Bajo el N°2, Folio 18, Fecha: 02/12/2024. Inscripto de conformidad a la acordada CSJ N°1539 /21 OTR N°4/21.

COMPRAVENTA DE CUOTAS SOCIALES Y SIMULTANEAMENTE MODIFICACION DE ESTATUTOS Por escritura pública N° 100, pasada ante la escribana pública Ninfa Carrera Britze, Registro N° 820, en fecha 29 de agosto de 2024, se modifican los estatutos la firma denominada "HIERROS SAN IGNACIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL" S.R.L. En los Artículos 5to. y 6to., Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones Matricula Jurídica N° 16.590. Serie: Comercial, bajo el N° 03, Folio 19 - 25, de Fecha 08/11/2024.

EMISIÓN DE ACCIONES POR ESCRITURA PÚBLICA N° 187 DE FECHA 01/11/2024, AUTORIZADA POR EL ESCRIBANO MICHAEL FERNANDO RUIZ DIAZ MARTINEZ, FUE TRANSCRIPTA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10 DE LA FIRMA VALOR CRÉDITOS SAECA POR EL CUAL FUERON EMITIDAS 500 ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE GS. 10.000.000 CADA UNA, EQUIVALENTES A LA SUMA DE GS. 5.000.000.000, LAS QUE SUMADAS A LA ACCIONES EMITAS CON ANTERIORIDAD TOTALIZAN 800 ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE GS. 10.000.000 CADA UNA, EQUIVALENTES A LA SUMA DE GS. 8.000.000.000 DE CAPITAL EMITIDO.- INSCRIPTO EN LA D.G.R.P. SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y COMERCIO, MATRICULA 12194, SERIE COMERCIAL BAJO NRO. 4 FOLIO 51 DE FECHA 20/11/2024 REINGRESO 10/12/2024.-

GRUPO MM S.R.L. 80098569-9 Modificación de Estatutos Sociales. Esc. N° 3, Escribano Pub. Lilian P. Renzi Soler, 19/01/2023. Mod: ARTICULO QUINTO: PRIMERO: Aumento Capital Social, guaraníes doscientos diez millones (Gs.210.000.000) a la suma de guaraníes trescientos diez y seis millones (Gs.316.000.000). SEGUNDO: El Cap.Social se fija en la suma de guaraníes trescientos diez y seis millones (Gs. 316.000.000). TERCERO: se da celebrado y formalizado la modificación parcial de los Est. Sociales.-

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES : Por esc. N° 64 de fecha 19/11/2024, pasada ante la N.P. Norma Graciela Hadad B., se procedió a la modificación parcial de los estatutos sociales, por aumento del capital, de la firma "MOCONA & CIA" S.A. hasta la suma de Gs.7.500.000.000. INSCRIPCIÓN: Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica N° 16.331, Serie Comercial, bajo el N° 02, fl. 09 y sgts, en fecha 09/12/2024.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Por Esc. Púb. Nro. 01 del 12/03/2024, autorizada por el Esc. Alexis Gabriel Rolón Vera, fue modificado el Estatuto Social de la firma ROTEL INGENIERIA S.R.L., por aumento de capital a G. 3.200.000.000 y cesión de cuotas sociales. Inscriptión: Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica N° 11019, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 9-17 el 15/11/2024.

Emisión de acciones de la firma HARLOW S.A. : Por Esc. N°104, Civil B, del 17/10/2024, ante N.P. Patricia Andino Baez c/ Reg. N° 267. Se realiza la Emisión de Acciones de la firma Harlow SA; Insc. En la D.G.R.P. Sección Pers. Jurid. Y Com. Mat. Jurídica N°27653, bajo el N°2, folio 15, Serie Comercial, en fecha 11/12/2024.- D.T.R. N°4/21.-

Emisión de Acciones de la Firma "SEAGRO" S.A. Esc. Púb. N° 70 del 09/07/2024, N.P. BARBARA SANABRIA, inscripta en Personas Jurid. y Comercio, Mat. Jca. N° 5169, Serie Comercial, bajo N° 9, Folio 94, el 06/12/2023. Presidente: Pedro Semeniuk Fedorichen.-

Por Esc. Púb. N° 367 COMERCIAL "B" del 24/10/2024, pasada ante la N.P. Fanny K. Moriya I. se formalizó la modificación de estatutos sociales, y la compraventa de cuotas sociales de la firma "LACHUK" S.R.L., que otorga SONIA MAGDALENA LACHUK KRYWINSKI, a favor de PABLO VÍCTOR LACHUK KRYWINSKI y JUAN ANDRÉS LACHUK KRYWINSKI. - Insc. en la Secc. Pers. Jurid. y Comercio, bajo n°2, fol. 8-16. Mat. N° 43101 Serie "Comercial"; el 20/12/2024.-

MOD. ESTAT. MOVIDAMENTE S.A. por Esc. N° 336 del 6/12/2024 ante Esc. Diego Barua, insc. Pers. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 43863, Serie Com. Bajo N°2, folio 12-17, del 16/12/2024.

EDICTOS JUDICIALES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "SEBASTIAN ARIEL SOSA RODAS S/PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA". Año: 2024, Expte. N° 258, cita y emplaza a los tenedores o detentadores de los cheques extraviado individualizado como: Cuenta Corriente Gs. N° 900656406 Banco Visión Cheque N° 34779533 al 34779531, Cheque N° 34779483 al 34779531, Cheque N° 33891705, Cheque N° 33901719, Cheque N° 33901720, Cheque N° 33901728, Cheque N° 33901729, Cheque N° 33901736, Cheque N° 33901738, Cheque N° 34006828, Cheque N° 34006829, Cheque N° 34006835 al 34006837, Cheque N° 34006846, Cheque N° 34006847, Cheque N° 34006849 al 34006852 y Cheque N° 34245435. Cuenta Corriente USD. N° 900656389 Banco Visión Cheque N° 766023 al 766069, Cheque N°751383, Cheque N°171585, Cheque N°751588 al 751609, Cheque N° 753704 al 753708, Cheque N° 753710, Cheque N° 753711, Cheque N° 753713, Cheque N° 753714, Cheque N° 753717, Cheque N° 753718, Cheque N° 753720, Cheque N° 753723 al 753728 y Chequera del Banco Nacional de Fomento con cuenta N° 1700171503/4, a la vista desde la numeración 214714 al 2114725; cada uno respectivamente

comparezcan por sí o por apoderados a tomar intervención en los autos: SEBASTIAN ARIEL SOSA RODAS S/ "RIVACION DE EFICACIA JURÍDICA" dentro del plazo de ocho días contados desde la última publicación si así conviniere a sus derechos. Los autos se tramitan ante la secretaría a mi cargo, Abg. David Serván Maidana, Actuario Judicial. FERNANDO DE LA MORA, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados "EMP SAN AGUSTIN S.A. C/ EDUARDO RUBEN LOGWINIUK S/ REIVINDICACIÓN" N° 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de Octubre de 2.024 lo siguiente que transcripta en lo pertinente dice: Citase por edictos a los codemandados Eduardo Ruben Logwiniuk y Federico Roca por 15 veces, que se publicarán en los diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Asunción, 22 de noviembre de 2024.

EDICTO El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" EXPTE. N° 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I N° 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva con C.I N° 1.466.753, ha dictado el A.I N° 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" N° 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaría Judicial)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRUJA, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI, Y TERESA JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: " LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPION". EXPTE. N° 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince días a quienes tengan interés en reclamar derechos en

el juicio caratulado: "NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACION DE EFICACIA JURÍDICA" Expediente N° 266 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 02, de este Juzgado, que ordena la PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA, en relación a los documentos obligacionales (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42, 109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041- 08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 66933888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAÚ, siendo titular de las cuentas, los señores NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL, a quienes tengan interés en reclamar derechos en el presente juicio, para que en el perentorio termino de treinta días, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. ILDA NOEMÍ LLANO, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos CRESENCIO RAMON BRITOS FIGUEROED Y ZULMA BEATRIZ CONTRERA DE BRITOS, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 12/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.° 8.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Abg. Carlos Alberto Cañete Rojas, Comunica que en los Autos: WILMA ACOSTA ALFONSO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA. AÑO 2024 - N° 120, por A.I. N°1027 del 30 de Diciembre de 2024, Se Resolvió: 1) TENER por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. 2) AGREGAR los documentos presentados, previa verificación y autenticación de sus copias por la Sra. Actuaría. 3) TENER por iniciado el juicio de PRIVACION DE EFICACIA del siguiente documento: Certificado de depósito de Ahorro por el valor de GUARANÍES CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000.), cargo INTERFISA BANCO, emitido a la orden de la Sra. Wilma Acosta Alfonso, con C.I N° 2.234.041, en fecha 21 de agosto de 2023, y con vencimiento el 21 de agosto de 2024. 4) PUBLICAR la parte dispositiva del presente fallo en el diario ULTIMA HORA de la capital, por el plazo de diez (10) veces corridos, haciendo saber en la misma a quienes pudieran tener interés que transcurridos los 30 días señalados por el Art. 1530 del Código Civil, sin mediar oposición, el Juzgado dispondrá la invalidación de la eficacia del título respectivo, respecto de todos. 5) NOTIFICAR a Interfisa Banco, de la ciudad Capital, de la presente resolución. 6-ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Sección de Estadísticas de la ciudad de Caazapa. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Abg. María Liliana Mereles Brizuela. San Juan Nepomuceno, 30 de Diciembre de 2024

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

Lambaré, 06 de enero de 2025. El Comité Ejecutivo Nacional de la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay - Sindicato Nacional OTEP SN, conforme al Artículo 21, numeral 10 de su Estatuto Sindical Legalizado convoca a Congreso Ordinario, que se llevará a cabo el día jueves 06 de febrero de 2.025. Primera convocatoria: 08.00 horas. Segunda Convocatoria: 09:00 horas. Local: Ex Seminario Metropolitano, sito en la calle Kubitschek y 25 de Mayo de la ciudad de Asunción, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura del Congreso Ordinario. 2. Elección de Autoridades de la Asamblea. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de Memoria y Balance período 2022 - 2025. 5. Elección de las Autoridades del Comité Ejecutivo Nacional período 2025 - 2028. 6. Proclamación de las nuevas Autoridades. 7. Elección de dos suscriptores del Acta del Congreso Ordinario. 8. Asuntos Varios. 9. Clausura. Rogamos puntual asistencia. Roberto Villalba Infran - Srio. De Organización. Blanca Avalos Barrios - Sria. General OTEP - SN.

ASAMB. GRAL ORD. De: TU GESTION DE COBRANZA S.A. el día 22/01/2025, en el predio de la sociedad, a las 15:00 hs. 1er. Convocat. a las 16:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. de Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMB. GRAL ORD. De: CREDICOL S.A. el día 22/01/2025, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. Convocat. a las 10:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. de Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 30 de octubre de 2024.

OTROS

DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDAD. Por Esc. N° 34 de fecha 18 de noviembre del 2024, autorizada por el E.P. Carlos Vallejos (h), se realizó la disolución y extinción de la firma social "INVERSIONES ANDINA PARAGUAY" SOCIEDAD ANÓNIMA. Inscriptión: Sección Personas Jurídicas y Comercio, Serie Comercial, entrada N° 14380272, inscripta bajo el N°4, folio 33, el 12/12/2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Librame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



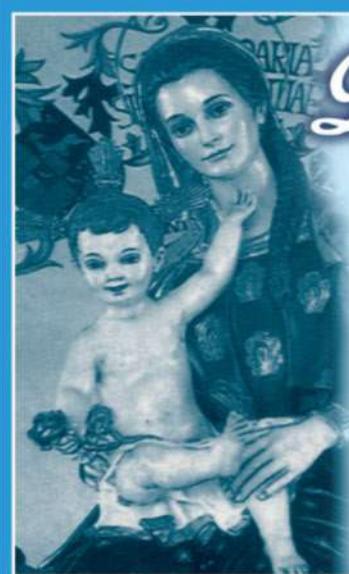
ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mi no apartes,
ven conmigo a todas partes
y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



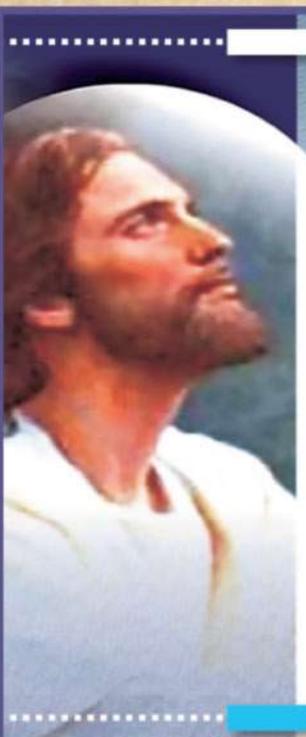
Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desespere. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza. Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo. Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste. Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza. Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza). Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia. Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desespere. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero no sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Climatizador Electrobras



G. 1.015.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Acondicionador de aire Tokyo 18000 btu



G. 3.972.000

+ Diarios por dos meses: de lunes a domingo

Acondicionador de aire Tokyo 12000 btu



G. 2.470.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Ventilador con humidificador Quanta



G. 782.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Generador Vizio a Gasolina



G. 3.355.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Ventilador de pared Quanta



G. 245.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Interior



Atención a vulnerables
Unas 42 personas de un distrito de Caaguazú recibieron servicios esenciales como vacunación y se beneficiaron con la entrega de complementos nutricionales.

Protesta ciudadana: Exigen traslado o exoneración del peaje en Cnel. Bogado

El intendente de Carmen del Paraná, Germán Gustavo Gneiting, se adhirió a la protesta ciudadana en contra el costo del peaje e incluso, nota mediante, solicitó el traslado del actual puesto del peaje.



Antonio Rolin
ITAPÚA

La tensión sigue aumentando en Coronel Bogado y Carmen del Paraná debido al incremento de la tarifa del peaje decretado recientemente por el Gobierno Nacional. Desde el pasado sábado, cientos de ciudadanos se han movilizado para protestar contra esta medida, argumentando que afecta gravemente a los trabajadores que transitan diariamente entre ambas localidades.

El intendente de Carmen del Paraná, Germán Gustavo Gneiting, ha tomado una postura activa al respaldar las protestas ciudadanas. En una carta dirigida a la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, solicitó el traslado del puesto de peaje a una ubicación más alejada de las ciudades, en dirección a Asunción o, como alternativa, la exoneración del pago para los residentes de Carmen del Paraná y Coronel Bogado.

"Muchas personas viajan



GENTILEZA

Perjuicio. Tanto carneños como bogadenses transitan a diario de una ciudad a otra y ya no quieren pagar para ir al trabajo.

diariamente entre estas ciudades por motivos laborales y administrativos, y el aumento del peaje representa una carga insostenible para sus economías", expresó Gneiting en su misiva.

El concejal departamental de Itapúa, Jhonattan Giles,

oriundo de Coronel Bogado, también se sumó al reclamo, proponiendo un proyecto similar al implementado en Ypacaraí, donde los residentes locales fueron exonerados del pago del peaje.

Las manifestaciones, que comenzaron el sábado en el

puesto de peaje de Coronel Bogado han continuado con cierres intermitentes de la ruta PY01. Con pancartas, banderas y cánticos, los ciudadanos aseguran que no desistirán hasta lograr uno de sus objetivos: Revertir la suba, trasladar el peaje o implementar

la exoneración para los residentes locales.

"Esto es solo el comienzo", afirmaron los manifestantes, quienes planean continuar con una serie de movilizaciones para presionar al Gobierno a atender sus demandas.

IMPACTO SOCIAL. La cercanía entre Coronel Bogado y Carmen del Paraná, y la dependencia de sus habitantes del tránsito diario entre ambas localidades ha hecho que el aumento en la tarifa del peaje sea un tema especialmente sensible.

Los manifestantes argumentan que esta medida afecta de manera desproporcionada a trabajadores y familias que ya enfrentan limitaciones económicas.

El conflicto ha puesto en evidencia la necesidad de soluciones que equilibren la recaudación de fondos para infraestructura con la protección de los derechos económicos de las comunidades locales.

Las demandas de los pobladores incluyen que el Gobierno tome medidas inmediatas para mitigar el impacto del incremento tarifario. Entre las opciones planteadas están la reducción de la tarifa, el traslado del peaje a un punto menos transitado o la exoneración del pago para los residentes de las ciudades afectadas.

Interesa a empresarios turcos producir queso en Misiones

V. R.



Reunión. El embajador paraguayo en Turquía dijo que, incluso, los turcos enviarían técnicos para producir con aval internacional.

Vanessa Rodríguez
MISIONES

Un grupo de productores de leche y queso de San Juan Bautista, Misiones, se reunió con el intendente de la localidad, José Luis Benítez, el embajador de Paraguay en Turquía, Ceferino Valdez, y representantes de empresarios turcos interesados en invertir en la región para la producción de queso, especialmente dirigido al mercado internacional.

Se prevé la llegada de técnicos especializados para capacitar a los productores locales, garantizando que los productos cumplan con los

estándares internacionales de calidad.

"Mi objetivo aquí es identificar los productos que debemos promover en el exterior. Por ello, nos reunimos con los productores de leche y queso de San Juan. Turquía tiene 84 millones de habitantes, y si sumamos otras regiones, constituye un mercado enorme. Hay empresarios interesados en invertir, quienes traerán expertos para capacitar a los productores en la elaboración de queso destinado específicamente al mercado turco. Los precios son sumamente atractivos, y me he dado cuenta de que la

producción local es orgánica, lo que es muy valorada", destacó Ceferino Valdez, embajador paraguayo en Turquía.

El embajador también señaló que realizará visitas a dos comunidades adicionales para determinar la ubicación de la planta de producción, lo que permitirá concretar los detalles del proyecto y la inversión.

"Visitaré dos ciudades más para decidir dónde se instalará la sede de producción. Vemos que en esta zona el queso es artesanal, elaborado directamente por las familias. El objetivo es producir el tipo de queso que demanda el mercado turco", apuntó.

Valdez añadió que si bien aún no están en condiciones de hablar de precios, "por lo que he escuchado, las condiciones son muy favorables para los productores. Contamos con mano de obra capacitada, además de los recursos naturales como el sol y el agua, que son fundamentales para la producción", puntualizó.

Durante la reunión, los productores compartieron con la comitiva detalles sobre el proceso de producción, las técnicas utilizadas, el manejo de la materia prima, los costos involucrados y los principales desafíos que enfrentan.

CDE: Eventos de fin de año movieron a 150 mil personas

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

La magia de la Navidad iluminó Ciudad del Este, transformando a esta ciudad fronteriza en un epicentro de turismo y actividad económica durante la temporada festiva movilizándolo a unas 150.000 personas en dos eventos puntuales, Navidad del Este, una iniciativa comunal y la Villa Navideña, impulsada por la Itaipú Binacional en el Parque Lineal. La celebración de la Navidad del Este no solo llenó de luces y colores las calles, sino que también dejó huellas profundas en el comercio, la gastronomía y el dinamismo cultural, consolidando a la ciudad como un destino clave en el calendario turístico de la región.

Desde principios de diciembre, la ciudad comenzó a recibir un flujo constante de turistas nacionales e internacionales. Según cifras proporcionadas por la División de Turismo y Relaciones Internacionales, más de 80.000 personas visitaron Ciudad del Este durante la temporada navideña. El Museo El Mensú, un emblema cultural local, registró la visita de más de 2.000 turistas, reflejando el creciente interés en las actividades recreativas y culturales que ofrece la ciudad. La Villa Navideña de Itaipú, que también concluyó el 6 de enero, recibió a unas 70 mil personas.

César Vergara, presidente de la Asociación Hotelera y Gastronómica del Alto Paraná (ASHOTEL), señaló que este incremento en el flujo turístico benefició directamente a hoteles, restaurantes y comercios.



Retiro. Luego de semanas de luces y colores, la Comuna esteña retirará ahora los adornos.

"La Navidad del Este ha superado nuestras expectativas. Los hoteles registraron una alta ocupación, y los restaurantes trabajaron a plena capacidad. Esto representa no solo un incremento en las ventas, sino también una mayor proyección para futuros eventos", destacó Vergara.

PARTICIPACIÓN. Un componente clave del éxito fue la participación activa de la comunidad local. Sesenta comerciantes y doce emprendedores gastronómicos ofrecieron productos y servicios, generando una experiencia variada y atractiva para los visitantes. Los eventos culturales, conciertos y ferias artesanales crearon un ambiente vibrante, donde tanto familias locales como turistas pudieron disfrutar de la riqueza cultural del este del país.

La Navidad del Este no solo dinamizó la economía, sino que también posicionó a Ciudad del Este como un destino sostenible y atractivo. El gobierno local y las organizaciones turísticas han reconocido el potencial de este evento para convertirse en una tradición anual, contribuyendo así a un desarrollo económico sostenido.

La sinergia entre el sector público y privado fue evidente, destacando la importancia de continuar con este tipo de iniciativas que fortalecen la identidad local y promueven la inclusión de pequeños emprendedores en grandes proyectos de impacto. Además, el aumento de visitantes ha generado un mayor

interés en la conservación de los espacios históricos y culturales, impulsando a las autoridades a invertir en infraestructura turística y en la mejora de los servicios públicos.

Desde la Comuna asegura que Navidad del Este se ha consolidado como una celebración que no solo calienta los corazones de los visitantes, sino que también impulsa la economía local y proyecta a Ciudad del Este hacia el desarrollo de un turismo más sostenible a partir de eventos.

La inversión final de Navidad del Este fue de G. 2.000 millones, provenientes de recursos propios de la institución municipal y concluyó el pasado 6 de enero, dando paso al retiro de los adornos navideños.

El Dr. Cecilio Royg, director de la Primera Región Sanitaria, informó que se están llevando a cabo medidas preventivas en coordinación con el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa), la Mu-

San Lázaro: Declaran emergencia sanitaria por brote de dengue

El distrito de San Lázaro, situado en el Departamento de Concepción, enfrenta una emergencia sanitaria debido al incremento de casos de dengue. En las últimas tres semanas, se confirmaron 27 casos, lo que generó preocupación en la comunidad y motivó una movilización masiva de las autoridades locales.

El martes último se realizó una minga ambiental en colaboración entre varias instituciones como la Primera Región Sanitaria, Senepa, Gobernación, Municipalidad y el Centro de Salud local. El objetivo fue eliminar criaderos de mosquitos en toda la ciudad de Vallemí y zonas aledañas.

El Dr. Cecilio Royg, director de la Primera Región Sanitaria, informó que se están llevando a cabo medidas preventivas en coordinación con el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa), la Mu-

nicipalidad de San Lázaro, el centro de salud y la Gobernación de Concepción.

Entre las acciones implementadas, figuran los bloqueos epidemiológicos, la eliminación de criaderos de mosquitos y visitas casa por casa para concienciar a la población sobre la importancia de prevenir el dengue. Aunque la situación no ha alcanzado niveles alarmantes, la Junta Municipal declaró la emergencia sanitaria como medida preventiva.

Las autoridades instaron a la ciudadanía a inspeccionar sus viviendas, especialmente tras las lluvias, para evitar la acumulación de agua que favorezca la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

Royg resaltó que las tareas de monitoreo y prevención se intensificarán en toda la región para controlar el brote y evitar un aumento de casos en las próximas semanas.

JR



Barrido. Funcionarios del Senepa y de Salud Pública recorren los barrios para erradicar los criaderos del vector.

Denuncian sobrefacturación de ANDE en Carmelo Peralta

Un usuario del servicio de energía eléctrica proporcionado por la ANDE en el Departamento de Alto Paraguay denunció que en su factura aparece un monto duplicado, lo que considera incorrecto. El afectado solicitó a los funcionarios que realicen una verificación para resolver el inconveniente, ya que esto le está generando un perjuicio económico.

Rumildo Portillo, residente de Carmelo Peralta, cuestionó el monto reflejado en su factura de consumo, argumen-

tando que no corresponde a su uso habitual. Explicó que, hasta hace dos meses, su factura era de aproximadamente G. 500.000, pero en los últimos dos meses ha recibido un monto duplicado. En la última factura, además, se sumaron G. 900.000, aparte del monto anterior que ya estaba por vencer.

Portillo indicó que siempre ha sido puntual en sus pagos y no comprende la razón del aumento.

"El monto es excesivo. Hice mi reclamo, pero en la ANDE

me dijeron que no hay fallas en la lectura del medidor. No puede ser que esto esté pasando", manifestó Portillo.

Asegura que el monto que aparece en la factura no es el que debería recibir y sostiene que no es un caso aislado, sino que varias personas en Carmelo Peralta están experimentando la misma situación de sobrefacturación en el servicio de electricidad.

El usuario también expresó su preocupación por el elevado costo del servicio, señalando que no utiliza mu-



Desfasaje. Además de recibir un precario servicio, las facturas a fin de mes llegan infladas.

chos electrodomésticos de manera constante.

"Es prácticamente un robo. La forma en que se cobra por este servicio es injusta", aseguó Portillo.

Exige que las autoridades competentes revisen su caso, ya que considera que el monto que le llega está completamente sobrefacturado.

Además, lamentó que en

una comunidad donde los pobladores luchan por ganar lo justo para cubrir sus necesidades, deben afrontar una factura de luz tan desproporcionada. AM

Reliquia de la beata recorre Villarrica

RICHART GONZÁLEZ

La reliquia de la beata Chiquitunga comenzó a peregrinar por varios puntos de la ciudad de Villarrica, Guairá, dentro del marco del centenario de su nacimiento, el próximo 12 de enero. Varias actividades se desarrollan en la zona en su honor.

El recibimiento de la reliquia, que se encuentra en un gran baúl que contiene nada más y nada menos que el cerebro incorrupto de la beata, se llevó a cabo el pasado sábado con una gran caravana, desde la entrada de la ciudad hasta la Catedral Villarrica del Espíritu Santo.

En su honor, en la capital guaireña se realiza un novenario que va hasta el 11 de enero, y en el día central que será el 12, se prevé una gran misa, seguida de presentaciones artísticas alusivas a la bea-



Devoción. Nadie pierde la oportunidad de expresar su fe.

ta.

En su recorrido, la reliquia llegó a otras parroquias de la ciudad, como también a la Gobernación del Guairá, Municipio de Villarrica, Hospital Regional y a la Penitenciaría, prometiendo llegar también al Hogar de Ancianos, co-

legios, entre otros lugares.

María Estela Gavilán, de la Hermandad de Chiquitunga, refirió que la reliquia está haciendo recorridos en diferentes puntos de la ciudad así como ella lo pidió en vida, para tocar los corazones de la ciudadanía.

Guairá tendrá un centro de atención a la primera infancia

GENTILEZA

Un moderno Centro de Atención Integral a la Primera Infancia se proyecta construir en la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá.

Este proyecto será posible mediante una convocatoria abierta realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El espacio para la atención de los niños se construirá en la Escuela del Centro Regional de Educación Natalicio Talavera, Ciclo Dos.

Lo que se prevé es que se levanten otros dos centros más en el cuarto departamento.

Este proyecto en sí representa un paso importante para la protección de la niñez, con el fin de garantizar un mejor futuro para los niños y niñas de la región.

Este espacio, que será financiado con recursos de la renegociación de la tarifa de



Meta. Atenderán a niños y niñas en los primeros tres años de vida.

Itaipú Binacional, brindará atención integral en los primeros 1.000 días de vida de los niños.

Tras este anuncio, el gobernador del Guairá, César Luis Sosa Fariña, manifestó que la salud está en primer lugar y que este centro ayudará seguir con la línea de las políticas públicas en beneficio de

los sectores más vulnerables.

“Agradezco especialmente al presidente de la República, Santiago Peña; al vicepresidente, Pedro Alliana, y al ministro de la Niñez y la Adolescencia, Walter Gutiérrez, por priorizar iniciativas tan valiosas para nuestro querido departamento de Guairá”, agregó el gobernador. **RG**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MENDOZA ESPÍNOLA E.A.S.**, y su representante legal la señora Adolfin Espinola, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8488/2024 del Proyecto: **“PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, GANADERA FASE OPERATIVA – AGRÍCOLA, PLAN DE MANEJO, PRODUCCIÓN DE CARBÓN A IMPLEMENTAR”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° B08 / 5894, B08/ 5899, Padrones N° 4509, 6773, ubicado en el distrito de Yby Yaú, departamento de Concepción; elaborado por el consultor ambiental Ing. Miguel Ángel Ruiz Díaz Aguilera, con Registro CTCA N° I-1.318, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **HILARIO GUZMÁN AMARILLA**, Proponente; Presidente de la Comisión Sin Techo San José, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9117/2023 del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT - (MUVH) DE LA COMISIÓN VECINAL SIN TECHO SAN JOSÉ”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 493, ubicado en el distrito de Simón Bolívar, departamento de Caaguazú; elaborado por el consultor ambiental Ing. Ramón Jesús Ferreira Estigarribia, con Registro CTCA N° I-807, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **EDILSON JUNIOR VARGAS BÁEZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8161/2024 del Proyecto: **“EXTRACCIÓN DE ARENA GORDA”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1.297, Padrón N° 1.870, ubicado en el distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay; elaborado por el consultor ambiental Ing. Miguel Ángel Ruiz Díaz Aguilera, con Registro CTCA N° I-1.318, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **RICHARD FEHR GERBRAND**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9606/2024 del Proyecto: **“PLAN DE USO DE LA TIERRA – PRODUCCIÓN DE CARBÓN”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° Q05 – 2051, Padrón N° 672, ubicado en el distrito de Filadelfia, departamento de Boquerón; elaborado por el consultor ambiental Ing. Fernando Andrés Duré Santacruz, con Registro CTCA N° I-792, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

Mundo



Colombia y España, ausentes. Colombia y España, distanciados de Nicolás Maduro, no enviarán representantes para la toma de posesión presidencial mañana.

Venezuela vive un día de protestas en medio de gran incertidumbre

Simpatizantes de la oposición y chavistas están convocados a marchar hoy en Venezuela. El Gobierno de Maduro presiona con más arrestos y represión. Mañana debe jurar el presidente electo.

●●●
EFE
CARACAS

Venezuela vive hoy una jornada de protestas en medio de denuncias sobre dirigentes y activistas detenidos, cuando falta un día para la toma de posesión del presidente Nicolás Maduro para un tercer mandato consecutivo.

La oposición, liderada por María Corina Machado, acusa a Maduro de "robar" las elecciones del 28 de julio y llamó a movilizaciones para hoy en todo el país y el mundo a favor de Edmundo González Urrutia, quien reclama la victoria en esos comicios.

Maduro, por su parte, anunció la captura de "un alto funcionario del FBI" y "un alto funcionario militar" estadounidense entre un grupo de siete "mercenarios" supuestamente vinculados a un complot planificado por Washington, un enemigo recurrente. Desde la noche del martes se registró una ola de denuncias de detenciones, con al menos una decena de arrestos.

Figuran entre los capturados Carlos Correa, reconocido activista dedicado a la defensa de la libertad de expresión, y Enrique Márquez, un candidato opositor minoritario en los comicios presidenciales. Las autoridades no se han



Milicianos. Miembros de las fuerzas Bolivarianas y simpatizantes del chavismo recorren armanos las calles.

pronunciado sobre estos casos.

González Urrutia denunció previamente el "secuestro" de su yerno, Rafael Tudares, cuando llevaba a sus hijos a la escuela.

PLAN DE DEFENSA. Maduro, en el poder desde 2013, anunció la activación de un "plan de defensa" con el despliegue masivo de militares y policías. El centro de Caracas, donde se encuentra el palacio presidencial y la mayoría de las sedes de los poderes públicos, está

tomado desde la semana pasada por centenares de agentes de seguridad fuertemente armados.

La reelección de Maduro —proclamado vencedor por el Consejo Nacional Electoral (CNE), acusado de servir al gobernante chavismo— es cuestionada por la oposición, que sostiene que González Urrutia arrasó con más de 70% de los votos.

Presenta como prueba las actas que emitieron las máquinas de votación, que González Urrutia llevó en maleta a



Maduro. El líder chavista está cada vez más aislado.

Panamá (más información en la página 37).

El chavismo tiene previsto también marchar el jueves en una manifestación paralela a la de la oposición. Machado,

declarada en la clandestinidad después de amenazas de cárcel, prometió encabezar la movilización opositora en Caracas. Su última aparición pública fue el 28 de agosto.

Machado pide unidad y llama a "borrar las fronteras"

La líder opositora María Corina Machado llamó este miércoles a los venezolanos en el exterior a "borrar las fronteras" y "hacerse sentir" hoy, día en que fueron convocadas concentraciones en Venezuela y distintas ciudades del mundo en la víspera del 10 de enero, fecha fijada para la investidura presidencial, que tanto el oficialista Nicolás Maduro como el opositor Edmundo González Urrutia han prometido asumir.

"Nunca como hoy hemos estado llamados a unimos todos, a borrar las fronteras que solo los han visto partir y a separarnos unos de otros y romper nuestras familias (...) son años de distancia y de ausencia", afirmó Machado, desde la clandestinidad, en un video publicado en su cuenta en X. "Venezolanos del mundo, vuelvan caras, hoy todos somos una sola Venezuela. Ya no hay los de adentro y los de afuera, hoy solo hay una Venezuela...", señaló. **EFE**

EEUU niega estar involucrado en supuesto complot

Estados Unidos negó este miércoles estar involucrado en un "complot para derrocar" al presidente venezolano, Nicolás Maduro, después de que las autoridades del país suramericano afirmaran haber detenido a dos "mercenarios" estadounidenses que según ellas planeaban "acciones terroristas".

En declaraciones a EFE, un

portavoz del Departamento de Estado expresó "preocupación" por el anuncio de la detención de ciudadanos estadounidenses en Venezuela y afirmó que el Gobierno está "trabajando para recopilar más información" sobre lo ocurrido.

La misma fuente rechazó ofrecer más detalles "por cuestiones de privacidad", pero

remarcó que la Administración de Joe Biden no está detrás de ninguna conspiración terrorista.

"Cualquier afirmación de que Estados Unidos está involucrado en un complot para derrocar a Maduro es categóricamente falsa. Estados Unidos sigue apoyando una solución democrática a la crisis política en Venezuela", ex-

plicó.

El portavoz subrayó que el Gobierno de Maduro ya ha detenido en el pasado a ciudadanos estadounidenses "sin justificación ni debido proceso" y recordó que el Departamento de Estado desaconseja viajar a Venezuela.

Maduro anunció el arresto de siete personas a las que calificó de "mercenarios" ex-

tranjeros, de las cuales dos eran de Estados Unidos, dos de Colombia y tres de Ucrania. Según el mandatario, los extranjeros planeaban "desarrollar acciones terroristas en Venezuela", país que vive una crisis tras las elecciones presidenciales del 28 de julio, en las que Maduro fue proclamado ganador pese a las denuncias de fraude. **EFE**



María Corina Machado

En Panamá, González llama a defender la democracia

●●●
EFE
CIUDAD DE PANAMÁ

El líder opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, dijo este miércoles en Panamá que "de la suerte" de la lucha de la oposición contra el Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela "depende en gran medida la estabilidad democrática" del hemisferio, en un evento donde también entregaron "todas" las actas que darían el triunfo a González Urrutia.

"Por eso hoy aquí, en nombre de ese bravo pueblo (venezolano) que me eligió, vengo a exhortarlos a que nos acompañen inequívocamente en ese deber sagrado que nos corresponde. La soberanía popular es innegociable", dijo González Urrutia en un discurso ante cancilleres y ex-presidentes de "países amigos" reunidos en la Ciudad de Panamá.

El líder opositor reivindicó su triunfo en los comicios presidenciales del 28 de julio pasado, ya que, dijo, hay actas que así lo comprueban, y aseguró que "nadie en el mundo puede dudar hoy de cuál es la voluntad" de los venezolanos.

CON EX PRESIDENTES. Entregan "todas" las actas a Panamá para su custodia.

En ese evento se realizó con la presencia de los ex presidentes latinoamericanos que conforman la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo Idea). Ellos son: el colombiano Pastrana; los mexicanos Felipe Calde-



Panamá. Edmundo González Urrutia entrega las actas de votación para su resguardo.

rón y Vicente Fox; el paraguayo Mario Abdo Benítez; la costarricense Laura Chinchilla; el boliviano Jorge Quiroga; los panameños Mireya Moscoso y Ernesto Pérez Balladares; los ecuatorianos Jorge Jamil Mauad y Guillermo Lasso, y el dominicano Hipólito Mejía. Asimismo, estuvieron en el encuentro algunos cancilleres de la región.

ACTAS. En la oportunidad, se entregaron para su custodia en Panamá "todas" las actas electorales del 28 de julio pasado, dentro de maletas de viaje, que darían el triunfo a Urrutia. "Los demócratas venezolanos, unidos siempre, supimos superar cada una de estas trampas hasta obtener el pasado 28 de julio la más amorosa victoria electoral sobre la tiranía. Con casi 40 puntos de ventaja,

con nuestra capacidad para recolectar y publicar el 85% de las actas, nadie en el mundo puede dudar hoy de cuál es la voluntad popular", expresó Urrutia, quien fue recibido en ese acto entre aplausos y vítores de "presidente".

El canciller panameño, Javier Martínez-Acha, señaló: "La democracia ese día en Venezuela le habló alto y claro al dictador 'No nos vas a arrebatar el derecho a la libertad y a la democracia...'"

González Urrutia visita Panamá en el marco de una gira de cara al próximo 10 de enero, cuando Nicolás Maduro asumirá un nuevo mandato en medio de denuncias de fraude. El líder opositor ha dicho que estará en Venezuela para asumir su mandato, pese la orden de captura en su contra.

Arrestos arbitrarios y persecución, preocupan a ONU

El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó este miércoles "profunda preocupación" por la "detención arbitraria y persecución" de opositores y sus familiares en Venezuela tras conocerse varios casos en las últimas horas.

El portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, sin hacer mención a ningún nombre, expresó durante la rueda de prensa diaria su parecer sobre los "reportes" de esos atropellos en Venezuela, que afectan también a defensores de los derechos humanos y a miembros de organizaciones de la sociedad civil.

En las últimas horas han trascendido las detenciones de varios políticos opositores venezolanos, entre ellos el ex candidato presidencial Enrique Márquez, así como la denunciada "desaparición" del activista Carlos Correa y el "secuestro" del yerno del líder opositor Edmundo González Urrutia, Rafael Tudares.

RESPECTO A LOS DDHH. El jefe

de la ONU pidió que se respeten los derechos humanos en Venezuela y recordó que "nadie debería ser objeto de arresto o detención arbitraria y que todos tienen derecho a la libertad de expresión, incluyendo el derecho a tener opiniones sin interferencia, así como a la reunión pacífica".

El martes, Guterres, también a través de su portavoz, repudió una "ofensiva contra los derechos humanos" en Venezuela y dijo que espera que "no haya más represión en los días venideros, especialmente esta semana".

Mañana está prevista la investidura de Nicolás Maduro, pero el opositor González Urrutia, que contesta los resultados oficiales y afirma ser el legítimo ganador de los comicios presidenciales del 28 de julio, ha asegurado que se presentará en Caracas para ser el quien sea investido presidente. No se sabe si realmente podrá regresar al país, en donde será arrestado y detenido, según amenazó esta semana el líder chavista Diosdado Cabello. EFE

Macron da su apoyo

El presidente francés, Emmanuel Macron, dijo a la jefa de la oposición venezolana, María Corina Machado, y a Edmundo González Urrutia, quien reivindica la victoria en las elecciones presidenciales del 28 de julio, que "la voluntad del pueblo venezolano (...) debe ser respetada", en una conversación telefónica este miércoles. "Durante la conversación, el presidente de la República reiteró el apoyo de Francia al pueblo venezolano", agregó el Elíseo. AFP



Vigilancia. Fuerzas de inteligencia y milicias en Caracas.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La señora VALERIA RAQUEL PERALTA NÚÑEZ, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9884/2024 del Proyecto Denominado: "LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-6474-02, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruiz, con Registro CTCA N° I-541, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma G Y G SA GALEANO GRASSI S.A., Señora OLGA GRASSI CANTERO, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1483/2024, del proyecto: "HOTEL SANTO DOMINGO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 20109, Cta. Cte. Ctral. N° 13-0161-30 ubicado en las Calles Mencía de Sanabria y Alcides González, Municipio de Asunción. Elaborado por el Consultor Ing. Emilio Arístides Solís Grance, con Reg. CTCA N° I-401, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

Panamá, México y Canadá rechazan amenazas de Trump

●●●
EFE
REDACCIÓN INTERNACIONAL

Los mandatarios de Panamá, México y Canadá han salido al paso en las últimas horas a las polémicas declaraciones expansionistas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien este martes, durante una rueda de prensa en Mar-a-Lago, Florida, no descartó el uso de la fuerza militar o económica para recuperar el control del Canal de Panamá y la isla de Groenlandia.

Además, Trump —que tomará posesión del cargo el próximo día 20— propuso renombrar el Golfo de México como "Golfo de América" y volvió a arremeter contra México, Canadá y Dinamarca en una serie de comentarios que han sido interpretados como injerentistas, toda vez que amenazan la soberanía territorial de estos países.

CANAL DE PANAMÁ. Las declaraciones de Trump han desatado un rechazo unánime en la región, reforzando los lazos de solidaridad entre los países afectados y destacando la importancia de la soberanía frente a cualquier presión externa.

El canciller panameño, Javier Martínez-Acha, rechazó enérgicamente las declaraciones de Trump, afirmando que la soberanía del Canal de Panamá es una "conquista irreversible" y "no negociable".

Martínez-Acha insistió en que "las únicas manos que controlan el canal son panameñas y así seguirá siendo".

Las declaraciones se pro-



Canal de Panamá. Donald Trump quiere que EEUU retome su administración.

ducen tras acusaciones de Trump sobre supuestos peajes excesivos y control chino del canal, argumentos que Panamá ha desmentido repetidamente.

Además, recordó que el canal es administrado exclusivamente por Panamá desde el traspaso pactado en los Tratados Torrijos-Carter en 1999.

"GOLFO DE AMÉRICA". Por su parte, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, respondió con firmeza e ironía a la propuesta de Trump de renombrar el Golfo de México como "Golfo de América".

"Obviamente, el Golfo de México es reconocido con el nombre por Naciones Unidas, pero ¿por qué no le llamamos América mexicana? Se oye bonito, ¿verdad que sí?", señaló

Sheinbaum mientras mostraba un mapa de 1607 que ya registraba el nombre original del golfo.

También calificó a Trump de "malinformado" al acusar a México de estar controlado por los cárteles y desestimó las amenazas de imponer aranceles al comercio si no se frenan la migración y el tráfico de drogas.

EL ESTADO 51. El impacto de las declaraciones de Trump también llegó a Canadá, donde líderes políticos y funcionarios reaccionaron con indignación. El primer ministro Justin Trudeau —quien acaba de renunciar al cargo que sigue ejerciendo en funciones— fue tajante: "Jamás, pero jamás, Canadá será parte de Estados Unidos".

Por su parte, el líder de la oposición, Pierre Poilievre, rememoró los sacrificios de Canadá como aliado de Estados Unidos y dejó claro que el país no se convertirá en "el estado número 51".

Aunque Dinamarca no se ha pronunciado oficialmente, las declaraciones sobre la isla de Groenlandia fueron percibidas como una reiteración de las intenciones de compra que Trump manifestó durante su primer mandato. En aquel entonces, la propuesta fue rechazada con firmeza, calificándola como "absurda" e "inaceptable". Las nuevas amenazas de coerción reavivan tensiones pasadas y fortalecen la percepción de Groenlandia como un territorio no negociable.

Milei lanza fuerte crítica contra su vicepresidenta

El presidente argentino, Javier Milei, volvió este miércoles a arremeter contra su vicepresidenta, Victoria Villarruel, al indicar que "no está en línea con lo que los argentinos quieren".

"Creo que ha estado cometiendo una serie de errores no forzados. Ha tenido muchas declaraciones y actitudes que no están en la línea de lo que el 57% de los argentinos votó (en las elecciones presidenciales de 2023). No está en línea con lo que los argentinos quieren", dijo Milei en una entrevista con la Radio El Observador.

Milei volvió a cuestionar a Villarruel por haberse quedado de su sueldo como vicepresidenta son "dos chirlas", al señalar que esa "última definición sobre el tema de la remuneración fue muy desafortunado", "porque el 95 por ciento de los argentinos tienen ingresos inferiores a eso".

"Decir que ganar cerca de 4 millones de pesos argentinos (4.000 dólares) es ganar chirlas es estar desconectado de la realidad", afirmó Milei sobre Villarruel, tras explicar

que el 75% de los argentinos está debajo del ingreso medio de la economía, de 450 mil pesos (450 dólares).

La relación entre Milei y Villarruel atraviesa una escalada de tensión que no cesa, pese a los intentos de la vicepresidenta de aliviarla.

A Villarruel se le cuestiona la profundidad en el recorte de gastos en el Senado, del que es presidenta por ser la vicepresidenta del país: "(La de Villarruel) no sería una motosierra como la que Argentina demanda", dijo Milei este miércoles, al compararlo con el que el Ejecutivo realizó en el gasto público nacional.

"Todas esas políticas de austeridad... son las que más popularidad tienen entre los argentinos", afirmó Milei.

Esta escalada es solo una más de tantas, que tuvo otro pico en noviembre pasado, cuando Milei incluyó a Villarruel en lo que denomina "casta", un término que la deja del lado de los malos en el oficialismo. El enfrentamiento abierto entre Milei y Villarruel ha debilitado a la vicepresidenta en su construcción política en el Senado. **EFE**



Javier Milei.



Victoria Villarruel.

Estadounidenses dan último adiós al ex presidente Carter



Capilla ardiente. El público recordó con cariño a Carter.

Centenares de ciudadanos acudieron este jueves a la capilla ardiente instalada en el Capitolio de Estados Unidos para despedirse del ex presidente Jimmy Carter (1977-1981), fallecido el pasado 29 de diciembre a los 100 años, antes de que se celebre el funeral de Estado.

"Creo que es un momento único para recordar a alguien que fue tan importante en la historia de Estados Unidos", explicó Peter, un joven estadounidense.

Como él, muchos otros ciudadanos desafiaron las bajas

temperaturas para darle el último adiós al que fuera el 39º presidente del país. Alguno incluso llevaba una chapa en el abrigo con una foto suya.

"Era un hombre honrado y decente, y eso en política no es fácil. Hizo mucho sacrificio personal y por eso vine", explicó a EFE Eugenia, una mujer portuguesa residente en Washington.

LEGADO. Más allá de su Presidencia, los ciudadanos que esperaban para entrar al Congreso recordaban sobre todo lo que Carter había hecho

después: "Si hay un presidente en toda la historia de EEUU que hizo más después de su carrera en la Casa Blanca que cualquier otro, ese es Jimmy Carter", aseguró Taylor, que fue al homenaje su amigo Peter.

"Hizo mucho para asegurarse de que la gente que no tenía acceso a tantos recursos como él tuviera acceso al tipo de atención y amor que realmente necesita para sentirse realizado y feliz", agregó.

Para Vicky, una mujer que viajó desde Nueva Jersey (a unas 3 horas en coche), la

etapa después de la Casa Blanca tiene más peso en el legado de Carter.

"Hizo muchas cosas bien después de su presidencia con sus obras altruistas en todo el mundo: desde colaborar con Hábitat para la Humanidad hasta trabajar con otros países para garantizar unas elecciones seguras y justas". El féretro se traslada hoy a la Catedral Nacional de Washington para un funeral de Estado. Se espera que participen el presidente saliente de EEUU, Joe Biden, así como el mandatario electo, Donald Trump. **EFE**

Acuerdo entre Israel y Hamás está "muy cerca", según EEUU

●●●
EFE
PARÍS

El secretario de Estado estadounidense, Anthony Blinken, afirmó este miércoles que se está "muy cerca" de un acuerdo para un alto el fuego en Gaza con la liberación de los rehenes en manos de Hamás.

"En Oriente Medio estamos muy cerca de un alto el fuego y de un acuerdo para los rehenes", aseguró Blinken, en una conferencia de prensa en París junto al ministro francés de Exteriores, Jean-Noël Barrot.

El jefe de la diplomacia estadounidense, que dejará

sus funciones el próximo día 20 con la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, subrayó que el posible compromiso se asentaría en la propuesta que había hecho en mayo el actual presidente, Joe Biden.

Steve Witkoff, elegido por Trump como enviado especial para Oriente Medio, había avanzado este martes que los negociadores estaban haciendo "muchos avances" para la liberación de los rehenes y dijo tener una "gran esperanza" de que haya "buenas noticias" para el día de la investidura del todavía presidente electo.

Trump, por su parte, había advertido de que si Hamás no

libera a los rehenes que tiene en su poder desde octubre de 2023, "estallará el infierno en Oriente Medio".

Las negociaciones entre Israel y Hamás se están llevando a cabo en Catar.

LÍBANO. El Ejército israelí anunció que continúa con la destrucción de almacenes de armas de Hizbulá en el sur de Líbano, a pesar del alto el fuego que estipula la retirada de las tropas antes de finales de enero. Las fuerzas israelíes detallaron hoy que los soldados localizaron y desmantelaron recientemente cinco almacenes de armamento en el sur del país en los que había unos 200 proyectiles de mor-



Gaza. Vista de una zona de la Franja de Gaza bombardeada por Israel este miércoles.

tero, lanzacohetes cargados y chalecos militares, entre otras cosas.

HUTÍES. La coalición militar liderada por Estados Unidos y el Reino Unido realizó este miércoles una serie de ataques aéreos contra posiciones militares en áreas controladas por los hutíes en el noroeste del Yemen, en los primeros bom-

bardeos de este tipo en el país desde principios de 2025.

Según la televisión Al Masirah, portavoz de los insurgentes, los ataques tuvieron como objetivo lugares en dos provincias: la de Amran, donde cinco bombardeos alcanzaron el distrito de Haraf Sufyan, y la zona de Jarban, en un área rural a las afueras de la capital del Yemen, Saná, en

manos de los hutíes desde 2014.

Hasta el momento no se han registrado víctimas mortales de estos ataques, que han apuntado contra posiciones militares de los rebeldes en el marco de la campaña de bombardeos para destruir las capacidades armamentísticas del grupo chií respaldado por Irán.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **3SV AGUARAY SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **SERGIO RODRIGO VILLALBA RIOS**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1381/2024 del proyecto: "ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO, EXPENDIO DE GLP A VEHÍCULOS Y FRACCIONADO EN GARRAFAS, MINI SHOP, VENTA DE LUBRICANTES", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1433, Padrón N° 1447, ubicada en el Distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay; elaborado por el Consultora Ambiental **MARIA DEL CARMEN LEIVA DE ROVIRA** con Registro CTCA N° I-881, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **EDSON SANTOS DOMINGOS, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8801/2023 del proyecto: "ADECUACION AMBIENTAL - PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL SANTA ISABEL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 2850, 2851, 2852, 2237, 2238, 13520, Padrones N° 3265, 3267, 3266, 2564, 2565, Ubicada en el Distrito De Itakyry, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental **CYNTHIA CAROLINA RIVERO FLORENTIN** con Registro CTCA N° I-1137, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor **Carlos Raúl Pérez Bernal**; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8152/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - PIRIBEBUY", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° D12/15.711, Padrón N° 14.072, ubicado en el distrito de Piribebuy, departamento de Cordillera; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS
DE DIARIO/REVISTAS
FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

Sucesos



Arreglos en varios juzgados
La feria judicial fue aprovechada para realizar arreglos en los Juzgados de Garantías del tercer piso de la Torre Norte del Palacio de Justicia.

Concejal colorado es detenido por liderar tráfico de drogas a Europa

Se trata de un caso que expone nuevamente la narcopolítica y el servicio de funcionarios públicos al crimen organizado. El edil tenía acercamiento con el senador colorado cartista Natalicio Chase.

Un concejal municipal de la Comuna de Natalicio Talavera, en el Departamento de Guairá, fue detenido ayer como presunto cabecilla de un esquema criminal que traficaba cocaína a Europa. Se trata de Bruno Joel Jorge, del Partido Colorado, quien se muestra muy cercano a varios políticos, miembros y ex miembros del cuerpo legislativo, como Cándido Aguilera, Éver Noguera, Natalicio Chase, entre otros, con quienes comparte poses fotográficas.

Así, una vez más se evidencia la estrecha relación de la política –principalmente exponentes del oficialismo– con el criminal mundo del narcotráfico, en lo que se da en llamar la narcopolítica.

En los últimos años, el crimen organizado penetró en el territorio y aumentó su poderío, beneficiado por la corrupción y la impunidad.

Actualmente existe una larga lista de políticos procesados y otros investigados por narcotráfico o lavado de dinero.

El edil detenido cuenta con varias fotos con políticos de la zona, así como con el senador colorado cartista Natalicio Chase, líder de la bancada de Honor Colorado, quien semanas atrás se había mostrado a favor de la ruptura con la DEA de Estados Unidos y consideró que se debe regular

la injerencia extranjera.

Para los investigadores, el concejal colorado Jorge sería el cabecilla del esquema de envío de drogas a países de Europa. “Bruno se encargaba de la organización previa al envío”, señaló el fiscal Alejandro Cardozo, tras los procedimientos que arrojó la detención del edil y otros sospechosos.

OPERATIVOS. Luego de cuatro allanamientos en simultáneos realizados ayer, la Policía logró la detención del concejal. Su captura se produjo en su vivienda, ubicada en el barrio San Pedro, de la ciudad de Natalicio Talavera. Además de la detención del edil, varios objetos fueron incautados en el procedimiento.

También se confirmó la detención de Rolando Zarza, que formaría parte del esquema, junto con una persona que está en la cárcel por narcotráfico, comprobada de integrar la estructura, y cuya identidad no fue revelada.

El jefe del Departamento contra el Crimen Organizado, comisario Luis López, señaló a la radio Monumental 1080 AM que en total se realizaron cuatro allanamientos simultáneos, siendo dos de ellos en el Guairá y los restantes en el Coronel Oviedo y Asunción.

Las investigaciones se ini-



Campaña. Bruno Joel Jorge (izq.) junto al senador colorado Natalicio Chase, durante campaña electoral.

ciaron seis meses atrás, con la detención de una joven que cayó en la zona de control del Aeropuerto Silvio Pettrossi, intentando transportar 11 kilos de cocaína, mimetizados en toallas y medias, con destino a España.

Una comitiva también allanó ayer un local comercial ubicado en Independencia, Guairá, perteneciente a la ex esposa del edil detenido, en busca de mayores evidencias.



Autoridades. El concejal colorado Jorge junto a autoridades departamentales del Guairá.



Procedimiento. Los detenidos durante el allanamiento.

Desbaratan una peligrosa banda criminal

Agentes policiales detuvieron ayer a cinco paraguayos y dos brasileños que formarían parte de una estructura que asaltaba y secuestraba en la zona del distrito de Cerro Corá, Departamento de Amambay. Luego de un trabajo investigativo se logró identificar a los miembros de la banda que cometió hechos delictivos entre octubre y diciembre del

año pasado.

Los agentes de Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional dieron con los siete sospechosos, incluyendo al supuesto líder del grupo. Los detenidos son Hugo Cabral Noguera, alias Cabral'i, de 25 años, quien sería cabecilla de la banda; Ramón Zárate Franco (43), Mariano Ovelar, alias Polaco (47); Eu-

genio Velázquez Ocampos (34) y Santiago Giménez Chávez (48), todos ellos de nacionalidad paraguaya. En tanto que los brasileños implicados son Lucinei Da Silva (31), con orden de captura en su país por robo agravado, y William Gomes Cañete (21).

Además de los detenidos, se incautaron de uniformes con insignias de la Policía Na-

cional. Uno de los casos ocurrió en Bella Vista, donde resultó víctima un ingeniero agrónomo que, aparentemente, iba a ser secuestrado, pero logró huir. Otro caso fue un asalto de G. 160 millones a un colono brasileño, y el secuestro ocurrido en la colonia Vista Alegre, donde la víctima tuvo que pagar USD 15.000 para ser liberada.

Policías caen intentando traficar carga de 286 kilos de marihuana

Personales de la Marina detectaron a los policías intentando transportar la droga en un puerto clandestino en la Colonia Guadalupe, Canindeyú. Uniformados alegan que estaban en supuesto operativo.

La operación del crimen organizado se facilita con la corrupción de funcionarios públicos que dejan de servir respecto a sus funciones y las leyes, para cambiar al otro bando, utilizando su cargo o posición en las instituciones del Estado, tanto como en política, justicia o seguridad, entre otros.

De esta manera, se da que autoridades del orden y seguridad son capturados por prestar servicio a narcotraficantes, utilizando su uniforme y autoridad para burlar controles. Es así, que ayer un operativo antidrogas culminó con la detención de tres efectivos policiales con un cargamento de 286,6 kilos de marihuana.

El procedimiento se realizó en las inmediaciones de un puerto clandestino denominado El Bambú, ubicado en la Zona de Guadalupe, en el Departamento de Canindeyú.

Los tres uniformados de-

tenidos cumplían funciones en la Subcomisaría 5ª de Guadalupe. Se trata de Valvino Melgarejo Galeano (42), suboficial principal, y Julio Brítez Recalde (38), suboficial mayor, ambos de la Comisaría de Guadalupe, y Édgar Gavilar Coronel (41), suboficial mayor del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional.

Los tres uniformados se encontraban cargando la droga en una embarcación cuando fueron pillados de manera in fraganti por militares de la Marina. Tras el suceso, el capitán Jorge Maldonado informó al fiscal antidrogas Carlos Cabrera sobre la detención en actitud sospechosa de los tres agentes policiales.

Sin embargo, ante la presencia del agente fiscal en el sitio y tras verificar la carga ilegal, los policías alegaron que en realidad estaban cumpliendo con un operativo de incautación de droga.

Lo llamativo es que no exis-



Presos. Los tres agentes policiales quedaron detenidos a disposición de la Fiscalía.

te ninguna comunicación de dicho procedimiento por parte de los uniformados a sus superiores.

El fiscal incluso explicó que recibió una llamada de un supuesto comisario afirmando que sabía de la operación, pero todo de manera informal, por lo que solicitó la captura de los sospechosos por tráfico de drogas.

BURLAR CONTROLES. Según la Fiscalía, los agentes habrían transportado la droga desde la zona ribereña utilizando su

condición de policías para eludir los controles y trasladar la carga ilícita.

El operativo comenzó tras una denuncia de la Marina Nacional, que alertó sobre el traslado de drogas en las cercanías del puerto clandestino.

En el lugar, las autoridades se incautaron de 286,6 kg. de marihuana prensada, distribuida en 39 paquetes. Además, se decomisaron tres pistolas calibre 9 mm, una camioneta Fiat Toro, color bordó, sin chapa; y tres teléfonos celulares.

Informe

El comisario Rafael González, director de la Policía de Canindeyú, confirmó que la detención de los tres policías con la carga de marihuana fueron dado por personal de la Marina, mientras los agentes policiales se encontraban descargando los panes de la droga de una embarcación a orilla del río.

Ordenan la detención de un brasileño

El juez de feria de Delitos Económicos, Rodrigo Estigarribia, ordenó la detención con fines de extradición del ciudadano brasileño João Martins Mosqueira Neto.

El mismo es requerido por las autoridades del Brasil para enfrentar un proceso por supuestos hechos de estafa, con una expectativa de pena privativa de libertad de hasta 5 años; y receptación, con una expectativa de pena privativa de libertad de hasta 4 años, y falsedad ideológica, con expectativa de pena de hasta 5 años, según el Código Penal brasileño.

Una vez detenido, deberá ser puesto a disposición del Juzgado para tratar la extradición solicitada por el Juzgado de 2º Vara Criminal de la Comarca de Ponta Pora, Estado de Mato Grosso Do Sul, Brasil.

El Tribunal de Central aplica la primera tobillera electrónica en caso de violencia

El Tribunal de Apelación de feria de Central fue el primero que por resolución dispuso la aplicación de la tobillera electrónica a un procesado por supuesta violencia familiar que pasará a tener arresto domiciliario.

Fue voto dividido de los camaristas Óscar Rodríguez Kennedy, Alicia Orrego Pérez y Joel Melgarejo, que revocaron la prisión preventiva del procesado, dictada por la jueza de Garantías, María Cecilia Ocampos.

La resolución afecta a Alberto Segovia Martínez, cuyos defensores Silvero Martínez y Zumilda Landaída apelaron la resolución del 30 de diciembre pasado de la jueza Ocampos.

La magistrada había rechazado la revisión de medidas de la prisión que había dictado el 12 de diciembre



Control. Un procesado tendrá la tobillera electrónica.

del año pasado.

Los abogados solicitaron la aplicación de una medida menos gravosa, pero la jueza había considerado que era un hecho punible grave, el temor de la víctima, que era un testigo clave en el caso, y la posibilidad de obstruir las pes-

quisas.

Sin embargo, Rodríguez Kennedy apuntó que la prisión preventiva es excepcional, y que la defensa presentó elementos que hacen al arraigo, como el certificado de nacimiento de los hijos y de vida y residencia, más una fianza

real para el caso.

Así, dice el mismo que consideran aplicar lo establecido en la Ley 5863/17, "Sistema de Control por dispositivo electrónico de control", que autoriza el uso de las tobilleras electrónicas en personas procesadas por violencia doméstica, que permitirá otorgar protección a la supuesta víctima y desvirtuar el peligro de fuga.

Con ello, vota por revocar la prisión, conceder el arresto domiciliario en un radio de por lo menos 5 kilómetros del domicilio de la víctima, bajo control aleatorio de la Policía. A esto se adhirió la camarista Alicia Orrego.

Su colega Joel Melgarejo votó por ratificar la prisión preventiva. Con ello, imponen al procesado el arresto domiciliario con la aplicación de la tobillera electrónica.

Asesinan a un joven en Paso Barreto

Un violento episodio ocurrió en la tarde noche de ayer en plena vía pública de Jorge Sebastián Miranda, distrito de Paso Barreto, en el cual resultó víctima fatal, un joven de 25 años, oriundo de dicha comunidad.

Según los datos recabados, Miguel Giménez Silva, de 25 años, perdió la vida tras recibir disparos de arma de fuego cuando se dirigía a su domicilio, ubicado en Segunda Zona de Jorge Sebastián Miranda.

Presuntamente, el ataque habría sido perpetrado por desconocidos desde un yuyal, quienes se dieron a la fuga tras el hecho y por el momento se desconoce el motivo del crimen, aseguraron los intervinientes.

El caso está siendo investigado por agentes policiales de la zona, quienes ya se encuentran recabando evidencias en el lugar del incidente.

En las últimas semanas ocurrieron varios hechos de sangre, asesinatos, en el Departamento de Concepción, que causaron conmoción en la población local. **J.R.**

Hallan muerto a sexagenario desaparecido

En la tarde de ayer fue encontrado el cadáver de Severo Florentín Jara (68), quien había sido reportado como desaparecido desde el domingo 5 de enero.

El hallazgo se produjo alrededor de las 18:00 horas, al costado de un alambrado, a unos mil metros del casco principal de la granja Saborozinho, ubicada en la localidad de San Francisco - Jhuguá Chaha, distrito de Concepción.

Severo Florentín Jara, quien trabajaba en dicho establecimiento, había sido objeto de una orden de búsqueda y localización emitida el 7 de enero por el agente fiscal de la Unidad Penal Nº 4 de Concepción, Joel Milciades Cazal. El cuerpo fue identificado en el lugar por familiares. Tras el hallazgo, se convocó al fiscal Joel Cazal, al médico forense y a personal de Criminalística, quienes realizaron los procedimientos correspondientes.

Las autoridades continúan trabajando para esclarecer las circunstancias de la muerte y aun no han dado a conocer la causa de la muerte. **J.R.**

RENATO DELGADO

A prisión por balear casa de su ex pareja

●●●
Luego de casi cinco meses de la denuncia, el juez Raúl Florentín envió a prisión a Patricio Antonio Lage, quien habría baleado la casa de su ex pareja, Monserrat Zubizarreta, hija del ex intendente Ramón Tati Zubizarreta. El hecho ocurrió el año pasado, en el barrio Mburucuyá de Asunción.

El 18 de agosto del 2024, a eso de las 05:41, Lage le envió supuestamente un mensaje a su ex esposa, con palabras groseras. Ya en la noche, él estaba manejando un Volkswagen Saveiro y fue hasta la casa de la mujer.

Al llegar "habría realizado un par de disparos de un arma de fuego hacia el portón del domicilio, cuyos proyectiles impactaron en el vehículo que se encontraba estacionado en el estacionamiento de la casa", dijo la fiscal Susana González en su imputación.

En la vivienda, estaba Monserrat Zubizarreta Canillas, en compañía de sus hijos menores, quienes escucharon los sonidos de los disparos.

Patricio Antonio Lage salió del lugar, pero minutos después volvió a pasar frente a la casa, y realizó otros tres disparos, para luego huir de allí, según la denuncia.

AMEDRENTAMIENTO. Días más tarde, él nuevamente se acercó a ella, cuando estaba haciendo caminata en el Par-



ARCHIVO

Por violento. El juez determinó que Lage vaya a prisión.

que Ñu Guasu, "existiendo una orden del Juzgado de Paz de Santísima Trinidad que le prohibía acercarse a ella". Supuestamente este la empezó a seguir y ella tuvo que acercarse a una patrullera, ante el pánico que le generaba.

La mujer terminó haciendo cinco denuncias de supuestos desacatos de la orden de alejamiento hacia ella y con sus hijos, dentro de un radio de 500 metros.

La querrela, el abogado Sebastián Quesada, dijo que el hombre "viola alegremente las medidas dispuestas por el Juzgado de Paz, amedrentando a su ex cónyuge e hijos".

A Tacumbú

El juez Raúl Florentín decretó la prisión preventiva de Lage, y este estará 15 días en el Departamento de Judiciales de la Policía Nacional. Luego, si no existe alguna resolución contraria, deberá pasar a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, "o en el establecimiento penitenciario más adecuado, según el criterio de las autoridades", determinó el Juzgado.



Previa. Ambos condenados estarán unos días en Admisión y luego pasarán a Libertad.

Hugo Javier barrerá el patio y leerá la Biblia en prisión

Hugo Javier González, ex gobernador de Central, condenado a 10 años de cárcel por corrupción, ya está en admisión de la Penitenciaría de Tacumbú y luego ingresará al Pabellón Libertad, donde tendrá que cumplir ciertas reglas de convivencia.

El Pabellón Libertad, que hoy es dirigido por la Iglesia Evangélica Menonita, -y que está siendo enfocada netamente para condenados- hace énfasis en la parte espiritual, educativa, y capacitaciones laborales y es considerado como "el ambiente más seguro" dentro del sistema penitenciario.

El pastor Ignacio Chamorro, coordinador del programa Libertad, expuso en diálogo con Monumental 1080

AM que hubo aceptación de alinearse a las reglas por parte de Hugo Javier González, como de Miguel Robles, ex director de Gabinete, ambos sentenciados por el supuesto esquema de desvío de G. 5.105 millones. Los dos serán observados en estos días.

ACUMPLIR. Ante la consulta de cuál es la pregunta clave para admitirle a un condenado en el Pabellón Libertad, el director sostuvo que es: "si quiere o no cambiar", pero que ellos hacen una evaluación a cada uno.

"Cuando uno entra a Admisión, en ese periodo, ellos sí o sí tienen que levantarse más temprano que el resto... tienen la responsabilidad de hacer limpieza en los patios, se le da una escoba".

"Vamos observando la actitud, la predisposición. Hay horarios donde ellos tienen que sí o sí leer algún libro, inclusive la Biblia, es parte un poco de nuestra dinámica y ahí vamos observando y controlando", detalló Chamorro.

Una vez que ingresen al Pabellón Libertad, "todos tienen que levantarse a las 06:00, asearse, limpiar sus habitaciones, porque a las 07:00 hay un control rutinario. Posteriormente, tienen horario de capacitación", expuso.

Dijo que hay escuela por la mañana y el colegio por la tarde. Además, los que trabajan ya tienen acceso a partir de las 07:00 para los salones artesanales, ya sea en las carpinterías, o en los lugares de manualidades.

Mañana podría concluir juicio por feminicidio de Dahiana

La querrela de la familia de Dahiana Espinoza, la joven madre que habría sido asesinada en la madrugada del 18 de setiembre del 2020, pidió también la pena máxima para Joel Guzmán Amarilla Jara, ex pareja y único sospechoso del feminicidio. El juicio concluye mañana con una sentencia.

El martes pasado, la fiscal Daysi Sánchez había presentado sus alegatos, pidiendo una condena de 30 años de cárcel, más 10 de medida de seguridad, para el hombre, contra quien se vuelca la balanza de pruebas.

La querrela, el abogado David Pana, pidió la misma cantidad de años de cárcel, mientras que la defensa de Joel argumentó que la Fiscalía "se apuró" en iniciar una causa



Dahiana Espinoza, víctima.

por feminicidio, ya que Dahiana en los papeles sigue apareciendo como viva.

Además, dijo que lo que se pudo probar fue una gota de sangre, y no varias muestras, como dijo la Fiscalía.

Pese a no haber hallado el cuerpo de la joven madre, el Ministerio Público está convencido de que los "85 indicios concatenados y concomitantes" demostraron la culpabilidad de Joel.

La fiscal dijo que encontraron 43 rastros de sangre y algunos dieron positivo a sangre de humana, dando un 99,9% de compatibilidad con la de Dahiana, al comparar con el ADN de los padres de ella.

CONTINÚA. La fiscal Daysi Sánchez confirmó que el juicio continuará mañana, con la réplica, la dúplica; posteriormente las palabras finales, para que luego el Tribunal salga a deliberar para determinar la sentencia.

Bower recusa y dice que los parientes de jueza le llamaron

El ex ministro del Interior, Walter Bower y el ex policía, Merardo Palacios, recusaron, por décima ocasión al Tribunal de Sentencia que los juzga por torturas. El primero alegó que los parientes de la jueza Laura Ocampo le llamaron, no sabe con qué intenciones, y denunciará el hecho ante la Fiscalía.

Ayer, debía continuar el juzgamiento público de Bower, Palacios y Osvaldo Vera, pero los jueces Fabián Weisense, Laura Ocampo y Cándida Fleitas fueron recusadas por supuesta parcialidad y falta de independencia.

Bower oralizó la recusación, mientras que los abogados querellantes pidieron que se aplicara la prisión



Walter Bower, ex ministro.

preventiva a los recusantes, el ex ministro y el ex policía.

El acusado señaló que la jueza Ocampo ya tenía redactada la condena incluso que tenía instrucciones de Víctor Galeano Perrone. Citó los

audios filtrados de la magistrada con el querellante Rolando Alum.

Es más, alegó que tenía email y llamadas que le hicieron parientes de la jueza Ocampo, no sabe con qué intenciones, y que denunciará el hecho ante la Fiscalía. Tras su larga exposición, pidió que los jueces se apartaran.

Los magistrados dieron trámite al pedido de la querrela, pese a estar recusados, y luego entraron a deliberar. Finalmente, dijeron que al estar recusados no podían tomar ningún tipo de determinación.

El caso pasó al Tribunal de Apelación que resolverá la cuestión. La audiencia se hizo en el día 11 de suspensión, según la defensa.

EXEQUIAS

ANDREA FATIMA BRITOS DE SAMUDIO
ANGEL FERNANDEZ VDA DE SALGADO
ANTONIO B. BAZAN RAMIREZ
JUANA ISABEL PAREDES
ELEUTERIO FERREIRA MALDONADO
ENGRACIA VERON DE CAÑETE
ERNESTA ROMERO DE ROJAS
EVARISTO JARA RIVEROS
FRANCISCO HUMBERTO BENITEZ BENITEZ
IRENE ZUBELDIA DE ARCE
JUAN ESTANISLAO PORTILLO
LORENZO RAMON OLMEDO BAEZ
MARTA ELIZABETH QUINTANA KANDLER
MYRIAN ELIZABETH SETRINI DE MARTINEZ
NEMESIA ROMAN DE GOMEZ
RICARDO MARTINEZ DUARTE
SERGIO PAREDES
WILMA MAXIMA GONZALEZ VILLALBA

PARTICIPACIONES

CARLOS FEDERICO MARTINI ODDONE
DE LOS ANGELES AMALIA INFRAN VDA DE MARIN
FELIPA ARANDA DE RODAS

EXEQUIAS

ELEUTERIO FERREIRA MALDONADO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 07 de enero de 2025 Su esposa: Francisca Valenzuela. Sus hijos: Elizabeth Ferreira, César Ferreira, Luis Ferreira, Rocio Ferreira, José Ferreira, Teresa Ferreira, Josefina Ferreira, Cristian Ferreira, Ricardo Ferreira. Sus nietos: Erwin Ferreira, Marian Ferreira, Rocio Vargas, Albaro Ferreira, Santiago Ferreira, Jhoan Ferreira. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ENGRACIA VERON DE CAÑETE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025 Velatorio domicilio San Jose de Los Arroyos Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 09/01/25 en el cementerio municipal de San Jose de Los Arroyos Salida del cortejo: 09:45 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

ERNESTA ROMERO DE ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 08 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: San Blas (Limpio) Cementerio: Limpio Fecha: 09/01/2025 Horario de salida: 08:30 hs

EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025 Velatorio salón Clavel (Jardín de La Paz – Los Laureles). Dirección: Rca. Argentina 1512 esquina Dr. Miguel Torres, Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 09/01/25 en el cementerio de La Recoleta con horario a confirmar. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

FRANCISCO HUMBERTO BENITEZ BENITEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08 de enero del 2025 Su esposa: Mirna Cattebeke de Benitez. Sus hijas: Cynthia Elizabeth y Virna Melissa. Sus nietos: Rania y Leandro. Familiares, amigos, camaradas y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. Sepelio: 09/01/25 – 11:00 hs – Cementerio La Recoleta.

IRENE ZUBELDIA DE ARCE (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 08 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. N° 645) Cementerio: Del Este Fecha: 09/01/2025 Horario de salida: 09:00 hs.

JUAN ESTANISLAO PORTILLO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025 Velatorio domicilio Asunción, Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 09/01/25 en el cementerio municipal Del Este con horario a confirmar. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

LORENZO RAMON OLMEDO BAEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 07 de enero de 2025 Velatorio domicilio San Antonio, Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 09/01/25 en el cementerio Parque Serenidad (Villa Elisa). Salida del cortejo: 08:15 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

EXEQUIAS

MARTA ELIZABETH QUINTANA KANDLER (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025 Velatorio: salón Girasol (Jardín de La Paz – Luque). Dirección: Iturbe esquina Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 09/01/25 en el cementerio Jardín Paraíso (Luque) Salida del cortejo: 14:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

MYRIAN ELIZABETH SETRINI DE MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero del 2025. Velatorio: Domicilio "San Dionisio" Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizara el 09/01/2024 en el Cementerio municipal de "Gral. Delgado" 16:30 hs. (Jardín de La Paz. Agradecidos en Dios)



NEMESIA ROMAN DE GOMEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 07 de enero de 2025 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 08/01/25 en el cementerio de La Recoleta. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

RICARDO MARTINEZ DUARTE (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 08 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645) Cementerio: Del Sur Fecha: 09/01/2025 Hora: 10:30 hs.

SERGIO PAREDES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025 Velatorio salón San Francisco (Paraguari) Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 09/01/25 en el cementerio municipal de Paraguari. Salida del cortejo: 08:30 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

WILMA MAXIMA GONZALEZ VILLALBA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 08 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias Portal (Avda. Mcal. López N° 1851) Horario de salida: A Confirmar

PARTICIPACIONES

CARLOS FEDERICO MARTINI ODDONE (Q.E.P.D.)

Falleció el 07 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

DE LOS ANGELES AMALIA INFRAN VDA DE MARIN (Q.E.P.D.)

Falleció el día 07 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

FELIPA ARANDA DE RODAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 07 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com
Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón, Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.
Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel, Asunción, Paraguay.
Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia, Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso), Mariano Roque Alonso, Paraguay.
Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Pico 4300 esquina Comendador Piccollo, Villa Elisa, Paraguay, Tel: 595 21 940260.
Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382, Boquerón 491 casi Juan de Salazar, Asunción, Paraguay, Tel: 021 216 0000.
Fábrica: Campo Via 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay, Tel: 595 021 212456.
Talleres: Autopista Aeropuerto 411, Luque, Paraguay, Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre, Asunción.
Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580, Asunción.
Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado, San Lorenzo.
Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox, Luque.
Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López, Ciudad del Este.
Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino, Barrio Tarumandy, Ciudad de Luque.
Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.
Oficina Central: San Martín esq. Sucre, 2do Piso, Tel: 021-688 0000
*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbietta, Telf. 21226308, Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py
Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José), 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.
- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094
Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japon. Tel.: 071 200 685
Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168
Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094
Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852
Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.
Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Dominguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia, Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida
Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya
Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Spa-Francorchamps continuará
La Fórmula 1 anunció la extensión del vínculo contractual con Bélgica, para alojar los Grandes Premios desde el 2026 hasta el 2031.

Los Yacarés jugarán el Super Seven

Este fin de semana el seleccionado nacional de Rugby Siete (Seven), representará al país en el Super Seven a disputarse en la ciudad costera de Mar de Plata, Argentina.

Los Yacarés integran el Grupo A con los combinados de Pumas Seven, Mar de Plata y Tucumán.

Todos los juegos se disputarán en la cancha del Newbery Athletic, el debut será mañana viernes a las 17:37 ante Mar de Plata y a las 19:47 se medirán fuerzas contra Tu-

cumán. El sábado el choque será ante los Pumas desde las 18:17. Todos los partidos de este Super Seven serán televisados por ESPN y Disney +.

El combinado nacional está formado por Luciano Weston, Horacio Agüero, Rodrigo Arévalo, Fabricio Melian, Rodrigo Robadin, Fernando Alvarado, Manuel Amarilla, Sergio González, Mateo Núñez, Alejandro Heyn, Ezequiel Rubín y Jorge Franco. Todos bajo la dirección técnica de Enrique Kneup y Diego Argaña.



Nivel. Paraguay irá a medir sus fuerzas a Mar del Plata.

Concurso internacional de pesca este sábado

Se lanzó oficialmente el concurso internacional de pesca por el 80° Aniversario del Club Caza y Pesca en Itá Enramada. Se llevará a cabo este sábado 11 de enero de 10:00 a 18:00 en su sede, tres equipistas por embarcación bajo la modalidad 5 por es-

pecie. Mañana por la noche es la recepción de los equipos invitados del interior y exterior. Cronograma: Sábado a las 06:00 desayuno; 07:00 fiscalización de embarcaciones; 10:00 inicio de la competencia; 18:00 finalización del torneo de pesca.



Lanzamiento. El torneo promete ser todo un éxito.



México o Brasil. El defensor paraguayo puede seguir en el Norte, o bajar a Sudamérica.

Juan Escobar quiere volver a la Selección



El defensor paraguayo Juan Escobar, últimamente en el Toluca mexicano, arregló su salida antes de tiempo con el club dueño de su pase, Cruz Azul, por lo que ahora se encuentra con el pase en la mano y libre para negociar su futuro.

En conversación con FALG por Monumental 1080 AM, el ex Sportivo Luqueño y Cerro Porteño aseguró que su representante, Elvio Rojas, se

encuentra negociando con su próximo club, mientras él está "trabajando solo al 100%".

"Quiero volver a la Selección Nacional, todavía tengo mucho por dar", afirmó el jugador, poniéndose como meta volver a estar en la Albirroja.

Por su parte, el mismo Rojas confirmó a la 1080 AM que el futuro de Escobar está en uno de dos países. "Este fin de semana se podría cerrar lo de Escobar para que siga en

México o en Brasil" aseguró el representante de jugadores.

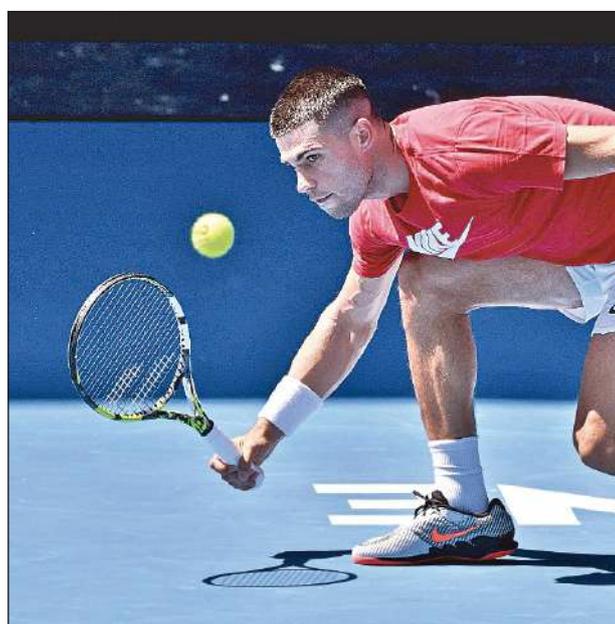
"Tengo ganas de jugar y quiero ir a un equipo donde tendré minutos", resumió finalmente Escobar acerca de sus prioridades para esta temporada.

El defensor paraguayo había llegado a México en 2019. Vistió la camiseta de Cruz Azul en 14 juegos, marcando 14 goles. En Toluca solo pudo estar en 14 ocasiones, sin marcar goles.

Alcaraz abre el año con derrota

Carlos Alcaraz, número 3 del mundo, estrenó la temporada con una derrota ante el australiano Alex de Miñaur por 7-4, 4-6 y 10-5 en un encuentro benéfico de exhibición en la pista Rod Laver del Melbourne Park, donde a partir del domingo se disputará el Abierto de Australia.

Mañana Alcaraz disputará otro partido de exhibición ante el también australiano Alexei Popyrin. Será el ensayo definitivo antes del Grand Slam inaugural y para entonces ya conocerá su suerte en el cuadro, que se sortea hoy. En la qualy del Australia, el paraguayo Daniel Vallejo quedó eliminado ante el japonés Yasutaka Uchiyama por 4-6, 6-4 y 6-3.



Puesta a punto. Alcaraz busca su mejor nivel para el GS.

Cortitas

Samudio marca en la liga de Turquía

El delantero paraguayo Braian Samudio, quien milita en el Antalyaspor turco, marcó su primera gol desde que regresó a la liga turca. Lo hizo en la victoria 3-1 del Antalyaspor sobre el Kocaelispor, equipo de la Segunda División, por la primera fecha del Grupo D de la Copa de Turquía.

El ex delantero de Cerro Porteño y del Toluca mexicano arrancó como titular el juego y estuvo en la cancha hasta el minuto 82. Se encargó de anotar el segundo gol del Antalyaspor. El equipo además se encuentra en la posición 12 de entre 19 participantes en la Superliga de Turquía.

Deschamps dejará de ser DT de Francia

El seleccionador de Francia Didier Deschamps pondrá fin a sus funciones al término de su contrato en 2026, informó ayer una fuente próxima a los Bleus.

El técnico de 56 años, nombrado en el puesto en 2012, finalizará su largo periodo como seleccionador galo al término del Mundial-2026, organizado en México, Estados Unidos y Canadá, para el que Francia aún no está clasificada.

Según varios medios, Deschamps podría oficializar su decisión el miércoles. El entrenador llevó a Francia a levantar la Copa del Mundo en Rusia 2018.

Boca confirma el interés por Herrera

Boca Juniors inició gestiones para fichar al futbolista español del Athletic Bilbao Ander Herrera, según le confirmaron a la agencia de noticias EFE desde el club argentino. Fuentes del Xeneize confirmaron que se entablaron varios puentes de contacto con Herrera, reconocido hincha de Boca, para incorporarlo al club y cumplir su sueño de jugar en el fútbol argentino. Al igual que sucedió con el pase de Iker Muniain a San Lorenzo, en Boca confían en que la voluntad del jugador de incorporarse pueda inclinar la balanza y facilitar la transferencia.



Acelera con fuerza. Al Rajhi sigue estirando la diferencia en la competencia 2025.

● Al Rajhi mantiene el ritmo ganador al imponerse en los coches en el Dakar.

El piloto saudita Yazeed Al Rajhi se mete en la pelea por el título en coches en el Rally Dakar tras vencer en la 4ª etapa de la célebre prueba en una jornada en la que el gran favorito, el catari Nasser Al Attiyah, llegó muy retrasado.

Tras los abandonos en los últimos días de dos de los grandes aspirantes al triunfo final, el español Carlos Sainz el lunes y el francés Sebastian Loeb el martes, la mala suerte parece seguir cebándose con las estrellas del Dakar.

Al Attiyah, quintuple ganador del célebre rally, sufrió problemas mecánicos y llegó a la meta con más de media hora de retraso en esta etapa

llamada 'maratón', de 415 km de especial entre Al Henakiyah y Al Ula, en Arabia Saudita, en la que los pilotos no contarán con asistencia mecánica en el vivac antes de retomar la marcha el jueves.

Al Rajhi fue el más rápido en completar el recorrido, aventajando en casi cinco minutos al sudafricano Henk Lagéan, que se mantiene como líder de la general provisional con 6:54 de ventaja sobre su rival saudita.

Al Attiyah cae a la 7ª plaza de la general, a casi 36 minutos del piloto de Toyota. Destacada actuación tuvo el argentino Juan Cruz Yacopini, que acabó tercero en la etapa, a 10:45 de Al Rajhi.

Más vencedores

El australiano Daniel Sanders volvió a imponerse en motos en la 4ª etapa del Rally Dakar, en una jornada en la que el español Toshia Schareina se colocó segundo en la general tras acabar a solo 15 segundos del líder de la categoría. A su vez el argentino Nicolás Cavigliasso se mantiene como ganador y líder en la categoría challenger, mientras que el checo Martin Macik arremetió con fuerza en la modalidad de camiones en la cuarta ronda.

NÓMINA DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA SUB 20

ARQUEROS	CLUB
Facundo Insfrán	Cerro Porteño
Víctor Rojas	Libertad
Leo Sosa	Rosario (ARG)
DEFENSORES	
Lucas Quintana	Cerro Porteño
Gadiel Paoli	Boca (ARG)
Diego Ramos	Guaraní
Axel Balbuena	Lanús (ARG)
Diego León	Cerro Porteño
Tobías Morínigo	Olimpia
Matías Argüello	Olimpia
Maximiliano Duarte	Independiente (ARG)
MEDIOCAMPISTAS	
Santiago Puzzo	Talleres (ARG)
Lucas Gómez	Guaraní
Ángel Aguayo	Sol de América
Lucas Guiñazú	Libertad
Lucas Kmet	Lanús (ARG)
Octavio Alfonso	Guaraní
DELANTEROS	
Alexis Fretes	Libertad
Gabriel Aguayo	Cerro Porteño
Anderson Leguizamón	Guaraní
César Miño	Guaraní
Tiago Caballero	Nacional
Ezequiel González	Hércules (ESP)
DT: Aldo Duscher	

Nómina definida para el Suda

El entrenador Aldo Duscher definió la lista de futbolistas de la Selección Paraguaya para disputar el Sudamericano Sub 20 que se cumplirá en Venezuela y que califica a 4 selecciones para la Copa Mundial de Chile.

Tras varias semanas de movilización, el grupo de 28 jugadores quedó reducido a 23 futbolistas, de los cuales destacan por su experiencia en primera división el defensor Lucas Quintana, el lateral Diego León, que desde junio jugará en el Manchester United, más los atacantes Gabriel Aguayo y Tiago Caballero. A ellos se suman otros nombres del fútbol del exterior como Gadiel Paoli de Boca (ARG), Axel Balbuena de Lanús

(ARG), Santiago Puzzo de Talleres (ARG), entre otros.

“Estamos preparados, trabajamos y formamos un grupo fuerte, algunos ya con experiencia en Primera y ahora lo que toca es adaptar la idea de juego para llegar al objetivo”, expuso Aldo Duscher en el Extra de FALG.

LA COMPETENCIA. El equipo nacional integra el Grupo A en la competencia y hace su estreno el jueves 23 de enero ante Perú desde las 18:30. Seguidamente mide a Uruguay el lunes 27 (20:30) y luego choca con Venezuela, el jueves 29 (20:30). Los primeros tres juegos serán en la ciudad de Lara, cerrando la fase de grupos contra Chile el viernes 31 en Valencia.



Apuesta importante. Los albirrojos buscarán uno de los cupos al Mundial de Chile 2025.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma RODAN S.R.L., y su representante legal el señor Rodrigo Queiroz Escariza y la señora Andrea Queiroz Escariza, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5413/2024 del Proyecto: “FRACCIÓN LAS ORQUÍDEAS 2”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° F02/36544, Padrón N° 22.025, ubicado en el distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma RODAN S.R.L., Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5424/2024 del Proyecto: “FRACCIÓN LAS ORQUÍDEAS 6”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° F02/36548, Padrón N° 22.350, ubicado en el distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de enero de 2025.-



El desafío. El volante Gaston Giménez es la apuesta importante del Azulgrana.

Movilización con mucha intensidad

● El Ciclón toma ritmo en el Este con los trabajos de campo.



El plantel de Cerro Porteño sigue con las labores de preparación, en su etapa de pretemporada en la ciudad de Minga Guazú, apuntando a lo que será el arranque de competición, primero en el torneo Apertura y luego en la fase 2 de la Copa Libertadores.

El grupo liderado por el entrenador argentino Diego Martínez sigue con el enfoque físico, luego sus primeras pruebas de fútbol ante el General Caballero de Juan León Mallorquín, con victorias en los dos compromisos, ambos por

el marcador de 1-0.

En la primera charla que el estratega tuvo con la prensa, dio a entender que sigue buscando el mejor funcionamiento del equipo, por lo que baraja opciones para la conformación de un once titular, resguardando aún al defensor Bruno Valdez y el atacante Cecilio Domínguez, que se mueven con el grupo, pero que aún no están cumpliendo trabajos de campo, ya que se encuentran en etapa de recuperación. Valdez había sufrido rotura de ligamento que lo marginó gran parte de la temporada anterior, mientras que Cecilio casi no jugó el segundo semestre pasado, por una fisura en el tobillo.

mos grandes torneos, no tengo problemas de jugar en cualquier sector del mediocampo, espero poder dar lo mejor", fueron las primeras expresiones de Gaston Giménez, incorporación del Ciclón, que tendrá su primera experiencia en el fútbol paraguayo.

COMPROMETIDO. "Tendre-



Tomando ritmo. Roberto Junior Fernández será el portero titular en el equipo de Cerro Porteño.

Cupo abierto

La directiva de Cerro Porteño sigue trabajando para concretar las llegadas de al menos dos refuerzos más, ambos pedidos expresos del entrenador Diego Martínez.

La prioridad está puesta en la delantera, con la llegada de un atacante centro, mientras que también de un extremo, para ir cerrando el cupo de incorporaciones.

Ronda por los Clubes

Libertad

Patito Aquino empieza a probar la base



Sergio Patito Aquino, entrenador de Libertad, arrancó con los partidos amistosos para ir delineando el equipo titular que pondrá ante Olimpia, en el primer reto del 2025, la Supercopa Paraguay del miércoles 22 de enero a las 19:30 en Sajonia. Los partidos son ante el selectivo de Libertad (plantel de formativas y Reserva); ahí es

donde el entrenador realiza sus variantes. El oncenito que va probando el técnico es con: Rodrigo Morínigo; Iván Ramírez, Diego Viera, Gilberto Flores y Matías Espinoza; Iván Franco, Ángel Lucena, Hernesto Caballero y Rubén Lezcano; Gustavo Aguilar y Óscar Cardozo. Lorenzo Melgarejo es opción para acompañar a Tacuara.

Guaraní

Afloje de piernas en el Comité Olímpico

Tras varios días de trabajos físicos dentro del predio del Comité Olímpico, incluyendo pasadas en cancha de tierra para resistencia, el plantel de Guaraní empieza a tener mayor rodaje con el balón.

El primer amistoso será el sábado a las 19:00 en el estadio ueno Rogelio Silvino Livieres ante Deportivo Recoleta. Con transmisión de Tigo

Sports y abierto a los hinchas. Pensando en un oncenito titular, Francisco Arce empezará a probar fórmulas, el primer equipo saldrá con: Gaspar Servio; Daniel Pérez, Gustavo Vargas, Fernando Román y Alexis Cantero; Víctor Céspedes, Agustín Manzur, Bruno Piñatares y Diego Fernández; William Mendieta y Fernando Fernández.



Tembetary

El Rojiverde pasará del encierro a la cancha



Atlético Tembetary inició su encierro para encarar la segunda parte de su pretemporada. Este encierro se realiza en Villa Elisa, donde tiene su centro de alto rendimiento. Según su gerenciador, Daniel Campos, Tembetary tiene el cupo de incorporaciones completo; ahora el entrenador Arturo Villasanti preparará el equipo para medir a un

rival de alto nivel, como es Libertad. "Estamos ilusionados con tener un buen arranque, que es necesario para nuestras pretensiones; tendremos el amistoso este sábado, a las 07:30, ante Libertad", contó Campos a las 10:80 AM. En los primeros amistosos de Tembetary, empató 0-0, perdió 0-1 y empató 1-1, todos ante Recoleta.

Nueva dupla. Benedetto y González, los hombres en punta que marcaron en el amistoso.

Olimpia aprueba en su primer juego amistoso

● El Decano venció a Platense en los dos partidos que ayer tuvo dentro de su pretemporada.

Cuatro nuevos. Palermo puso a Rojas, Paredes, Domínguez y Benedetto en su primer equipo titular.



●●● Olimpia, campeón del fútbol paraguayo, tuvo su inicio de pretemporada futbolística ayer con dos pruebas amistosas ante Platense, en el predio de Pilar, Provincia de Buenos Aires, donde realiza su pretemporada.

El primer juego, Olimpia ganó por 3-0 con goles de Rodney Redes, Darío Benedetto y Derlis González.

El oncenio inicial formó con: Gastón Olveira; Robert Rojas, Junior Barreto, Hugo Benítez y Abel Paredes; Rodney Redes, Richard Ortiz, Ja-

vier Domínguez, y Hugo Fernández, Derlis González y Darío Benedetto.

En el segundo amistoso la victoria fue de 1-0 con el tanto de Hugo Adrián Benítez, en una jugada previa de muy buena factura entre Antonio Bareiro y Lucas Pratto.

El equipo que paró Martín Palermo en este choque fue con: Marino Arzamendia; César Olmedo, Axel Alfonzo, Alejandro Maciel y Facundo Zabala; Antonio Bareiro, Alex Franco, Marcos Gómez y Erik López; Lucas Pratto y Hugo Adrián Benítez.

Ambos choques tuvieron la disputa de dos tiempos de 30 minutos cada uno.

El sábado, también por la mañana, Olimpia tendrá su segundo amistoso que será ante el equipo del ascenso Real Pilar, previo al viaje a Uruguay para enfrentar la Serie Río de Plata ante Independiente y Nacional.

En cuanto a las incorporaciones solo restan tres jugadores por presentar públicamente: Los defensores Lisandro López y Matías Argüello y el volante ofensivo Iván Leguizamón.

Para la venta

Desde la próxima semana comenzarán a comercializarse las entradas para el juego de la Supercopa Paraguay ante Libertad. Estas tendrán un costo de Vip Albirroja G. 120.000, Preferencias Central G. 100.000, Preferencias (A, B, D y E) G. 80.000, Plateas G. 60.000 y Graderías G. 30.000. Se habilitarán un total de 35.000 entradas.

CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE A DISTANCIA

LEGISLACIÓN

EDUCATIVA

8 fascículos digitales dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia. Cada semana, subimos un nuevo fascículo a una plataforma digital.

Escaneá este código para acceder al Fascículo 3



Requerimiento para la certificación

Recortá y coleccioná el aviso que sale todos los jueves con tu diario. Al final del curso, recibiremos los cupones en nuestra casa central para gestionar la certificación. Podés entregar tus cupones o enviarlos a través de nuestros distribuidores.

ULTIMA HORA

Nombre y Apellido:

Ci:

Matrícula Docente N°:

Localidad:

Teléfono/celular:

E-mail:

AUTOEVALUACIÓN N.º 3

Responde según lo leído en el material.

1 Según lo analizado en esta entrega del curso, ¿cuál es el papel que le corresponde al Estado y cómo se relaciona con la comunidad educativa?

2 En el marco de la Ley General de Educación, ¿cómo se aplica el principio de subsidiariedad en la educación pública? Da un ejemplo.

INSCRIBITE AL CURSO

Escaneá este QR para inscribirte al curso y seguí los avisos de todos los jueves para tener tu fascículo de la semana.



Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos ÚH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

Dirección

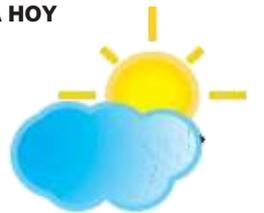
Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx **37**
Mín **23**



Quiere minutos. Almirón está para dejar el Newcastle de la Premier League después de 6 años. El albirrojo necesita sumar minutos.

Cambia de aire

- Miguel Almirón volvería a la MLS para vestir la camiseta del Charlotte FC de Carolina del Norte.
- Su representante, Daniel Campos, dijo que por ahora no hay nada oficial, pero son días claves.

Todo indica que el futuro del futbolista paraguayo Miguel Almirón, desde el 2019 en el Newcastle de Inglaterra, consistirá en su regreso a la MLS de los Estados Unidos, en donde años atrás brilló y fue campeón con el Atlanta United. Según fuentes a las que accedió ÚH, solo faltan detalles para que el ex Cerro Porteño vuelva a jugar en el continente americano, más específicamente en el Charlotte FC, la franquicia de Carolina del Norte.

La información recabada

ayer por esta redacción, en torno al referente de la Albirroja, corrió como reguero de pólvora a lo largo de la tarde, y el representante del jugador, Daniel Campos, aunque desmintió en Monumental 1080 que haya un acuerdo con el equipo norteamericano, tuvo que reconocer que la oferta existe desde hace semanas. Sería de unos 20 millones de dólares. De hecho, se trata de la más seria de entre las que, en esta ventana de invierno en Europa, habría recibido el jugador.

"Charlotte está interesado,

pero no hubo acuerdo. Miguel no está de remate y tiene contrato con el Newcastle", dijo Campos. Al respecto de una fotografía tomada al jugador en París en las últimas horas, lo que no hizo más que acrecentar las especulaciones sobre su inminente traspaso al fútbol estadounidense, Campos aclaró que Almirón tiene tres días de vacaciones en Francia. "Está de licencia en París. Todos los clubes que lo quieren tienen que hablar directamente con el club (Newcastle). Él no está viajando a ningún sitio", se apresuró el

"Miguel Almirón está de licencia en París. Todos los clubes que lo quieren tienen que hablar directamente con el Newcastle".

representante a despejar las interpretaciones sobre el desplazamiento del jugador fuera de Inglaterra.

Hace una semana, el periódico inglés The Guardian aseguró que el entonces inminente acuerdo con el jugador de 30 años se dio específicamente teniendo como interlocutor en Charlotte al asistente técnico de la institución, el austriaco Christian Fuchs, quien conoce perfectamente el medio inglés al haber sido, en su etapa de jugador, campeón de la Premier League con el Leicester City en 2016.

216

partidos lleva disputados Miguel Almirón con el Newcastle. Anotó 32 goles y fue autor de 15 asistencias.

70

juegos tuvo en su etapa en el Atlanta de la MLS, entre 2016 y 2019. Marcó 22 goles y 21 asistencias.

20

millones de dólares es la cifra que pagaría el Charlotte FC para contar con el pase del jugador paraguayo.

MIGUEL ÁNGEL ALMIRÓN REJALA

Nació el 10 de febrero de 1994
30 años de edad

ESCUELA DE FÚTBOL

- Club 3 de Noviembre

DIVISIONES FORMATIVAS

- Cerro Porteño

TRAYECTORIA

 Cerro Porteño 2013 al 2015

 Lanús 2015 al 2017

 Atlanta United 2017 al 2018

 Newcastle 2018 al 2025

PALMARÉS

- Clausura 2013 con Cerro Porteño
- Apertura 2015 con Cerro Porteño
- Título de Liga 2016 con Lanús
- Copa del Bicentenario 2016 con Lanús
- Conferencia Este 2018 con Atlanta
- MLS Cup 2018 con Atlanta

Grandes campañas

Miguel Almirón llegó en 2016 al Atlanta de la MLS, procedente del Lanús de Argentina. Durante la temporada regular de 2017 fue nombrado en siete Equipos de la Semana y fue Jugador de la Semana dos veces. Al final de la temporada, fue nombrado en el Mejor XI de la liga y fue nombrado Revelación del Año. En 2018, fue la figura en la conquista de la Copa MLS.